

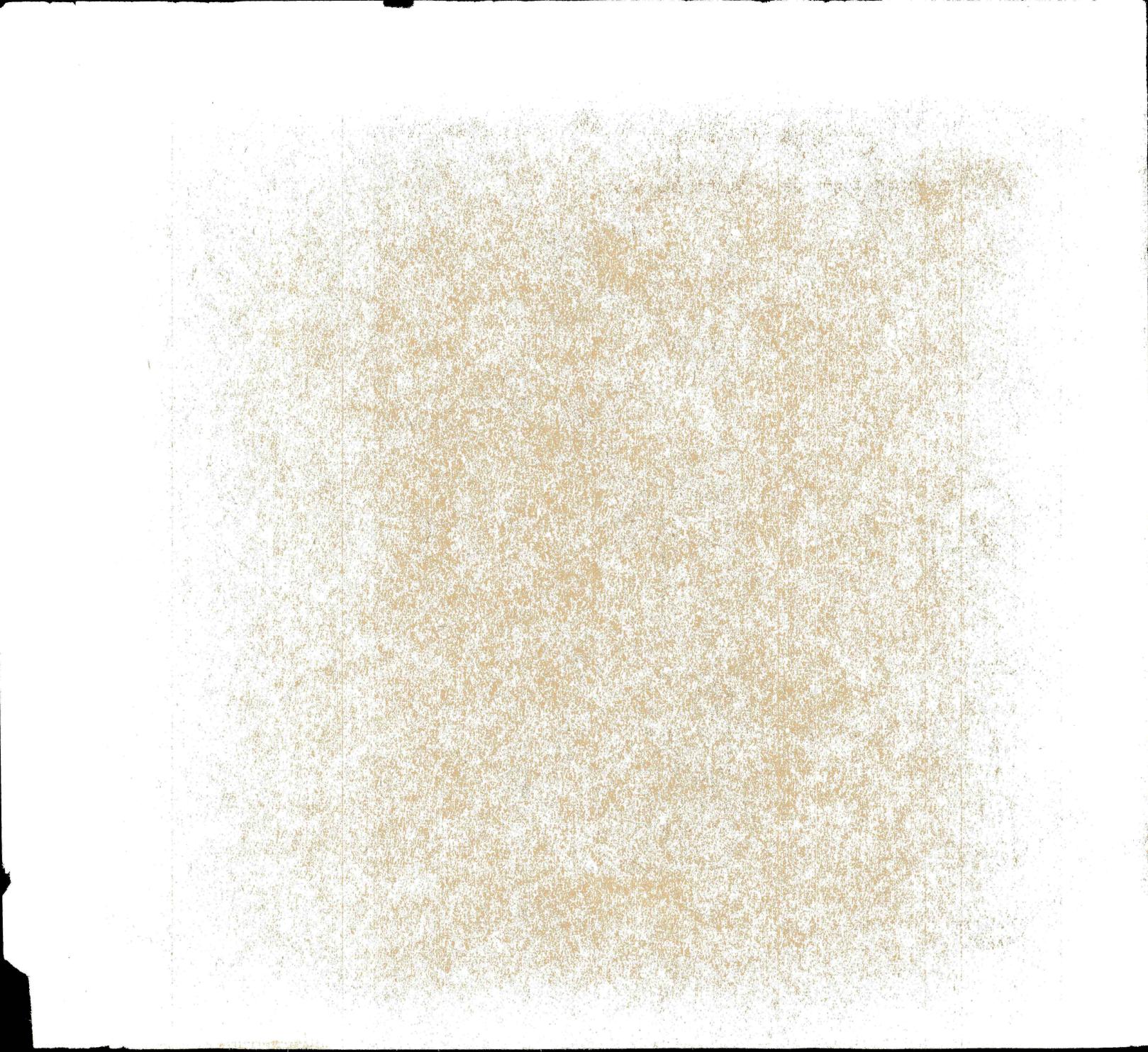
REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Administrativo Nacional de Estadística

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Publicación preparada por la División de Estudios
Económicos. DANE.



INDICE

	Pág.
Introducción	5
Objetivos	6
Metodología	6
I RESUMEN NACIONAL	
A — Análisis descriptivo 1960—1970—71	23
B — Anexo estadístico:	
1. Resumen nacional por tamaños	33
2. Listados departamentales	40
II CALDAS	
A — Análisis descriptivo	47
B — Anexo estadístico:	
1. Resumen departamental por tamaños	53
2. Listados municipales	56
III QUINDIO	
A — Análisis descriptivo	61
B — Anexo estadístico:	
1. Resumen departamental por tamaños	67
2. Listados municipales	70
IV RISARALDA	
A — Análisis descriptivo	73
B — Anexo estadístico:	
1. Resumen departamental por tamaños	79
2. Listados municipales	82
V ANTIGUO CALDAS	
A — Análisis descriptivo	85
B — Anexo estadístico:	
Resumen departamental por tamaños	94

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is followed by a detailed account of the operations of the army and the navy. The report concludes with a summary of the results of the campaign and a statement of the resources of the country.

The operations of the army were conducted in a most successful manner. The army was divided into several corps, each of which was assigned to a specific task. The corps were well equipped and well trained, and they were able to carry out their duties with great efficiency.

The navy also made significant contributions to the success of the campaign. The fleet was well equipped and well trained, and it was able to carry out its duties with great efficiency. The navy was able to maintain a strong presence in the waters of the country, and it was able to protect the coastlines and the shipping lanes.

The results of the campaign were most successful. The country was able to repel the invader and to maintain its independence. The resources of the country were well protected, and the people were able to live in peace and prosperity.

Introducción

El Censo Nacional Agropecuario de Colombia de 1970-71 forma parte de los programas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que disponen su realización cada 10 años, por parte de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. El Censo que aquí se publica es el segundo que se lleva a cabo en el país.

El propósito de llevarlo a término en 1951, al lado del Censo de Población, no tuvo cumplimiento.

El primero se efectuó en 1960, con información básica de los principales aspectos de la estructura agraria, llegando a cubrir un total aproximado de 1.200.000 explotaciones agropecuarias.

El segundo, levantado durante los tres últimos meses de 1970 y los primeros de 1971, se empezó a preparar en 1968 con la asesoría de la FAO, por intermedio de la Dra. María Guadalupe Lomelí, experta en estadísticas agrícolas, posteriormente con la colaboración de una Misión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Aunque la información lograda en el Censo cubre tan solo los aspectos básicos de la estructura agraria, con la realización de la Muestra de Ampliación del Censo, proyectada para el primer semestre de 1974, se espera tener la correspondiente al área y producción por cultivos, fuerza de trabajo, utilización de maquinaria e insumos, como asimismo la de ganadería.

La información que aquí se presenta fue objeto de una exhaustiva revisión, con el fin de corregir inconsistencias no sistemáticas que se registraran en los tabulados. Tal fue el motivo de que la

publicación no se hubiese presentado con la oportunidad prevista inicialmente. Hoy se da a conocer en las dos partes siguientes:

- A. La explicación de los objetivos y la metodología empleada para el Censo de 1970-1971, con un anexo de los principales conceptos y definiciones utilizados en los Censos de 1960 y 1970-71.
- B. Breve descripción de los aspectos básicos de la estructura agraria (aprovechamiento, tenencia, distribución y manejo de las explotaciones agropecuarias) para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, sin hacer comparación con el Censo de 1960 dado que hasta 1966 constituían lo que hoy se denomina el Antiguo Caldas. Además se presenta una descripción comparativa consolidando los datos de los tres departamentos (Antiguo Caldas) según el tamaño de las explotaciones.

Luego de esta descripción se presenta el anexo estadístico que comprende dos partes:

1. Los resultados del Censo de 1970-71 para Bolívar y Sucre. En el caso de Atlántico, se hace la comparación de los censos 1960-1970-71, mediante variaciones porcentuales, según los diferentes tamaños de las explotaciones agropecuarias.
2. El listado municipal de los resultados del Censo Agropecuario de 1970-71 para cada uno de los departamentos.

No sobra advertir que en el Banco Nacional de Datos, y en los Bancos de las Regionales de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales se encuentran a disposición de los usuarios los tabulados por tamaños de las explotaciones, para cada uno de los municipios que las conforman.

Objetivos

Este Censo se propone obtener y organizar series permanentes sobre los diferentes aspectos de la realidad agropecuaria del país.

Dentro del Sistema Estadístico Global se propone dos objetivos específicos:

- 1— Conseguir información sobre la estructura agraria nacional, en cuanto a los aspectos de distribución, tenencia, manejo y aprovechamiento de las explotaciones;
- 2— Servir de marco muestral para la proyección de encuestas intercensales que le permitan al país tener permanentemente actualizada la información agropecuaria, con datos sobre la producción, la tecnología, el mercadeo, los precios, los salarios y la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

Metodología

A. Determinación del Método de Enumeración

Para la realización del Censo, una vez señalados sus objetivos, el primer paso importante consistió en la determinación del procedimiento para la recolección de la información. Esta decisión fue uno de los resultados de la actividad desarrollada por el personal técnico del DANE desde 1968 y supuso la realización de pruebas censales en los municipios de Tuluá (departamento del Valle), Cota y Manta (departamento de Cundinamarca) en 1969; Espinal (departamento del Tolima) y Pivijay (departamento del

Magdalena) en 1970. Fueron cuatro los sistemas de recolección de datos propuestos como alternativas:

La *primera alternativa* se basaba en la enumeración "puerta a puerta", se utilizaba un formulario simplificado para aplicarse a cada uno de los productores y un formulario más extenso en el número de conceptos para ser aplicado a las explotaciones que resultaran seleccionadas por el sistema de muestreo, a fin de obtener un mayor volumen de información sobre las explotaciones agropecuarias.

En la *segunda alternativa* el método de recolección consistía en convocar a los productores a las cabeceras municipales, de preferencia los días de mercado, por funcionarios del DANE, en centros de empadronamiento ubicados en sitios tales como la Caja Agraria, la Alcaldía y los mercados mismos.

La *tercera alternativa* combinaba los métodos de enumeración de "puerta a puerta" y por convocatoria. El primero se aplicaría en los municipios cuyo número promedio de explotaciones por Km², en base al Censo de 1960, fuese superior a 10 (alrededor de 640 municipios) y el de convocatoria a los 225 municipios restantes.

La *cuarta alternativa* proponía la enumeración por el método de convocatoria de los productores a la escuela de la vereda o sitio en donde el maestro de la escuela tomaría los datos. Esta alternativa fue debidamente experimentada y se comprobó su funcionamiento en las zonas de poblamiento "concentrado", como los caseríos, poblados o sitios de la Costa Atlántica y en la de poblamiento "poco disperso" como en el caso del minifundio andino.

Además se comprobó su ineficacia en las zonas de poblamiento

"extensivo", o en aquellas zonas en donde las explotaciones se encuentran muy alejadas unas de otras.

Fue esta última alternativa la adoptada, luego de ser probada en el Espinal (Tolima) y Pivijay (Magdalena). Las principales razones que influyeron en dicha decisión son las siguientes:

1. Las 18.000 escuelas rurales existentes en 1969 en el territorio nacional garantizaban un cubrimiento del 90o/o del total de las explotaciones.
2. La disponibilidad de 20.000 maestros para trabajar como

empadronadores, arrojaba un promedio de 80 productores para ser censados en 6 días hábiles de trabajo, lo que significaba una ventaja muy grande para la agilización de la enumeración, con respecto a las otras alternativas.

3. Los costos de enumeración, siendo de los más bajos entre las distintas alternativas, eran los que permitían un mejor aprovechamiento de los recursos.

Lo anterior puede constatarse a través de la observación de la Tabla No. 1

TABLA No.1
Comparación de alternativas por promedios de operación y costos

Rubros	Alternativas			
	I	II	III	IV
1 Número de Enumeradores en todo el país	3.800	2.000	1.870	20.000
2 Número de Enumeradores promedio por municipio	4.2	2.2	2.0	22.2
3 Número de Unidades de Enumeración promedio por municipio	33	33	33	33
4 Número de Unidades de Enumeración promedio por Enumerador	7.8	15.0	16.5	1.5
5 Número de productores a censar por Enumerador	421	800	855	80
6 Promedio nacional de Boletas a diligenciar	6	12	10	12
7 Días hábiles para censar al número de productores correspondientes a cada Enumerador	70	66	85	6
8 Costos de Enumeración	18.525.000	7.800.000	7.187.000	7.500.000

Siendo el objetivo del método de enumeración el logro de la mayor cobertura posible de las explotaciones agropecuarias del país, mediante costos ajustados a las disponibilidades presupuestales del DANE, la cuarta alternativa se presentaba

como la más adecuada. Una vez determinado el procedimiento general de enumeración, el paso siguiente consistió en ubicar en las veredas o sitios la totalidad de productores del país, mediante la elaboración de un directorio de productores.

B. Directorio de Productores

La definición del concepto básico del Censo, el de la unidad de explotación, facilitaba la elaboración de un directorio nacional de explotaciones que sirviera de guía para el Censo mediante la elaboración de un directorio de productores. Esto fue posible en dos etapas, una en la que el directorio tiene carácter provisional y la segunda en la que se establece en forma definitiva. Para uno y otro el procedimiento que se siguió fue el siguiente:

1. DIRECTORIO PROVISIONAL

Para esta primera parte se hizo un inventario de las entidades vinculadas al sector agropecuario y de la información que sobre los productores tenía cada una de ellas. De dicho inventario se obtuvo información para localizar alrededor de un millón de productores con su dirección habitual.

El Directorio provisional implicó varios pasos, a saber:

- a. Asignación de una carpeta para cada una de las veredas, localizada previamente como lugar de residencia del productor, en cada uno de los municipios a censar.
- b. Ordenación alfabética de los productores en los formularios (A-3) del Directorio en la carpeta censal de cada vereda, con el fin de facilitar su búsqueda, y
- c. Elaboración de una carpeta municipal con los productores cuyo lugar habitual de residencia fuera no la vereda o sitio, sino el centro urbano del municipio.

El Directorio provisional quedó terminado en Octubre de 1970.

2. DIRECTORIO DEFINITIVO

El Directorio definitivo fue el resultado de la actualización que de cada Directorio provisional hicieron los maestros en sus respectivas veredas. Para tal efecto ellos procedieron de la siguiente manera:

- a. En el curso de instrucción realizado por el Delegado Municipal para explicar el levantamiento del Censo,

se delimitaron provisionalmente las veredas o sitios asignados a cada maestro, con el fin de comprobar que los nombres inscritos en el Directorio provisional, correspondieran a productores ubicados en el área delimitada.

Esta delimitación permitió no solo la ubicación de los productores del Directorio provisional en sus respectivas veredas o sitios, sino también establecer que entre una y otra delimitación no quedara área sin censar.

- b. Posteriormente el maestro o jefe veredal, sobre el terreno y ayudado por la Junta Local del Censo o sea el grupo de vecinos y demás colaboradores del lugar, ubicó dichos límites, en la cartografía del municipio que el DANE le suministró. Una vez determinados estos límites sobre la carta, se sometieron a revisión y rectificación con los demás maestros o jefes locales, evitando, de ese modo, que quedarán áreas entre una y otra vereda sin delimitar con exactitud.
- c. Con los límites veredales bien definidos, el maestro local, en asocio de la Junta respectiva, leía los nombres del Directorio provisional y verificaba si eran productores ubicados dentro de los límites de la vereda o sitio. Luego, los nombres de las personas que siendo productores no aparecían registrados en el formulario A-3 fueron agregados.
- d. El último paso en la conformación definitiva del Directorio consistió en preguntar a cada uno de los productores, cuando estos acudían a dar los datos del Censo, los nombres de sus colindantes, para verificar en el Directorio si estos aparecían en el mismo; si no aparecían eran anotados en el formulario A-3 y se les enviaba una invitación para que asistieran a la escuela a dar los datos del Censo.

C. Censo Básico

En la ejecución del Censo Básico, o sea la realización misma de la enumeración de las explotaciones agropecuarias, deben destacarse los aspectos relacionados con: la organización censal, diseño de los formularios, la enumeración y el procesamiento de los datos.

1. ORGANIZACION CENSAL

La organización del Censo Básico se fundamentó en una labor de promoción que mostrara su importancia y lograra apoyo a todos los niveles de su realización. Fue ese el objetivo central en la formación de un equipo ejecutor de las labores censales, esto es, en la organización que se llamó de ejecución.

a. Organización de Promoción

La organización de promoción se constituyó con el objeto de buscar la colaboración del Gobierno y la ciudadanía para la realización del Censo en sus diferentes etapas.

Con representantes del Gobierno y de los campesinos se formaron comisiones y juntas a nivel nacional, departamental, municipal y local. En su conformación se dio énfasis especial a la presencia de los empresarios agrícolas y ganaderos por intermedio de sus respectivos gremios y a los pequeños y medianos productores, representados en los Comités de las Asociaciones de Usuarios y Juntas de Acción Comunal.

Aunque las funciones de promoción llevadas a cabo por las comisiones nacionales y departamentales se desarrollaron a un nivel distinto de las funciones cumplidas por las Juntas Municipales y Locales, debe destacarse el papel particularmente importante que jugaron estas últimas por su eficacia en la labor de promoción, sobre todo en los 800 municipios pequeños. Un factor positivo para ello fue el haber escogido los miembros de las Juntas dentro de las personas más conocedoras del lugar y respetadas por sus vecinos, con lo cual se consiguió un ambiente de confianza hacia el Censo.

b. Organización de Ejecución

La organización de ejecución se basó en la estructura interna del DANE y solamente se introdujeron algunas modificaciones en la parte operativa, a nivel de zonas, municipios y veredas o sitios, en la etapa de recolección de los datos.

1) Jefatura del DANE

Tuvo bajo su responsabilidad la ejecución del Censo a nivel nacional. Dirigió y orientó las políticas generales, estudió los aspectos técnicos fundamentales y tomó las decisiones finales sobre la ejecución.

2) Dirección General de Información Técnica del DANE.

Cumpliendo su función dentro de la estructura organizativa del DANE, estuvo encargada de la recolección de la información, que abarca desde la impresión de los formularios hasta la salida de los resultados ya procesados. Este trabajo se desarrolló a través de los directores y coordinadores de las Regionales del DANE, quienes orientaban en sus funciones a los Delegados Departamentales. Estos fueron los responsables directos del levantamiento correcto del Censo en cada departamento y Tuvieron como función el dirigir las labores a nivel departamental, tanto en el aspecto técnico como administrativo.

Cada departamento fue dividido, para efectos del trabajo estadístico censal, en zonas, de tal manera que los municipios cubiertos por estas pudiesen ser censados en 20 días hábiles. En ese sentido, la cantidad de municipios asignados a cada zona dependía de las facilidades de comunicación entre uno y otro. En la mayoría de los casos estas zonas correspondieron a las zonas estadísticas del DANE, que en el país llegan a 64.

La responsabilidad del levantamiento del Censo a nivel de municipio, estuvo a cargo de los Delegados Municipales. En el país se censaron 901 municipios en total y en cada uno de ellos hubo un Delegado Municipal, aunque en los más grandes se ubicaron 2 ó 3 delegados, según su extensión. Para la designación de las personas que desempeñaron estas funciones se procuró una rigurosa selección, cuidando de que quienes

quedaran encargados conocieran la parte rural, además de mantener buenas relaciones con los campesinos y las alcaldías.

Del trabajo conjunto entre el Delegado Municipal y el Jefe Local, que en la gran mayoría de las veredas y sitios fue el maestro de la escuela rural, dependió en forma considerable la realización exitosa de la enumeración, ya que la motivación a los productores en las distintas regiones requería de la utilización adecuada de los lazos de solidaridad (amistad, vecindad, etc) que tanto el Delegado Municipal y, en especial, el Jefe Local debían realizar.

La actividad del Jefe Local siempre estuvo apoyada por la Junta Censal, con el fin de asegurar al máximo la presencia de las gentes de la región en una tarea que debía, para su éxito, aparecer como propia de los habitantes del lugar. El Censo Agropecuario dejaba de ser, así, un programa extraño y el Enumerador un foráneo, para pasar a ser un programa de la comunidad en el que estaban involucradas las personas de confianza del lugar, como los líderes de Acción Comunal, Usuarios Campesinos y el maestro, fundamentalmente.

2. PRIORIDADES PARA LA ENUMERACION

Para la ejecución del Censo fue necesario definir las prioridades con que se censarían los municipios, dependiendo del resultado obtenido en las pruebas sobre el método de convocatoria, del régimen climático vigente para esa época en el país y del presupuesto asignado.

La clasificación de las zonas según sus prioridades de enumeración fue la siguiente:

a. Zonas de Primera Prioridad.

Estaba constituida por los departamentos en los cuales la mayor parte de las zonas estadísticas en que estaban subdivididos, tenía garantizada una buena cobertura por el número de escuelas rurales y mayores posibilidades de que los productores

acudieran a dar los datos, por ser zonas de poblamiento concentrado o medianamente disperso.

Cubrían el 53.50/o del área censada del país y el 82.50/o de los productores, contando con el trabajo realizado a partir de cerca de 18.000 escuelas rurales.*

b. Zonas de Segunda Prioridad

incluía aquellos departamentos en que lo característico eran las condiciones ecológicas difíciles, predominio de la forma extensiva de poblamiento y/o predominio de grandes explotaciones ganaderas.

En esta zona se encontraba el 13.10/o de los productores que explotaban el 39.00/o de la tierra y solo contaban con el 7.50/o de las escuelas rurales disponibles para el Censo. Por los aspectos anotados el sistema de enumeración por convocatoria no se podía aplicar; estas zonas se censaron por el de "puerta a puerta".**

c. Zonas de Tercera Prioridad

Son todas aquellas zonas cuyos municipios se hallan ubicados en regiones selváticas y de más difícil acceso del país, esto es, que presentaban mayores dificultades para transporte.

Se calculó que en ellas se encuentra alrededor del 3.40/o de los productores con un 7.50/o del área explotada y más del 500/o de la superficie en montes y bosques de todo el país.

Administrativamente, estas zonas corresponden a los Territorios Nacionales y el departamento del Chocó,

* Comprendía a los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Cauca, Nariño y Cundinamarca y se censó entre Septiembre y Noviembre de 1970.

** Esta Zona fue censada entre Octubre y Noviembre de 1970 y comprendía los departamentos de Atlántico, Boyacá, Huila, Tolima, Norte de Santander, Santander, Meta, Cesar, Sucre, Magdalena, La Guajira.

donde los escasos productores se hallan esparcidos en grandes extensiones, formando islas de explotaciones agropecuarias dentro de la selva y en las márgenes de los ríos.

A fin de abaratar los costos que implica la realización del Censo Agropecuario en esta zona, se llevará a cabo conjuntamente con el Censo de Población y Vivienda de 1973.

3. FORMULARIOS

Los formularios usados en el Censo Básico fueron los siguientes:

a. Formulario A-1-Censo Nacional Agropecuario.

Las preguntas que lo constituirían tendían a recoger información sobre la estructura agraria en sus aspectos básicos de distribución, aprovechamiento, tenencia, manejo de las explotaciones, inventario ganadero y datos sobre el productor. En total constaba de 28 preguntas. En el formulario se pedía recoger información hasta de diez parcelas y se organizaron de tal modo que a cada vereda o sitio le correspondiera una carpeta con 15 hojas que permitiera censar alrededor de 150 parcelas.

b. Formulario A-2-Fichero Agropecuario Nacional.

En estos formularios se recogía la información que de cada uno de los productores tenían las diferentes entidades a las cuales se acudió para levantar el Directorio Agropecuario Nacional.

c. Formulario A-3-Directorío Agropecuario Nacional.

Este formulario, adjunto al A-1, permitía el control alfabético del total de productores de la vereda o sitio, con el fin de enviar las invitaciones o citaciones, llevar los registros de asistencia de la convocatoria y saber qué productores hacían falta para dar los datos del Censo.

d. Formulario A-4-Primera Citación

Este formulario se le hacía llegar al productor para indicarle que debía asistir en día y hora determinados a la escuela a dar los datos, durante la semana censal.

e. Formulario A-5-Segunda Citación

En caso de que el productor no hubiere atendido la primera citación, se le enviaba la segunda, en la cual se le decía que de no asistir a la escuela se haría acreedor a las sanciones previstas por la ley.

f. Formulario A-6-Resumen Local

A este formulario se trasladaban los totales de parcelas y áreas de cada uno de los formularios A-1, haciendo la reducción de las unidades de superficie originales a hectáreas.

g. Formulario A-8-Resumen Municipal

Los totales de los resúmenes locales de las veredas o sitios del municipio eran incluidos en este formulario.

h. Formulario A-9-Certificado de Empadronamiento

Consistía en una constancia que el Censo daba al productor que asistía a dar los datos censales con el objeto de que este la presentara para gestionar los servicios de crédito y asistencia de la Caja Agraria y demás entidades del Estado en el Sector Agropecuario.

i. Formularios S-1 y S-2- de Supervisión

Estos formularios tenían por objeto: el primero, tomar los datos de los productores de más de 50 Has. y el S-2, hacer un resumen del número de productores según 12 tamaños de las unidades de explotación.

Estos datos se publicaron, para varios departamentos, en los resultados preliminares.

Finalmente hubo una serie de formularios de control interno que tenían por objeto conocer el estado de la recolección a todos los niveles y entre los cuales cabe

destacar, por su importancia, el de las actas de las Juntas Locales y Municipales que se diseñaron para su instalación y para la aprobación del Censo. Con estas actas se intentaba establecer un compromiso oficial entre la organización del Censo y la Comunidad.

4. ENUMERACION

a. Fechas de Enumeración

La zona de primera prioridad se censó en dos etapas, ya que no se disponía del presupuesto suficiente para realizar el Censo de todo el país en una sola fecha.

1) Primera Etapa

La primera etapa comprendió los municipios de los departamentos de Antioquia, Caldas, El Risaralda, Quindío, Cundinamarca, Valle, Cauca y Nariño. El período Censal de los tres últimos debió extenderse entre Octubre y Diciembre de 1970, un mes más que los primeros, debido a la dificultad que representó el no contar para todos los departamentos con un calendario escolar homogéneo. Los cinco primeros departamentos mencionados se censaron entre Septiembre y Noviembre del mismo año.

2) Segunda Etapa

Esta etapa se realizó entre Febrero y Mayo de 1971 e incluyó los municipios de Atlántico, Boyacá, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Sucre, La Guajira y Meta.

b. Período de Referencia

El período de referencia es el tiempo para el cual el productor debe responder las preguntas del Censo. Para el Censo Agropecuario el período de referencia fue el segundo semestre de 1970 y el primero de 1971.

c. Etapas de la Enumeración

Los pasos que se siguieron en la enumeración fueron:

1) Propaganda

Previamente se hizo una campaña de propaganda utilizando los medios más adecuados a fin de predisponer favorablemente a los productores. Entre los principales medios empleados se contó con la radio, utilizando las emisoras con mayor sintonía en el campo y un promedio de 30 cuñas diarias en las horas de mayor audiencia campesina. Además, se utilizó propaganda impresa, por medio de periódicos, carteles, volantes y cartillas especiales.

Estas se diseñaron de tal modo que los propios alumnos de las escuelas ayudaron a la divulgación del Censo en sus hogares.

Además se utilizó la propaganda en televisión y cine, mediante unidades móviles.

2) La Convocatoria

El procedimiento para que los productores asistieran a dar los datos del Censo fue el siguiente:

El Jefe Local, por medio de la Junta, de los alumnos de la escuela y de las personas más colaboradoras de la vereda o sitio, enviaron la primera invitación o citación (Formulario A-4) a cada uno de los productores listados en el Directorio (Formulario A-3) durante la semana censal, indicándoles en ella el lugar y la fecha en que debía ir a dar los datos.

A cada productor que se acercaba a dar la información se le tomaban los datos en el formulario A-1, advirtiéndole el carácter confidencial de los mismos. Además se le pedía que informara a sus vecinos sobre la conveniencia de ir a contestar las mismas preguntas.

A los productores que no asistieron con la primera invitación o citación, se les envió una

segunda, en la cual, con un lenguaje más enfático, se les invitaba a dar los datos y se les anunciaba que si no lo hacían, se harían acreedores a las sanciones de la ley.

Después de la semana censal, y si aún faltaban productores para dar los datos, se apelaba a la Junta Local y a las autoridades para que visitaran a los productores reacios, y se les recordara la obligación que tenían de dar la información requerida en el Censo.

Como último recurso, el Jefe Local estaba obligado a realizar la entrevista en la propia unidad de explotación; sin embargo, este caso fue poco frecuente.

3) Resumen Censal de la Vereda o Sitio

Finalmente, el Jefe Local procedió a la realización de un resumen de los datos del Censo para luego escribirlo en un tablero especial que se colocaba en un sitio en que todos los vecinos pudieran apreciar los resultados.

Este resumen local, sirvió para verificar el levantamiento correcto de la información y para obtener los datos con los cuales se hizo la publicación preliminar. Posteriormente, con estos resúmenes cada Delegado Municipal elaboró el tabulado municipal que le permitía ver si el Censo estaba bien hecho o no.

4) Supervisión

La supervisión fue una de las funciones más importantes en la realización del Censo Básico, pues sirvió para detectar oportunamente la calidad de la información. Para el Censo Básico se llevaron a cabo dos tipos de supervisión: local y municipal.

a) Supervisión Local

Esta supervisión, realizada en cada vereda o sitio tenía por objeto:

- Probar la veracidad de los datos.
- Verificar que toda el área de la vereda o sitio se hubiera censado.
- Censar las explotaciones faltantes.
- Censar nuevamente los que no tuvieran una información confiable.
- Conocer la calidad del trabajo del maestro.

El procedimiento que se siguió para ello fue el siguiente:

El Delegado Municipal, en quien descansaba la responsabilidad de la supervisión local, reunía la Junta Local del Censo y solicitaba su colaboración para:

- Verificar que todos los productores de la vereda o sitio estuvieran censados.
- Entrevistar a 5 productores como mínimo en cada vereda o sitio y verificar las entrevistas.

Si se presentaban diferencias inferiores al 10o/o con respecto al dato obtenido por el maestro, el margen se admitía como normal, dado el carácter aproximado de la información suministrada por los productores.

- Por otra parte, el Delegado Municipal debía anotar en un formulario especial las explotaciones de más de 50 hectáreas, para realizar, posteriormente, la supervisión municipal.

b) Supervisión Municipal

Ante las limitaciones presupuestales se decidió que la supervisión más eficaz era la orientada a evitar que los productores con mayor extensión de tierra se quedaran sin censar y evitar, por otra parte, que los datos de superficie fueran incorrectos.

Con tal objeto se revisaron todas las fincas mayores de 50 Has., que en 1960 comprendían el 75.80/o del área total de las explotaciones del país. Esto implicó la revisión de más de 100 mil productores, para lo cual se procedió en la siguiente forma:

- Los resultados obtenidos se confrontaron con la lista suministrada por la Caja Agraria para aquellos productores con más de 50 Has.
- Si de la confrontación se desprendían diferencias considerables, se volvía a entrevistar al productor, y en caso de persistir dudas, se investigaba en el Catastro y en los archivos de la misma Caja Agraria.
- Los productores que estando registrados en las listas de la Caja Agraria no aparecían en los datos del Censo, eran localizados para tomar su información.
- Finalmente, la Junta Municipal del Censo examinaba los resultados del respectivo municipio y, verificando que todos los productores importantes estuvieran incluidos, determinaba si el Censo estaba correctamente levantado, para darle su aprobación oficial.

5) Procesamiento de la Información

a) Crítica y Codificación

La crítica fue el proceso mediante el cual se corrigieron en trabajo de oficina los errores más frecuentes de diligenciamiento del formulario, sin alterar, en modo alguno, su contenido, para facilitar y agilizar el paso de la información a tarjetas perforadas. La información sometida a crítica comprendió 22 de las columnas del formulario A-1.

La codificación consistió en colocar números previamente seleccionados y que forman parte del archivo del computador, en cada formulario, para identificar el departamento, el municipio, la vereda o sitio y el productor de cada una de las explotaciones del país. También se codificaron los nombres de los cultivos para tabular la información según el cultivo principal por unidades de explotación.

b) Programación

Para la tabulación del Censo Básico se utilizaron 40 programas, elaborados por la División de Sistemas.

Durante el proceso de creación de los archivos se utilizaron, aproximadamente, 200 cintas magnéticas IBM.

El archivo definitivo quedó grabado, para ser utilizado en investigaciones posteriores, en cintas magnéticas clasificadas por departamento, municipio, veredas y tamaño de las explotaciones ordenadas de menor a mayor extensión.

c) Perforación

Para tabular la información obtenida en cada formulario A-1 del Censo se usaron para cada parcela dos tarjetas 661 IBM 5081 de 80 posiciones, en las cuales quedaron incluidos todos los conceptos investigados por el Censo, excepto el nombre de la parcela y la dirección del productor. El tipo de perforación utilizado fue el alfa-numérico y la cantidad de tarjetas perforadas llegó a 4.500.000.

d) Tabulación

Los datos cuyo procesamiento se hizo a través de un computador IBM-360-50, fueron programados para salir impresos en dos tipos de tabulados:

1. Tabulados de las explotaciones y sus características en cuanto a distribución del área, el aprovechamiento, la tenencia, el manejo, el ganado y cultivos principales por el tamaño de las explotaciones, a nivel municipal y departamental. Esta tabulación presenta las explotaciones clasificadas en 16 tamaños dispuestos en orden ascendente, de los de menor extensión a los más grandes.

Para cada departamento y para cada municipio se obtuvieron catorce cuadros con el siguiente contenido:

i) Cuadros Nos. 1-2.

Tamaños de las explotaciones, número y superficie según el tipo de aprovechamiento.

ii) Cuadros Nos. 3-4

Tamaños de las explotaciones, número y superficie según el régimen de tenencia de los mismos.

iii) Cuadro No. 5

Tamaño de las explotaciones, la superficie en cada una de las diferentes formas de tenencia.

iv) Cuadro No. 6

Tamaño de las explotaciones, el número de los informantes según cabezas de ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral.

v) Cuadro No. 7

Tamaño de las explotaciones, el número de los que informaron tener ganado vacuno según la cantidad de cabezas declaradas.

vi) Cuadro No. 8

Las explotaciones según su tamaño, número y superficie según las formas de manejo de las mismas.

vii) Cuadros Nos. 9-10 y 11

Tamaño y número de las explotaciones que reportaron tener como cultivo principal uno permanente.

viii) Cuadros Nos. 12-13 y 14.

Tamaño y número de las explotaciones que reportan como cultivo principal uno temporal.

2. Tabulados del manejo de las parcelas 1/, el aprovechamiento, el ganado y la tenencia a nivel veredal para todos y cada uno de los municipios del país.

1/ En estos tabulados de nivel veredal, a diferencia de los tabulados por tamaño, la unidad utilizada fue no la explotación sino la parcela, debido a que el concepto de Unidad de Explotación es aplicable, según su definición censal, únicamente a nivel de municipio. Los usuarios de los Tabulados que se hallan en el Banco Nacional de Datos, deben tener presente el carácter preliminar de los mismos.

D. Definiciones Comparadas

Para los efectos censales se han definido una serie de conceptos que buscando reflejar los diversos aspectos de la realidad agraria del país permiten presentarla estadísticamente. A fin de que el usuario pueda emplear la información incluida en la presente publicación, en una forma más concienzuda y a la vez tenga la oportunidad de juzgar las posibles limitaciones de los conceptos empleados se presentan a continuación tal como fueron definidos en los manuales tanto del Censo Agropecuario de 1960 como en los del Censo de 1970-71:

1. PRODUCTOR

1960

"Es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la Unidad de Explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante un administrador remunerado.

El productor asume los riesgos de la empresa, ya sea en su calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, colono, etc.

Su trabajo puede ser material, cuando personal o directamente ejecuta las faenas de la explotación; o intelectual, como en el caso de un propietario que vive en la ciudad, visita periódicamente la explotación y da órdenes sobre organización y orientación de la producción".

-1970-71

"En un pedazo cualquiera de tierra donde se siembra o se crían animales, hay una persona o sociedad que decida qué se siembra, qué se cría y quién recibe las pérdidas o ganancias de esa siembra o cría; este es el productor de ese pedazo de tierra".

"En igual forma, cuando hay una manada de ganado sin sitio fijo, la persona o sociedad que recibe el beneficio de la explotación de esa manada, es el productor de la misma".

"ACLARACIONES: El productor puede manejar la tierra él mismo o por medio de un administrador o mayordomo remunerados. Como en el caso de un propietario que viva

en la ciudad, visita periódicamente la explotación y da órdenes sobre la organización y orientación de la producción".

2. UNIDAD DE EXPLOTACION

- 1960

"Por Unidad de Explotación se entiende toda extensión de tierra que se utilice total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La Unidad de Explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en un mismo municipio y que en conjunto formen parte de una misma Unidad técnica. La Unidad de Explotación puede conocerse con los nombres de finca, huerto, viña, establecimiento rural u otro nombre cualquiera.

También deben considerarse como Unidades de Explotación, a pesar de que no tengan tierras utilizadas para la producción agropecuaria, los establecimientos o empresas dedicados a la producción de animales o productos pecuarios (porquerizas, incubadoras, lecherías con establos, colmenares, etc.), independientemente de que tales actividades se realicen en locales ubicados en zonas rurales o urbanas, así como también el ganado en soltura".

"Pero no deberán considerarse como Unidades de Explotación los terrenos dedicados exclusivamente a la producción de artículos forestales y pesquera".

-1970-71

"El total de la tierra situada en un municipio de la cual es productor una sola persona o sociedad, constituye una Unidad de Explotación".

"También serán Unidades de Explotación los ganados sin sitio fijo que estén bajo un mismo productor".

"ACLARACION 1: El concepto de Unidad de Explotación es independiente del tamaño, siempre que la tierra que forme parte de ella esté localizada dentro del mismo municipio".

"ACLARACION 2: Además, es importante observar que para que una persona sea productora de un pedazo de

tierra, la forma de tenencia que ejerza sobre esta no importa; es decir, la Unidad de Explotación es independiente de la tenencia; un productor puede tener una parcela propia y arrendar otra; la suma de esas dos parcelas forma la Unidad de Explotación de dicho productor”.

“ACLARACION 3: La Unidad de Explotación puede estar constituida por varias parcelas; es más, pueden estas parcelas estar completamente dispersas en el municipio”.

“ACLARACION 4: Pueden existir explotaciones (o parcelas) sin tierra, por ejemplo: colmenas, porquerizas, lecherías sin establo, incubadoras, etc., que deben ser censadas como parcela o Unidad de Explotación y son agropecuarias”.

“ACLARACION 5: No se considerarán como Unidades de Explotación las tierras dedicadas exclusivamente a artículos forestales”.

“ACLARACION 6: Las plantaciones, granjas colectivas o cooperativas y establecimientos similares, que comparten los mismos servicios técnicos, pero en los que está asignada una superficie netamente delimitada a un individuo y este tiene participación en los productos agrícolas de este terreno, o si se asigna un determinado número de cabezas de ganado o aves de corral a un individuo y este tiene participación en sus productos, cada una de tales superficies o número de cabezas de ganado se considerará una Unidad de Explotación, y cada individuo un productor”.

3. PARCELA

— 1960

“Por parcela se entiende todo terreno completamente rodeado de tierras de otras explotaciones o no pertenecientes a Unidad de Explotación alguna. Puede constar de una o más Unidades catastrales, trozos o campos”.

“Para efectos de este trabajo la palabra parcela no se utiliza en el sentido que acostumbran algunas personas, para así denominar la superficie destinada a un solo cultivo”.

“Parcela debe entenderse en el sentido de finca, hacienda o terreno, dentro del cual puede la tierra utilizarse en diversas

actividades, estando rodeada completamente de áreas no pertenecientes a la misma Unidad de Explotación”.

— 1970—71

“Es un área continua, es decir una finca, un potrero, un bosque, un huerto, etc., que tiene una sola forma de tenencia y está en una sola vereda. En síntesis, la parcela está definida por la tenencia y su ubicación”.

“ACLARACION: Si una finca o potrero se extiende a dos veredas, para nuestro Censo lo consideramos como dos parcelas”.

“Si un productor tiene título de propiedad de una parcela y adquiere la de su vecino, para efectos del Censo se tomará como una sola parcela, ya que es un área continua sin importar que haya dos títulos de propiedad”.

4. TENENCIA

— 1960

No hay definición expresa, está implícita en cada una de las formas de tenencia.

— 1970—71

“Es la forma como el productor tiene la tierra que explota, o sea, un productor puede tener la tierra de diferentes maneras. Ejemplo: puede ser propietario, puede ser arrendatario, puede ser aparcerero, “cosechero o partijero” y colono” 1/.

a. “Tenencia en Propiedad”

— 1960.

“Se consideran tierras en propiedad del productor:

1/ Para mayor comprensión de los usuarios, la forma de tenencia de un área determinada de tierra se define por la relación jurídica o título de la cual su productor la explota. Así, el productor con respecto a la tierra por él explotada puede ser o propietario, o arrendatario, o aparcerero o colono.

- 1) Aquellas sobre las cuales tiene título legal (escritura).
- 2) Aquellas que el productor trabaja a modo de propietario sin tener título de propiedad, que son:
 - a) Las tierras explotadas en virtud de arrendamiento a perpetuidad, tenencia hereditaria y arrendamiento de larga duración, que puede oscilar entre treinta y noventa y nueve años, y cuya renta, a veces, solo es nominal;
 - b) Las tierras que, sin título legal de propiedad ni contrato de arrendamiento de larga duración, han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el productor por un período superior a treinta años, sin pago de renta, y el sistema en virtud del cual una persona recibe la posesión, sin pago de renta, de una parcela de tierras ejidales o comunales y la conserva por todo el tiempo que la mantiene en cultivo con su trabajo y el de su familia, no pudiendo venderla ni hipotecarla.

— 1970—71

“Quién se considera propietario? ”

“Es aquel productor que tiene título legal (escritura pública) sobre la tierra que explota”.

b. “Tenencia en Arrendamiento”

— 1960

“Incluye no solamente las tierras cuyo derecho de uso el productor paga, sea en efectivo o en especie, dentro de varias formas posibles de arreglo, sino también aquellas explotadas por él gratuitamente con el consentimiento expreso del propietario, así como tierras explotadas a cambio de prestación de servicios”.

La forma de pago puede ser:

- 1) Una cantidad fija en efectivo;
- 2) Una cantidad fija en especie;
- 3) Pago combinado (una cantidad fija en efectivo y en especie);
- 4) Una parte proporcional de los productos obtenidos (aparcería);
- 5) Prestación de servicios, y
- 6) Gratuitamente conforme a otros arreglos que puedan considerarse como arrendamiento”.

Superficie arrendada mediante el pago de una cantidad fija en efectivo, en especie o en ambas cosas. Se refiere a toda tierra arrendada al productor, generalmente por breve espacio de tiempo, contra el pago de una cantidad determinada en efectivo, o en especie, o de ambas cosas; compete al arrendatario la administración y el cuidado de la tierra en general”.

—1970—71

Arrendatario. Es aquel productor que paga arriendo por la parcela que explota. La forma de pago puede hacerse en:

Efectivo (una cantidad fija en dinero) o en especie (una cantidad fija en cultivos o ganados).

c. “Tenencia en Aparcería”.

— 1960

“Comprende todas las tierras por cuyo disfrute el productor entrega al propietario una parte del producto o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte varía con arreglo a las condiciones locales y al tipo de empresa agrícola, es decir, producción de

cultivos, producción de ganados y artículos pecuarios, producción de aves de corral, etc. La responsabilidad técnica de la administración de la finca o Unidad puede ser exclusiva del aparcerero, o bien puede compartirla este en grado limitado (pero sin arriesgar su independencia) con el propietario de la tierra, si este último aporta herramientas, fertilizantes u otros auxiliares. Los riesgos económicos de la Unidad de Explotación en lo que respecta a los ingresos, los comparten siempre el aparcerero y el propietario de la tierra”.

— 1970 — 71

“Quién se considera aparcerero?”

“Es aquel productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional del cultivo que cosecha en ese terreno; por ejemplo 1/3, 1/5, 1/4, 1/2 del cultivo”.

En Colombia es frecuente el caso de aparceros; se les conoce también como “cosecheros”, “partijeros”, etc.

d. “Tenencia en Colonato”

—1960.

“Comprende las tierras explotadas por un productor que carece de título de propiedad y por el disfrute de las cuales no paga renta, no obstante el hecho de retener su usufructo total. Las tierras ocupadas por estos productores pueden ser de propiedad pública o privada, y la ocupación tiene lugar sin el consentimiento del propietario, aun cuando a veces lo tolere, sobre todo en el caso de terrenos de dominio público. Este tipo de productor es llamado colono entre nosotros”.

1970—71

“Quién se considera Colono?”

“Es aquel productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de nadie”.

e. “Otras Formas de Tenencia”

—1960

“Comprende las tierras explotadas bajo formas de tenencia, distintas a las descritas en los numerales anteriores (fideicomiso, sucesiones, etc.)”.

—1970—71

f. “Otros”

“Son aquellos productores que no quedan incluidos en las anteriores denominaciones; es decir, que no son ni propietarios ni arrendatarios, ni colonos, ni aparceros. Ejemplo: sucesiones, fideicomisos, etc.”.

5. APROVECHAMIENTO

“Desde el punto de vista del aprovechamiento de la tierra, las partes componentes de la superficie total de la Unidad de Explotación deben clasificarse como sigue:

a. “Cultivos Temporales”

— 1960

“Se incluye bajo este concepto:

1) Tierras dedicadas a cultivos temporales, que se aprovechan para cultivos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, a veces solo de unos meses, y que tienen que ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno de ellos. Ejemplo de estos cultivos son el trigo, la cebada, el maíz, el arroz, los frijoles, las papas, el algodón, etc. Los cultivos que permanecen en el campo más de un año deben considerarse temporales si al cosecharlos se destruye la planta (verbigracia, yuca).

2) Tierras dedicadas a praderas temporales, en que se cultivan temporalmente plantas forrajeras para la siega y el pastoreo.

Para evitar las dificultades prácticas que puedan surgir al hacer la distribución entre “praderas

temporales" y "praderas permanentes", se considera como temporal todo período de rotación que no exceda de cinco años.

- 3) Tierras dedicadas a huertas comerciales y caseras. Comprenden las tierras ocupadas por cultivos de hortalizas, flores y bulbos, ya se hagan en huertos comerciales, en huertas caseras o en invernadero, y lo mismo si se destinan al consumo interno de la Unidad de Explotación que a la venta o a ambas cosas.

"Cultivo temporal —en general— es aquel cuyo ciclo vegetativo es generalmente de un año, y en el que una vez efectuada la recolección la planta desaparece".

"Deben considerarse como cultivos temporales:

- | | |
|-------------------|---|
| 1. Alfalfa | 11. Maíz |
| 2. Arroz | 12. Papa |
| 3. Algodón | 13. Pasto de corte |
| 4. Ajonjolí | 14. Soya |
| 5. Caña de azúcar | 15. Tabaco |
| 6. Cebada | 16. Trigo |
| 7. Frijol | 17. Trébol |
| 8. Garbanzo | 18. Yuca |
| 9. Haba | 19. Hortalizas (ajo, cebolla, tomates, etc.)" |
| 10. Lenteja. | |

— 1970 — 71

"Los cultivos temporales son aquellos en los cuales la planta desaparece al dar la cosecha:

Ejemplos:

Ajonjolí	Yuca	Trigo
Arracacha	Algodón	Cebolla común
Arveja	Arroz	Lechuga
Frijol	Cebada	Repollo
Haba	Garbanzo	Zanahoria
Maíz	Lenteja	Remolacha
Papa	Millo o Sorgo	Tomate."

- b. "Cultivos Permanentes"

1960

"Cultivo permanente"

"Es aquel en que el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años, la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años".

Deben considerarse como cultivos permanentes:

- | | |
|-------------|-------------|
| 1. Bananos | 6. Peras |
| 2. Limones | 7. Plátanos |
| 3. Café | 8. Piñas |
| 4. Naranjas | 9. Viñedos" |
| 5. Otros | |

— 1970 — 71.

"Cultivos permanentes"

Son los que duran sembrados varios años y que al dar la cosecha, la planta no desaparece.

Ejemplos:

Aguacate	Guayaba	Pera
Banano	Limón	Piña
Café	Mango	Plátano
Ciruella	Manzana	Viñedos (uvas)
Coco	Maracuyá	
Durazno	Palma africana	
Fique	Papaya	

- c. "Tierras en Descanso"

— 1960

"Son tierras que se dejan descansar por un tiempo, antes de volverse a plantar. Comprende igualmente las tierras en rotación, no dedicadas a ninguno de los fines mencionados anteriormente, durante el año de referencia del Censo, verbigracia, las tierras arables dañadas por inundaciones, las preparadas para el cultivo, pero no sembradas por circunstancias imprevistas, las de cosechas perdidas, etc."

— 1970 — 71

"Tierra en descanso es la que se ha dejado de sembrar por lo menos durante tres años antes de volverse a plantar".

- d. "Tierras en Pastos"

1960

"Tierras dedicadas a praderas y prados permanentes".

"Son las que se dedican, por un período de cinco o más años consecutivos, para cultivos forrajeros herbáceos, ya sean sembrados o naturales (praderas naturales o tierras de pastoreo), incluyendo las praderas y prados permanentes en que crecen árboles o arbustos, siempre que los cultivos forrajeros constituyan el aprovechamiento principal de la superficie".

— 1970 — 71

"Esta tierra que por un período superior a los tres años se ha dedicado a praderas permanentes o que se ha sembrado en pastos artificiales".

e. "Tierras en Otros Usos"

— 1960

En este Censo se tomaron como dos grupos separados las tierras en "Montes y Bosques" y las tierras de "toda otra clase", definidas así:

"Montes y Bosques"

"Son las tierras ocupadas por los lotes boscosos y árboles, naturales o plantados, que forman parte de la Unidad de Explotación y que tengan o puedan tener valor por su leña, madera o productos forestales".

"Tierras de toda otra clase".

"Comprende las tierras no cultivadas que forman parte de la Unidad de Explotación, sin corresponder ninguna de las demás clases, pero que producen ya algunos vegetales aprovechables, como por ejemplo las cañitas y juncos para hacer esteras o camas para el ganado, los frutos, plantas y bayas silvestres, o las tierras que podrían ponerse en producción con poco más esfuerzo, relativamente del que quieren los sistemas agrícolas corrientes, y

La tierra que constituyendo parte de la Unidad de Explotación está ocupada por edificios, parques, jardines ornamentales, carreteras, caminos, eriales o aguas, así como cualquier otra tierra no incluida en las demás clases".

— 1970—71

"Es la tierra no dedicada a ninguno de los usos antes

mencionados. Ejemplo: casa, montes, bosques, ciénagas, arenales o pantanos que estén dentro de las parcelas que se están censando".

6. MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

a. Por el productor

El productor puede explotar sus parcelas o su Unidad de Explotación directamente o a través de un administrador. Para ambos Censos la definición del concepto de manejo por parte del productor se considera implícito en la definición de productor.

b. Por un administrador

La definición de Administrador, en el que implícitamente se halla el concepto de la parcela o Unidad de Explotación manejada por un administrador, es la siguiente:

— 1960.

Por un administrador

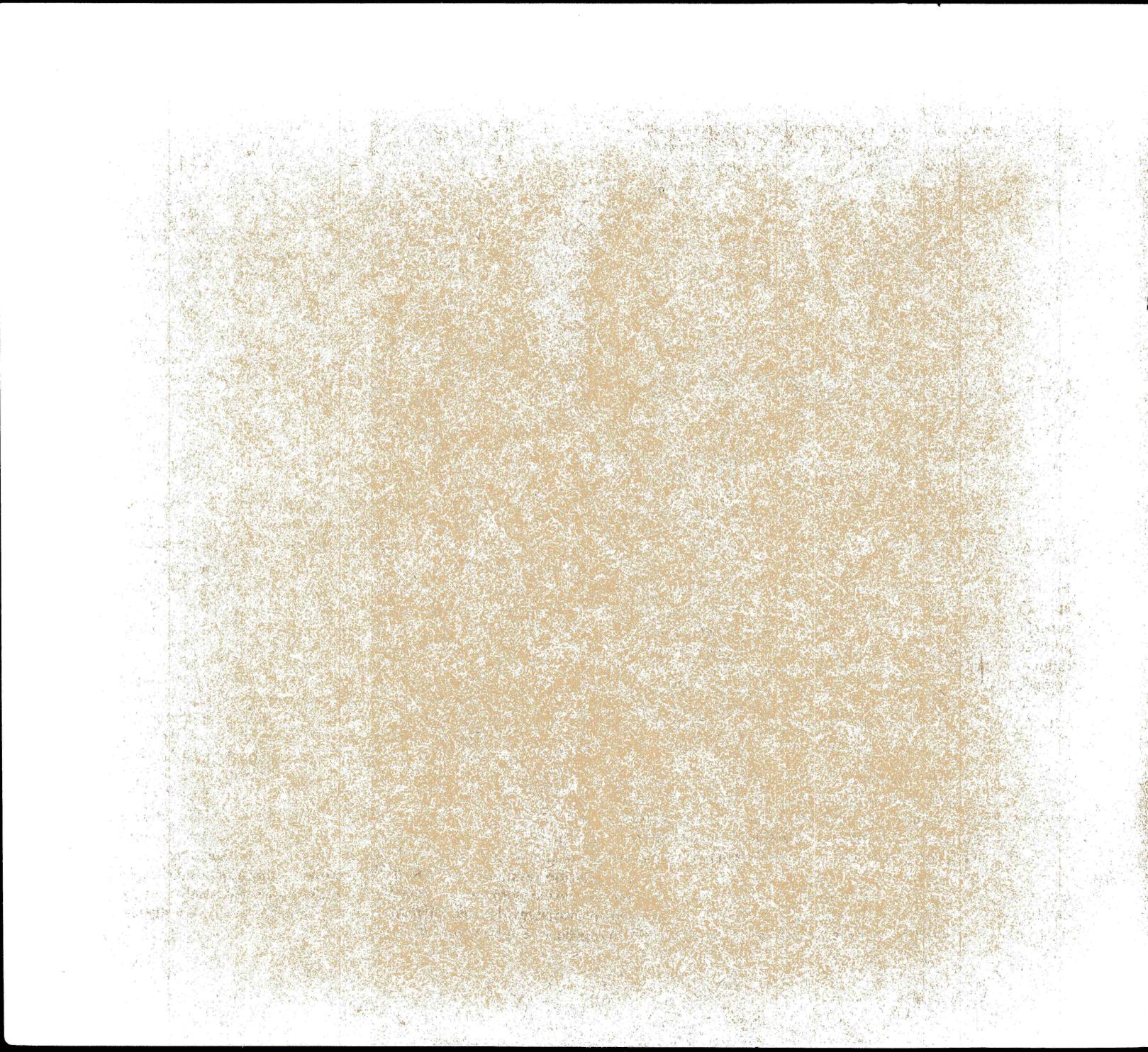
"Es la persona que, por delegación del productor puede tomar decisiones rutinarias, tanto técnicas como económicas, en el manejo de la Unidad de Explotación.

Ejemplo: Controlar trabajadores, pagar salarios, decidir las épocas de siembra, cosechas, etc."

— 1970 — 71.

"Administrador o mayordomo es aquella persona que a nombre del productor dirige y ejecuta los trabajos de la parcela (...); es un empleado del productor que recibe un sueldo por su trabajo y por lo tanto no puede considerarse como productor de la parcela que dirige".

Para facilitar la comprensión de las cifras de los anexos estadísticos de los distintos departamentos, los cuadros originales por tamaños — que vienen en 16 agrupaciones — han sido resumidos en siete grandes grupos, a partir de los cuales, en forma somera, se señalan los hechos más destacados en las variables de: aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las Explotaciones Agropecuarias.



I - Resumen Nacional

A - Análisis descriptivo 1960-1970-71

1 - APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

En este aparte se consideran los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de la tierra, b) el uso agropecuario de la superficie y c) la extensión en uso agrícola según el tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos están relacionados con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Esta descripción se hará en la comparación de los resultados del Censo Agropecuario de 1970-71, con el de 1960.

Colombia posee una superficie de 113.891.400 hectáreas, de las que en 1970-71 se censaron 30.993.190 (27.2o/o) y 1.176.811 explotaciones, mientras que en 1960 fueron empadronadas 27.337.827 hectáreas (24.0o/o) y 1.209.672 Unidades; en la década se presenta un incremento de 3.655.363 hectáreas.

Del total aprovechado, la participación de la agricultura asciende de 18.5o/o a 24.7o/o; la representación de pastos avanza de 53.4o/o a 56.4o/o; en cambio, las tierras en otros usos (bosques,

vías, minas, construcciones, etc., dentro de la misma explotación censada), descienden de 28.1o/o a 18.9o/o. La primera forma se incrementa en 2.611.580 hectáreas, la segunda en 2.858.617 y la última presenta una disminución de 1.814.834 hectáreas, o sea, un 23.6o/o de reducción respecto a 1960, resultado que en parte favorece el ascenso ocurrido en las otras formas de aprovechamiento (Cuadros Nos. 1 y 4).

En lo referente a superficie *propiamente en uso agropecuario*, se puede observar que las tierras en agricultura incrementan su representación de 25.7o/o a 30.5o/o y son a la vez superadas por el área en pastos, cuya participación se reduce de 74.3o/o a 69.5o/o, pero con un aumento en extensión durante el período intercensal equivalente al 19.6o/o respecto al Censo anterior (Cuadros Nos. 2 y 4).

El área *agrícola* según el tipo de aprovechamiento está formada por tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, de las cuales las primeras se incrementan en 55.0o/o, las segundas en 8.1o/o y las últimas en 102.6o/o, con relación a 1960.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que prolongan su vida varios años (café, cacao, fique, palma africana, etc); temporales son los que desaparecen al dar la cosecha (algodón, maíz, sorgo, trigo, papa, cebada, etc). Tierras en descanso son aquellas que se han dejado de cultivar por un período no mayor a los tres años, contados hasta el momento

en que se realizó el Censo.

La participación de tierras en descanso asciende de 31.3o/o a 41.8o/o, aventajando a cultivos permanentes, que varían de 30.0o/o a 30.6o/o y a temporales, que presentan un descenso del 38.8o/o a 27.6o/o sobre el total (Cuadros Nos. 3 y 4).

CUADRO No. 1
Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960-1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	27.337.827	100.0	30.993.190	100.0	3.655.363
En uso agrícola	5.047.088	18.5	7.658.668	24.7	2.611.580
En pastos	14.605.954	53.4	17.464.571	56.4	2.858.617
En otros usos	7.684.785	28.1	5.869.951	18.9	- 1.814.834

CUADRO No. 2
Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960-1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	19.653.042	100.0	25.123.239	100.0	5.470.197
En uso agrícola	5.047.088	25.7	7.658.668	30.5	2.611.580
En pastos	14.605.954	74.3	17.464.571	69.5	2.858.617

CUADRO No. 3
Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas. 1960--1970--71

Tipos de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	5.047.088	100.0	7.658.668	100.0	2.611.580
Cultivos permanentes	1.515.130	30.0	2.347.944	30.6	832.814
Cultivos temporales	1.952.987	38.7	2.111.701	27.6	158.714
Tierras en descanso	1.578.971	31.3	3.199.023	41.8	1.620.052

CUADRO No. 4
Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes			Cultivos temporales			En descanso		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.515.130	2.347.944	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Menores de 5	296.179	338.395	14.3	444.965	333.253	-25.1	133.517	91.587	-31.4
De 5 a menos de 10	248.520	277.382	11.6	286.068	224.328	-25.6	116.433	122.218	5.0
De 10 a menos de 50	553.149	786.686	42.2	571.664	547.878	-4.2	393.461	715.364	81.8
De 50 a menos de 100	148.696	270.040	87.7	194.836	247.345	27.0	216.758	512.102	136.3
De 100 a menos de 500	177.387	378.041	113.5	310.386	463.487	49.3	437.557	1.011.188	131.1
De 500 a menos de 1.000	36.494	91.014	149.4	71.207	119.658	68.0	126.559	272.557	115.4
De 1.000 y más	54.705	196.783	159.7	73.861	175.752	137.9	154.686	474.007	206.4

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Pastos			Otros usos		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	-23.6
Menores de 5	218.662	278.957	27.6	145.653	103.753	-28.8
De 5 a menos de 10	333.885	351.255	5.2	179.843	113.155	-37.1
De 10 a menos de 50	1.608.115	1.896.544	17.9	1.084.388	706.684	-34.8
De 50 a menos de 100	1.165.202	1.504.630	29.1	954.979	654.548	-31.5
De 100 a menos de 500	3.579.685	4.560.611	27.4	2.485.456	1.839.102	-26.0
De 500 a menos de 1.000	1.609.421	2.013.314	25.1	887.083	732.918	-17.4
De 1.000 y más	6.090.984	6.859.260	12.6	1.947.383	1.719.791	-11.7

2 — DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones según su clasificación por tamaños.

Al relacionar los datos de los Censos de 1960 y 1970-71, se observa que el número de explotaciones agropecuarias disminuyó en un 2.7o/o, mientras que la superficie se incrementó aproximadamente en 13.4o/o. Tanto número de explotaciones con superficie registran variaciones negativas en los tamaños inferiores a 10 hectáreas, y positivas en los superiores a este

límite.

En cuanto a la participación porcentual de explotaciones y superficie según tamaños, se aprecia que en los estratos menores a 10 hectáreas, el número de las primeras desciende de 76.6o/o a 73.1o/o y la extensión pasa de 8.8o/o a 7.2o/o del total.

En los tamaños inferiores a 50 hectáreas la participación de explotaciones y superficie se reduce de 93.2o/o a 91.6o/o y de 24.2o/o a 22.2o/o, respectivamente, con relación a 1960. (Cuadros Nos. 5 y 6).

CUADRO No. 5

Distribución de la tierra por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones Has.	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Menores de 5	756.605	700.225	- 7.4	1.238.976	1.145.945	- 7.5
De 5 a menos de 10	169.145	159.659	- 5.6	1.164.749	1.088.338	- 6.6
De 10 a menos de 50	201.020	217.873	8.4	4.210.777	4.653.156	10.5
De 50 a menos de 100	39.990	47.763	19.4	2.680.471	3.197.665	19.3
De 100 a menos de 500	36.010	42.897	19.1	6.990.471	8.253.032	18.1
De 500 a menos de 1.000	4.141	4.927	19.0	2.730.764	3.229.461	18.3
De 1.000 y más	2.761	3.467	25.6	8.321.619	9.425.593	13.3

CUADRO No. 6

Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones Has.	No. de las explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 5	62.6	59.5	4.5	3.7
De 5 a menos de 10	14.0	13.6	4.3	3.5
De 10 a menos de 50	16.6	18.5	15.4	15.0
De 50 a menos de 100	3.3	4.1	9.8	10.3
De 100 a menos de 500	3.0	3.6	25.6	26.6
De 500 a menos de 1.000	0.3	0.4	10.0	10.4
De 1.000 y más	0.2	0.3	30.4	30.5

3 --TENENCIA DE LA TIERRA

Se entiende por tenencia de la tierra la relación jurídica entre el productor y su explotación, o sea la forma como el productor la explota, ya sea en calidad de propietario, arrendatario, colono, aparcerero, etc.

- a) *Propiedad.* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia tiene mayor participación que los otros, además de presentar un ascenso en la representación de explotaciones y superficie de 62.4o/o a 68.7o/o y de 72.5o/o a 74.6o/o, respectivamente.

En cuanto a variación porcentual, se observa que las explotaciones crecen en 7.1o/o y la superficie en 16.9o/o.

La mayor cantidad de explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que la superficie se concentra en los restantes (Cuadros Nos. 7-8 y 9).

- b) *Arrendamiento.* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en dinero o en especie. Esta forma de tenencia presenta una disminución apreciable: la variación porcentual de explotaciones y superficie se reduce en 50.2o/o y 21.3o/o, respectivamente.

La participación de las explotaciones desciende de 11.4o/o a 5.8o/o y la superficie de 3.8o/o a 2.7o/o

Las explotaciones se concentran en los tamaños menores a 50 hectáreas que inversamente representan la menor parte en superficie respecto al total (Cuadros Nos. 7-8 y 10).

- c) *Colonato.* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo, y que la consiguió sin el consentimiento de persona alguna, generalmente en tierras baldías.

Las explotaciones aumentan en 2.0o/o y la superficie desciende en 11.5o/o, respecto al Censo anterior.

La participación de las explotaciones se incrementa de 3.9o/o a 4.1o/o, en tanto que la superficie disminuye de 12.1o/o a 9.5o/o del total.

Se observa que el mayor número de explotaciones se concentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas y la superficie se ubica en mayor proporción en los superiores a este límite (Cuadros Nos. 7-8 y 11).

- d) *Aparcería.* Aparcerero es el productor que recibe del propietario un lote de terreno para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Después de *arrendamiento*, *aparcería* presenta el segundo lugar en cuanto a disminución en el número de explotaciones y superficie, con relación al Censo de 1960, pues la primera variable desciende en 32.4o/o y la segunda en 16.2o/o.

La participación de explotaciones y superficie se reduce de 12.0o/o a 8.3o/o y de 3.5o/o a 2.6o/o del total, respectivamente.

Las dos variables bajo esta forma de tenencia poseen mayor incidencia en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 7-8 y 12).

- e) *Otras formas de tenencia.* Se consideran bajo esta denominación las tierras del Estado, ya sean de la nación, los departamentos, o los municipios, y otras no incluidas en las anteriores.

La variación intercensal de explotaciones y superficie es de 174.3o/o y 150.3o/o más que en el Censo anterior, respectivamente.

La participación porcentual de las explotaciones asciende de 2.1o/o a 6.0o/o y la superficie pasa de 2.0o/o a 4.5o/o del total.

Estas explotaciones se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas y la superficie en los tamaños restantes (Cuadros Nos. 7-8 y 13).

- f) *Bajo más de una forma de tenencia.* Incluye indistintamente varias de las formas de tenencia anteriores; así, por ejemplo,

un productor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Las explotaciones presentan una variación de 16.3o/o menos que en 1960, mientras que la superficie se incrementa en 14.0o/o.

La participación de las explotaciones desciende de 8.2o/o a

7.1o/o, del total, en tanto que la superficie permanece estable en 6.1o/o.

En este tipo de tenencia el mayor número de explotaciones se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una menor representación de la superficie (Cuadros Nos. 7-8 y 14).

CUADRO No. 7
Formas de tenencia de la tierra, por número de explotaciones, superficie y variación porcentual 1960-1970-71

Formas de tenencia	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.997.190	13.4
Propiedad	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Arrendamiento	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Colonato	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	- 11.5
Aparcería	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Otras formas	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.3
Bajo más de una forma	99.356	83.128	- 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0

CUADRO No. 8
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y participación porcentual comparada. 1960-1970-71

Formas de tenencia	No. de las explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Propiedad	62.4	68.7	72.5	74.6
Arrendamiento	11.4	5.8	3.8	2.7
Colonato	3.9	4.1	12.1	9.5
Aparcería	12.0	8.3	3.5	2.6
Otras formas	2.1	6.0	2.0	4.5
Bajo más de una forma	8.2	7.1	6.1	6.1

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1960--1970--71

CUADRO No. 9
En propiedad

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Menores de 5	446.139	470.140	5.4	723.158	753.794	4.2
De 5 a menos de 10	108.442	109.155	0.7	752.590	743.876	- 1.2
De 10 a menos de 50	139.818	154.483	10.5	2.972.965	3.336.361	12.2
De 50 a menos de 100	28.542	35.365	23.9	1.933.862	2.378.605	23.0
De 100 a menos de 500	26.901	33.144	23.2	5.334.192	6.440.611	20.7
De 500 a menos de 1.000	3.349	3.969	18.5	2.234.139	2.602.270	16.5
De 1.000 y más	2.127	2.523	18.6	5.828.679	6.866.338	17.8

CUADRO No. 10
En arrendamiento

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Menores de 5	114.152	50.100	- 56.1	143.142	74.081	- 48.2
De 5 a menos de 10	11.026	7.743	- 29.8	71.107	52.921	- 25.6
De 10 a menos de 50	9.059	7.728	- 14.7	180.039	158.446	- 12.0
De 50 a menos de 100	1.544	1.453	- 5.9	108.202	96.311	- 11.0
De 100 a menos de 500	1.310	1.213	- 7.4	266.785	227.452	- 14.7
De 500 a menos de 1.000	123	125	1.6	80.969	79.979	- 1.2
De 1.000 y más	77	63	- 18.2	198.503	136.245	- 31.4

CUADRO No. 11
En colonato

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	- 11.5
Menores de 5	16.202	21.824	34.7	30.034	37.239	24.0
De 5 a menos de 10	5.787	5.545	- 4.2	39.352	37.449	- 4.8
De 10 a menos de 50	13.634	11.622	- 14.8	234.399	202.027	- 13.8
De 50 a menos de 100	5.802	4.344	- 25.1	72.903	68.366	- 6.2
De 100 a menos de 500	4.832	3.732	- 22.8	1.200.066	954.266	- 20.5
De 500 a menos de 1.000	356	341	- 4.2	214.601	223.796	4.3
De 1.000 y más	348	493	41.7	1.522.720	1.410.079	- 7.4

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1960--1970--71

CUADRO No. 12
En aparcería

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Menores de 5	103.968	68.540	- 34.1	187.628	114.288	- 39.1
De 5 a menos de 10	21.656	13.138	- 39.3	155.821	88.666	- 43.1
De 10 a menos de 50	17.406	13.949	- 19.9	348.094	274.272	- 21.2
De 50 a menos de 100	1.287	1.648	28.0	93.806	105.479	12.4
De 100 a menos de 500	691	768	11.1	127.980	135.294	5.7
De 500 a menos de 1.000	39	58	48.7	26.761	41.662	55.7
De 1.000 y más	9	13	44.4	20.467	44.884	119.3

CUADRO No. 13
En otras formas

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.4
Menores de 5	15.792	49.974	216.4	20.888	73.896	253.8
De 5 a menos de 10	3.917	7.411	89.2	19.160	50.519	163.7
De 10 a menos de 50	4.511	9.397	108.3	72.549	203.004	279.8
De 50 a menos de 100	706	1.836	160.1	39.006	119.533	206.4
De 100 a menos de 500	610	1.470	141.0	106.937	293.286	174.3
De 500 a menos de 1.000	88	176	100.0	50.993	116.609	128.7
De 1.000 y más	66	200	203.0	247.883	538.622	117.3

CUADRO No. 14
Bajo más de una forma

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	99.356	83.128	- 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0
Menores de 5	60.352	39.647	- 34.3	134.156	92.647	- 30.9
De 5 a menos de 10	18.317	16.667	- 9.0	126.719	114.907	- 9.3
De 10 a menos de 50	16.592	20.694	24.7	329.828	410.680	24.5
De 50 a menos de 100	2.109	3.117	47.8	142.596	214.105	50.2
De 100 a menos de 500	1.666	2.570	54.3	317.510	485.795	53.0
De 500 a menos de 1.000	186	258	38.7	123.301	165.145	33.9
De 1.000 y más	134	175	30.6	503.367	429.425	- 14.7

4 -- MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son generalmente manejadas por el productor o bien por un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la Unidad de Explotación.

La participación de explotaciones y superficie bajo la dirección del productor desciende de 96.5o/o a 92.8o/o y de 65.5o/o a

60.4o/o del total, respectivamente. Se observa sin embargo que este sistema de manejo predomina ampliamente a pesar de su relativa pérdida de peso.

Con relación al Censo anterior las explotaciones manejadas por el productor presentan una variación de 6.5o/o menos, en tanto que la superficie se incrementa en 4.5o/o. En la forma de manejo por administración la primera variable crece en 100.1o/o y la segunda en 30.1o/o.

En las dos formas de manejo las explotaciones se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que la superficie tiene más incidencia en los superiores a este límite (Cuadros Nos. 15 y 16).

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño 1960-1970-71

CUADRO No. 15
Manejadas por el productor

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.167.202	1.091.830	- 6.5	17.892.714	18.705.931	4.5
Menores de 5	750.499	676.764	- 9.8	1.225.006	1.102.346	- 10.1
De 5 a menos de 10	164.204	149.313	- 9.1	1.129.083	998.745	- 11.5
De 10 a menos de 50	188.421	193.774	2.8	3.902.354	3.967.653	1.7
De 50 a menos de 100	34.147	38.545	12.9	2.274.923	2.487.109	9.3
De 100 a menos de 500	26.597	29.590	11.3	4.926.679	5.145.011	4.4
De 500 a menos de 1.000	2.193	2.477	12.9	1.425.985	1.495.103	4.8
De 1.000 y más	1.141	1.367	19.8	3.008.684	3.509.964	16.7

CUADRO No. 16
Manejadas por el administrador

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	42.470	84.981	100.1	9.445.113	12.287.259	30.1
Menores de 5	6.106	23.461	284.2	13.970	43.599	212.1
De 5 a menos de 10	4.941	10.346	109.4	35.666	89.593	151.2
De 10 a menos de 50	12.599	24.099	91.3	308.423	685.503	122.3
De 50 a menos de 100	5.843	9.218	57.8	405.548	710.556	75.2
De 100 a menos de 500	9.413	13.307	41.4	2.063.792	3.108.021	50.6
De 500 a menos de 1.000	1.948	2.450	25.8	1.304.779	1.734.358	32.9
De 1.000 y más	1.620	2.100	29.6	5.312.935	5.915.629	11.4

5 -- RESUMEN

El Censo Agropecuario de 1970-71, comparado con el de 1960, presenta las siguientes características sobre aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias:

- a) En 1970-71 se censaron 30.993.190 hectáreas, es decir, un 27.2o/o de la superficie nacional y en 1960 el Censo cubrió 27.337.827 hectáreas, que equivalen a 24.0o/o del territorio colombiano. En la década se presenta un incremento en el uso de la tierra de 3.655.363 hectáreas.
- b) Las explotaciones agropecuarias presentan de un Censo a otro una disminución de 2.7o/o, mientras que la superficie se incrementó en 13.4o/o.
- c) Del total aprovechado, la participación de la agricultura asciende de 18.5o/o a 24.7o/o; la de pastos de 53.4o/o a 56.4o/o, y tierras en otros usos desciente de 28.1o/o a 18.9o/o.
- d) El área propiamente en uso agropecuario se incrementa en 5.470.197 hectáreas, lo que en parte se ve favorecido por la disminución que presentan las tierras en otros usos. También se observa que la superficie dedicada a pastos supera a la agrícola en un poco más de la mitad. Dicho aumento se descompone como sigue:

Aprovechamiento	Hectáreas
Tierras en descanso	1.620.052
Cultivos permanentes	832.814
Cultivos temporales	158.714
Pastos	2.858.617

- e) Con relación al Censo de 1960, se observa que los cultivos temporales crecen en 8.1o/o, los permanentes en 55.0o/o, las

tierras en descanso en 102.6o/o, los pastos en 19.6o/o y las tierras en otros usos se reducen en 23.6o/o.

- f) Se observa que tanto explotaciones como superficie presentan variaciones negativas en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, en tanto que en los superiores a este límite son positivas.
- g) En atención a la participación porcentual de explotaciones y superficie según tamaños, se aprecia que en los menores a 10 hectáreas, las primeras descienden de 76.6o/o a 73.1o/o y la extensión pasa de 8.8o/o a 7.2o/o del total.
- h) En lo referente a tenencia de la tierra se presentó un aumento en el número de explotaciones con relación a 1960, de 7.1o/o en *propiedad*, 2.0o/o en *colonato* y 174.3o/o en *otras formas*; y una disminución de 50.2o/o en *arrendamiento*, 32.4o/o en *aparcería* y 16.3o/o en *bajo más de una forma*. En cuanto a superficie, *propiedad* se incrementa en 16.9o/o; *otras formas* en 150.3o/o, y *bajo más de una forma*, 14.0o/o. Además, se reduce en *arrendamiento*, 21.3o/o; *colonato*, 11.5o/o, y *aparcería*, 16.2o/o.

Propiedad es la forma que tiene mayor participación. Además, en el período intercensal la representación tanto de explotaciones como de superficie asciende de 62.4o/o, a 68.7o/o y de 72.5o/o a 74.6o/o, respectivamente.

- i) En lo relativo al manejo, la participación de explotaciones y superficie bajo dirección del productor desciende de 96.5o/o a 92.8o/o y de 65.5o/o a 60.4o/o, respectivamente. Sin embargo, este sistema de manejo supera al de administración, a pesar de su relativa pérdida de peso dentro del total.

Con relación a 1960, la variación de las explotaciones manejadas por el productor presenta un descenso de 6.5o/o, mientras que la superficie se incrementa en 4.5o/o. En la forma de manejo por administración, la primera variable crece en 100.1o/o y la segunda en 30.1o/o.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen nacional por tamaños

CUADRO No. 1
Distribución de la tierra, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones,
según tamaño. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Número de explotaciones			Superficie total en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Menores de 1	298.071	268.705	- 9.9	131.993	126.691	- 4.0
De 1 a menos de 2	191.347	177.828	- 7.1	270.308	238.694	- 11.7
De 2 a menos de 3	117.005	112.519	- 3.8	275.656	259.665	- 5.8
De 3 a menos de 4	92.001	84.745	- 7.9	309.165	279.285	- 9.7
De 4 a menos de 5	58.181	56.428	- 3.0	251.854	241.610	- 4.1
De 5 a menos de 10	169.145	159.659	- 5.6	1.164.749	1.088.338	- 6.6
De 10 a menos de 20	114.231	117.863	3.2	1.572.076	1.598.668	1.7
De 20 a menos de 30	44.049	48.854	10.9	1.043.554	1.138.525	9.1
De 30 a menos de 40	26.500	30.486	15.0	890.100	1.019.394	14.5
De 40 a menos de 50	16.240	20.670	27.3	705.047	896.569	27.2
De 50 a menos de 100	39.990	47.763	19.4	2.680.471	3.197.665	19.3
De 100 a menos de 200	22.317	26.553	19.0	2.996.152	3.552.052	18.6
De 200 a menos de 500	13.693	16.344	19.4	3.994.319	4.700.980	17.7
De 500 a menos de 1.000	4.141	4.927	19.0	2.730.764	3.229.461	18.3
De 1.000 a menos de 2.500	1.975	2.363	19.6	2.808.210	3.394.725	20.9
De 2.500 y más	786	1.104	40.5	5.513.409	6.030.868	9.4

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Cultivos permanentes (has.)			Cultivos temporales (has.)			Superficie en descanso (has.)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.515.130	2.347.944	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Menores de 1	33.225	42.702	28.5	49.855	39.629	- 20.5	14.074	7.091	- 49.6
De 1 a menos de 2	68.477	76.679	12.0	107.955	77.829	- 27.9	29.964	15.959	- 46.7
De 2 a menos de 3	64.085	74.805	16.7	105.973	80.358	- 24.2	30.393	21.253	- 30.1
De 3 a menos de 4	73.883	78.872	6.8	102.095	74.165	- 27.4	32.583	23.653	- 27.4
De 4 a menos de 5	56.509	65.337	15.6	79.087	61.272	- 22.5	26.503	23.631	- 10.8
De 5 a menos de 10	248.520	277.382	11.6	286.068	224.328	- 21.6	116.433	122.218	5.0
De 10 a menos de 20	270.842	343.357	26.8	276.231	229.974	- 16.7	149.803	217.613	45.3
De 20 a menos de 30	133.155	193.987	45.7	136.589	130.456	- 4.5	99.824	177.718	78.0
De 30 a menos de 40	91.311	145.366	59.2	93.458	103.634	10.9	81.049	165.366	104.0
De 40 a menos de 50	57.841	103.976	79.8	65.386	83.814	28.2	62.785	154.667	146.3
De 50 a menos de 100	148.696	279.040	87.7	194.836	247.345	27.0	216.758	512.102	136.3
De 100 a menos de 200	98.726	200.979	103.6	159.819	226.833	41.9	211.644	502.391	137.4
De 200 a menos de 500	78.661	177.665	125.9	150.567	236.654	57.2	225.913	508.797	157.1
De 500 a menos de 1.000	36.494	91.014	149.4	71.207	119.658	68.0	126.559	272.557	115.4
De 1.000 a menos de 2.500	23.906	78.228	227.2	48.914	98.512	101.4	98.972	227.289	129.6
De 2.500 y más	30.799	118.555	284.9	24.947	77.240	209.6	55.714	246.718	342.8

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Superficie en pastos (has.)			Otros usos (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	- 23.6
Menores de 1	9.987	17.634	76.6	24.852	19.635	- 21.0
De 1 a menos de 2	36.606	48.142	31.5	27.306	20.085	- 26.4
De 2 a menos de 3	47.064	61.866	31.5	28.141	21.383	- 24.0
De 3 a menos de 4	66.133	80.947	22.4	34.471	21.648	- 37.2
De 4 a menos de 5	58.872	70.368	19.5	30.883	21.002	- 32.0
De 5 a menos de 10	333.885	351.255	5.2	179.843	113.155	- 37.1
De 10 a menos de 20	546.871	600.033	9.7	328.329	207.691	- 36.7
De 20 a menos de 30	402.138	465.267	15.7	271.848	171.097	- 37.1
De 30 a menos de 40	364.738	435.852	19.5	259.544	169.176	- 34.8
De 40 a menos de 50	294.368	395.392	34.3	224.667	158.720	- 29.4
De 50 a menos de 100	1.165.202	1.504.630	29.1	954.979	654.548	- 31.5
De 100 a menos de 200	1.445.056	1.826.502	26.4	1.080.907	795.347	- 26.4
De 200 a menos de 500	2.134.629	2.734.109	28.1	1.404.549	1.043.755	- 25.7
De 500 a menos de 1.000	1.609.421	2.013.314	25.1	887.083	732.918	- 17.4
De 1.000 a menos de 2.500	1.787.641	2.227.211	24.6	848.777	763.485	- 10.0
De 2.500 y más	4.303.343	4.632.049	7.6	1.098.606	956.306	- 13.0

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En propiedad					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Menores de 1	187.877	191.674	2.0	80.851	90.045	11.4
De 1 a menos de 2	106.154	114.888	8.2	154.816	155.579	0.5
De 2 a menos de 3	63.500	71.338	12.3	153.029	165.698	8.3
De 3 a menos de 4	54.315	55.067	1.4	185.007	183.323	0.9
De 4 a menos de 5	34.293	37.173	8.4	149.455	159.149	6.5
De 5 a menos de 10	108.442	109.155	0.7	752.590	743.876	1.2
De 10 a menos de 20	77.819	81.573	4.8	1.077.072	1.111.185	3.2
De 20 a menos de 30	31.196	35.462	13.7	740.724	823.402	11.2
De 30 a menos de 40	19.071	22.382	17.4	643.014	748.247	16.4
De 40 a menos de 50	11.732	15.066	28.4	512.155	653.527	27.6
De 50 a menos de 100	28.542	35.365	23.9	1.933.862	2.378.605	23.0
De 100 a menos de 200	16.445	20.308	23.5	2.234.387	2.727.860	22.1
De 200 a menos de 500	10.456	12.836	22.8	3.099.805	3.712.751	19.8
De 500 a menos de 1.000	3.349	3.969	18.5	2.234.139	2.602.270	16.5
De 1.000 a menos de 2.500	1.585	1.738	9.7	2.256.366	2.519.397	11.7
De 2.500 y más	542	785	44.8	3.572.313	4.346.941	21.7

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En arrendamiento					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	137.291	68.425	- 50.2	1.948.717	825.435	- 21.3
Menores de 1	55.757	20.708	- 62.9	21.202	9.335	- 56.0
De 1 a menos de 2	29.111	13.509	- 53.6	37.675	17.614	- 53.2
De 2 a menos de 3	14.946	7.980	- 46.6	33.201	18.539	- 44.2
De 3 a menos de 4	9.278	4.877	- 47.4	29.754	15.851	- 46.7
De 4 a menos de 5	5.060	3.026	- 40.2	21.280	12.742	- 40.1
De 5 a menos de 10	11.026	7.743	- 29.8	71.107	52.921	- 25.6
De 10 a menos de 20	5.455	4.441	- 18.6	71.975	58.186	- 19.2
De 20 a menos de 30	1.843	1.552	- 15.8	42.594	36.068	- 15.3
De 30 a menos de 40	1.113	1.075	- 3.4	37.447	35.635	- 4.8
De 40 a menos de 50	648	660	- 1.9	28.023	28.557	- 1.9
De 50 a menos de 100	1.544	1.453	- 5.9	108.202	96.311	- 11.0
De 100 a menos de 200	824	750	- 9.0	119.414	99.345	- 16.8
De 200 a menos de 500	486	463	- 4.7	147.371	128.107	- 13.1
De 500 a menos de 1.000	123	125	- 1.6	80.969	79.979	- 1.2
De 1.000 a menos de 2.500	59	53	- 10.2	82.344	68.758	- 16.5
De 2.500 y más	18	10	- 44.4	116.159	67.487	- 41.9

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En colonato					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.182	- 11.5
Menores de 1	4.456	6.816	53.0	1.901	2.638	38.8
De 1 a menos de 2	4.321	5.740	32.8	5.504	7.390	34.3
De 2 a menos de 3	3.157	4.280	35.6	7.062	9.239	30.8
De 3 a menos de 4	2.489	2.840	14.1	8.124	9.024	11.1
De 4 a menos de 5	1.779	2.148	20.7	7.443	8.948	20.2
De 5 a menos de 10	5.787	5.545	- 4.2	39.352	37.449	- 4.8
De 10 a menos de 20	6.007	5.226	- 13.0	79.817	70.990	- 11.1
De 20 a menos de 30	3.367	2.840	- 15.7	75.565	66.050	- 12.6
De 30 a menos de 40	2.496	1.978	- 20.8	79.017	64.987	- 17.8
De 40 a menos de 50	1.764	1.578	- 10.5	72.903	68.366	- 6.2
De 50 a menos de 100	5.802	4.344	- 25.1	362.999	283.632	- 21.9
De 100 a menos de 200	3.119	2.459	- 21.2	385.406	316.843	- 17.8
De 200 a menos de 500	1.713	1.273	- 25.7	451.661	353.751	- 21.7
De 500 a menos de 1.000	356	341	- 4.2	214.601	223.796	4.3
De 1.000 a menos de 2.500	194	298	53.6	279.457	421.582	50.9
De 2.500 y más	154	195	26.6	1.243.263	988.497	- 20.5

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En aparcería					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Menores de 1	32.868	21.453	- 34.7	18.162	10.970	- 39.6
De 1 a menos de 2	29.889	19.915	- 33.4	41.377	25.566	- 38.2
De 2 a menos de 3	18.869	12.813	- 32.1	43.738	28.018	- 35.9
De 3 a menos de 4	13.651	8.976	- 34.2	46.306	26.913	- 41.9
De 4 a menos de 5	8.691	5.383	- 38.1	38.045	22.821	- 40.0
De 5 a menos de 10	21.656	13.138	- 39.3	155.821	88.666	- 43.1
De 10 a menos de 20	11.850	8.635	- 27.1	172.407	115.990	- 32.7
De 20 a menos de 30	3.353	2.773	- 17.3	86.605	64.365	- 25.7
De 30 a menos de 40	1.475	1.586	7.5	55.019	52.767	- 4.1
De 40 a menos de 50	728	955	31.2	34.063	41.150	20.8
De 50 a menos de 100	1.287	1.648	28.0	93.806	105.479	12.4
De 100 a menos de 200	489	532	8.8	69.477	68.275	- 1.7
De 200 a menos de 500	202	236	16.8	58.503	67.019	14.6
De 500 a menos de 1.000	39	58	48.7	26.761	41.662	55.7
De 1.000 a menos de 2.500	7	9	28.6	12.699	13.269	4.5
De 2.500 y más	2	4	100.0	7.768	31.615	307.0

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variaciones porcentuales,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En otras formas					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.469	150.3
Menores de 1	6.171	23.004	272.8	2.469	10.768	336.1
De 1 a menos de 2	4.116	12.073	193.3	4.840	16.206	234.8
De 2 a menos de 3	2.324	6.345	173.0	4.417	14.745	233.8
De 3 a menos de 4	2.002	5.575	178.5	5.067	19.218	279.3
De 4 a menos de 5	1.179	2.977	152.5	4.095	12.959	216.5
De 5 a menos de 10	3.917	7.411	89.2	19.160	50.519	163.7
De 10 a menos de 20	2.652	5.240	97.6	26.937	74.362	176.1
De 20 a menos de 30	958	1.945	103.0	18.163	45.641	151.3
De 30 a menos de 40	546	1.223	124.0	14.216	40.956	188.1
De 40 a menos de 50	355	989	178.6	13.233	42.045	217.7
De 50 a menos de 100	706	1.836	160.1	39.006	119.533	206.4
De 100 a menos de 200	348	880	152.9	39.749	120.871	204.1
De 200 a menos de 500	262	590	125.2	67.188	172.415	156.6
De 500 a menos de 1.000	88	176	100.0	50.993	116.609	128.7
De 1.000 a menos de 2.500	47	135	187.2	60.959	196.182	221.8
De 2.500 y más	19	65	242.1	186.924	342.440	83.2

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Bajo más de una forma					
	Número			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	99.356	83.128	- 16.3	1.677.477	1.912.704	14.0
Menores de 1	10.942	5.050	- 53.8	7.408	2.935	- 60.4
De 1 a menos de 2	17.756	11.703	- 34.1	26.096	16.339	- 37.4
De 2 a menos de 3	14.209	9.763	- 31.3	34.209	23.426	- 31.5
De 3 a menos de 4	10.266	7.410	- 27.8	34.907	24.956	- 28.5
De 4 a menos de 5	7.179	5.721	- 20.3	31.536	24.991	- 20.8
De 5 a menos de 10	18.317	16.667	- 9.0	126.719	114.907	- 9.3
De 10 a menos de 20	10.448	12.748	22.0	143.868	167.955	16.7
De 20 a menos de 30	3.332	4.282	28.5	79.903	102.999	28.9
De 30 a menos de 40	1.799	2.242	24.8	61.387	76.802	25.1
De 40 a menos de 50	1.013	1.422	40.4	44.670	62.924	40.9
De 50 a menos de 100	2.109	3.117	47.8	142.596	214.105	50.1
De 100 a menos de 200	1.092	1.624	48.7	147.719	218.858	48.2
De 200 a menos de 500	574	946	64.8	169.791	266.937	57.2
De 500 a menos de 1.000	186	258	38.7	123.301	165.145	33.9
De 1.000 a menos de 2.500	83	130	56.6	116.385	175.537	50.8
De 2.500 y más	51	45	- 11.8	386.982	253.888	- 34.4

CUADRO No. 4
Formas de tenencia de la tierra, por superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones
1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Propiedad (hectáreas)			Arrendamiento (hectáreas)			Colonato (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	20.525.425	24.195.294	17.9	1.336.393	1.053.543	- 21.2	3.762.458	3.119.452	- 17.1
Menores de 1	83.622	91.353	9.2	23.908	9.818	- 58.9	1.968	2.710	37.7
De 1 a menos de 2	165.059	162.834	- 1.3	46.191	20.237	- 56.2	5.954	7.723	29.7
De 2 a menos de 3	167.178	175.964	5.3	43.379	22.898	- 47.2	7.668	9.789	27.7
De 3 a menos de 4	200.601	194.334	- 3.1	39.142	20.447	- 47.8	8.723	9.634	10.4
De 4 a menos de 5	164.274	170.164	3.6	29.424	18.326	- 37.7	8.011	9.906	23.7
De 5 a menos de 10	817.509	812.874	- 0.6	99.892	63.047	- 36.9	41.880	41.854	- 0.1
De 10 a menos de 20	1.154.490	1.204.294	4.3	103.087	78.930	- 23.4	85.734	79.712	- 7.0
De 20 a menos de 30	784.718	878.625	12.0	58.630	48.614	- 17.1	80.645	73.794	- 8.5
De 30 a menos de 40	675.213	790.682	18.9	50.243	44.805	- 10.8	84.244	71.280	- 15.4
De 40 a menos de 50	536.239	688.617	28.4	37.053	35.756	- 3.5	77.502	74.305	- 4.1
De 50 a menos de 100	2.009.012	2.493.601	24.1	136.167	123.947	- 9.0	384.184	306.815	- 20.1
De 100 a menos de 200	2.304.648	2.850.330	23.7	150.184	128.884	- 14.2	416.194	340.818	- 18.1
De 200 a menos de 500	3.182.815	3.865.730	21.5	180.355	163.292	- 9.5	491.348	388.626	- 20.9
De 500 a menos de 1.000	2.286.750	2.700.496	18.1	107.282	102.041	- 4.9	250.295	236.919	- 5.3
De 1.000 a menos de 2.500	2.304.979	2.617.942	13.6	91.692	90.549	- 1.2	331.087	433.578	31.0
De 2.500 y más	3.688.318	4.497.454	21.9	139.764	81.952	- 41.4	1.487.021	1.031.989	- 30.6

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Aparcería (hectáreas)			En otras formas (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.104.358	972.037	- 12.0	609.193	1.652.864	171.3
Menores de 1	19.795	11.605	- 41.4	2.700	11.205	315.0
De 1 a menos de 2	47.528	29.238	- 38.5	5.576	18.662	234.7
De 2 a menos de 3	51.907	33.157	- 36.1	5.524	17.857	223.3
De 3 a menos de 4	54.609	32.349	- 40.8	6.090	22.521	269.8
De 4 a menos de 5	45.003	26.896	- 40.2	5.142	16.318	217.3
De 5 a menos de 10	181.634	105.199	- 42.1	23.834	65.364	174.2
De 10 a menos de 20	196.494	139.969	- 28.8	32.271	95.763	196.7
De 20 a menos de 30	97.418	78.455	- 19.5	22.143	59.037	166.6
De 30 a menos de 40	62.948	61.889	- 1.7	17.452	50.738	190.7
De 40 a menos de 50	38.833	48.658	25.3	15.420	49.233	219.3
De 50 a menos de 100	105.331	126.708	20.3	45.777	146.594	220.2
De 100 a menos de 200	78.898	86.751	10.0	46.228	145.269	214.2
De 200 a menos de 500	64.441	82.085	27.4	75.360	201.247	167.0
De 500 a menos de 1.000	31.351	50.493	61.1	55.086	139.512	153.3
De 1.000 a menos de 2.500	17.785	21.512	21.0	62.667	231.144	268.8
De 2.500 y más	10.383	37.073	257.1	187.923	382.400	103.5

CUADRO No. 5

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual, según tamaño.
1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Por el productor					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.167.202	1.091.830	- 6.5	17.892.714	18.705.931	4.5
Menores de 1	296.691	259.890	- 12.4	131.215	122.982	- 6.3
De 1 a menos de 2	189.781	172.339	- 9.2	267.869	230.538	- 13.9
De 2 a menos de 3	115.976	108.933	- 6.1	273.087	250.533	- 8.3
De 3 a menos de 4	90.609	81.347	- 10.2	304.295	267.508	- 12.1
De 4 a menos de 5	57.442	54.255	- 5.5	248.540	230.785	- 7.1
De 5 a menos de 10	164.204	149.313	- 9.1	1.129.083	998.745	- 11.5
De 10 a menos de 20	108.769	106.975	- 1.6	1.493.553	1.406.210	- 5.8
De 20 a menos de 30	41.080	43.135	5.0	971.906	974.309	0.2
De 30 a menos de 40	23.976	26.040	8.6	803.875	843.535	4.9
De 40 a menos de 50	14.596	17.624	20.7	633.020	743.599	17.5
De 50 a menos de 100	34.147	38.545	12.9	2.274.923	2.487.109	9.3
De 100 a menos de 200	17.387	19.457	11.9	2.308.229	2.472.379	7.1
De 200 a menos de 500	9.210	10.133	10.0	2.618.450	2.672.632	2.1
De 500 a menos de 1.000	2.193	2.477	13.0	1.425.985	1.495.103	4.8
De 1.000 a menos de 2.500	851	932	9.5	1.221.286	1.222.821	1.0
De 2.500 y más	290	435	50.0	1.797.398	2.287.143	27.2

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Por el administrador					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	42.470	84.981	100.1	9.445.113	12.287.259	30.1
Menores de 1	1.380	8.815	538.8	778	3.709	376.7
De 1 a menos de 2	1.566	5.489	250.5	2.439	8.156	234.4
De 2 a menos de 3	1.029	3.586	248.5	2.569	9.132	255.5
De 3 a menos de 4	1.392	3.398	144.1	4.870	11.777	141.8
De 4 a menos de 5	739	2.173	194.0	3.314	10.825	226.6
De 5 a menos de 10	4.941	10.346	109.4	35.666	89.593	151.2
De 10 a menos de 20	5.462	10.888	99.3	78.523	192.458	145.1
De 20 a menos de 30	2.969	5.719	92.6	71.648	164.216	129.2
De 30 a menos de 40	2.524	4.446	76.1	86.225	175.859	104.0
De 40 a menos de 50	1.644	3.046	85.3	72.027	152.970	112.4
De 50 a menos de 100	5.843	9.218	57.8	405.548	710.556	75.2
De 100 a menos de 200	4.930	7.096	43.9	687.923	1.079.673	56.9
De 200 a menos de 500	4.483	6.211	38.5	1.375.869	2.028.348	47.4
De 500 a menos de 1.000	1.948	2.450	25.8	1.304.779	1.734.358	32.9
De 1.000 a menos de 2.500	1.124	1.431	27.3	1.596.924	2.171.904	36.0
De 2.500 y más	496	669	34.9	3.716.011	3.743.725	0.7

2 - Listados departamentales

CUADRO No. 1--A
Número de explotaciones, superficie en hectáreas y variación porcentual, según departamentos
1960--1970--71

Departamentos	Número de explotaciones			Superficie total en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	1.209.672	1.176.811	- 2.7	27.337.827	30.993.190	13.4
Antioquia	169.299	148.889	- 12.1	2.759.576	3.682.799	33.5
Atlántico	11.902	10.622	- 10.8	276.646	271.880	- 1.7
Bolívar 1/	63.827	34.097	—	1.824.651	1.353.217	—
Boyacá	169.282	177.113	4.6	3.761.616	3.998.836	6.3
Caldas 1/	80.424	37.930	—	1.094.464	653.768	—
Cauca	73.753	84.063	14.0	959.081	1.092.588	13.9
Cesar 1/	—	18.871	—	—	1.692.772	—
Córdoba	48.393*	50.611	4.5	1.621.738*	1.824.447	12.4
Cundinamarca	145.003	151.728	4.6	1.525.111	1.607.103	5.4
Huila	34.683	40.851	17.7	997.734	1.228.518	23.1
Magdalena 1/	54.989	23.266	—	3.249.402	1.558.949	—
Meta	15.835	15.568	- 1.7	3.108.115	3.671.101	18.1
Nariño	90.285	91.437	1.3	692.777	851.593	22.9
Norte de Santander	39.069	35.806	- 8.4	833.940	1.039.260	24.6
Quindío 1/	—	8.423	—	—	174.400	—
Risaralda 1/	—	18.791	—	—	311.212	—
Santander	89.972	96.362	7.1	1.830.076	2.242.693	22.5
Sucre 1/	—	21.398	—	—	844.865	—
Tolima	72.133	60.263	- 16.5	1.634.890	1.635.364	0.03
Valle del Cauca	50.823	50.722	- 0.2	1.168.013	1.257.825	7.7

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó

* Este total incluye número y superficie de Camito y de San Marcos que fueron integrados a Sucre en 1966.

CUADRO No. 2--A
Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual según departamentos
1960-1970-71

Departamentos	Cultivos permanentes (hectáreas)			Cultivos temporales (hectáreas)			Descanso (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var.o/o
TOTALES 2/	1.515.130	2.347.936	55.0	1.952.987	2.111.701	8.1	1.578.971	3.199.023	102.6
Antioquia	173.461	409.388	136.0	201.585	209.151	3.8	172.126	438.625	154.8
Atlántico	2.356	7.214	206.2	16.649	30.998	86.2	15.958	44.784	180.6
Bolívar 1/	26.199	44.123	—	87.162	91.049	—	88.558	306.354	—
Boyacá	50.758	87.986	73.3	218.814	225.902	3.2	153.733	210.745	37.0
Caldas 1/	242.547	157.289	—	80.555	36.666	—	56.052	38.089	—
Cauca	82.222	174.249	111.9	104.565	87.701	- 16.1	56.360	176.752	213.6
Cesar 1/	—	44.188	—	—	129.406	—	—	189.341	—
Córdoba	18.173	38.098	109.6	63.221	64.723	2.3	95.878	175.393	82.9
Cundinamarca	104.803	154.195	47.1	210.349	190.336	- 9.5	163.476	138.024	- 15.6
Huila	59.130	79.297	34.1	57.028	65.302	14.5	41.568	101.071	143.1
Magdalena 1/	67.503	25.352	—	151.890	64.494	—	184.933	152.939	—
Meta	22.816	35.940	57.5	48.628	63.085	29.7	98.753	270.434	173.8
Nariño	88.362	173.289	90.4	143.349	161.598	12.7	66.834	136.034	102.8
Norte de Santander	83.992	132.460	57.7	100.045	95.038	- 5.1	66.213	185.490	180.1
Quindío 1/	—	73.383	—	—	5.094	—	—	7.001	—
Risaralda 1/	—	92.841	—	—	13.154	—	—	36.050	—
Santander	97.359	150.104	54.2	187.711	167.413	- 10.8	200.102	326.920	63.4
Sucre 1/	—	11.165	—	—	33.035	—	—	61.207	—
Tolima	179.113	185.747	3.7	144.714	156.439	8.1	118.430	203.770	72.1
Valle del Cauca	216.335	271.636	25.6	136.720*	221.117*	61.7	**	**	—

Departamentos	Pastos (hectáreas)			Otros usos (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	14.605.954	17.464.571	19.6	7.684.785	5.869.951	- 23.6
Antioquia	1.201.439	1.769.777	47.3	1.010.965	855.858	- 15.3
Atlántico	143.422	153.460	7.0	98.261	35.424	- 63.9
Bolívar 1/	1.107.984	713.574	—	514.748	198.117	—
Boyacá	2.723.342	3.046.829	11.8	614.969	427.374	- 30.6
Caldas 1/	508.079	345.408	—	207.231	76.316	—
Cauca	417.145	410.881	- 1.5	298.789	243.005	- 18.7
Cesar 1/	—	837.771	—	—	492.066	—
Córdoba	938.101	1.251.986	33.4	506.365	294.247	- 41.9
Cundinamarca	647.822	857.915	32.4	398.661	266.633	- 33.1
Huila	579.396	739.090	27.5	260.612	243.758	- 6.5
Magdalena 1/	1.505.758	905.352	—	1.339.318	410.812	—
Meta	2.325.103	2.733.571	17.5	612.815	568.071	- 7.4
Nariño	174.580	237.950	36.3	219.652	142.722	- 35.0
Norte de Santander	267.000	340.393	27.5	316.690	285.879	- 9.8
Quindío 1/	—	68.374	—	—	20.548	—
Risaralda 1/	—	108.065	—	—	61.102	—
Santander	699.215	1.013.350	44.9	645.689	584.906	- 9.4
Sucre 1/	—	623.500	—	—	115.958	—
Tolima	791.444	746.081	- 0.6	401.189	343.327	- 14.4
Valle del Cauca	576.124	561.244	- 2.6	238.835	203.828	- 14.7

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

* Incluye superficie en descanso. ** La superficie en descanso está incluida en temporales.

CUADRO No. 3—A
Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos
1960—1970—71

Departamentos	En propiedad					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES 2/	755.318	808.779	7.1	19.779.585	23.121.855	16.9
Antioquia	105.490	90.985	- 13.7	2.183.990	2.706.197	23.9
Atlántico	5.014	5.701	13.7	250.069	239.163	- 4.4
Bolívar 1/	38.265	21.370	—	1.630.973	1.112.474	—
Boyacá	112.182	132.614	18.2	2.214.977	2.503.166	13.0
Caldas 1/	48.057	25.630	—	750.895	460.119	—
Cauca	49.998	55.406	10.8	724.222	762.088	5.2
Cesar 1/	—	14.091	—	—	1.475.695	—
Córdoba	33.000	38.610	17.0	1.461.267	1.593.859	9.0
Cundinamarca	95.030	106.244	11.8	1.106.282	1.206.501	9.1
Huila	22.776	29.804	30.8	787.395	948.949	20.5
Magdalena 1/	30.726	15.172	—	2.759.217	1.381.682	—
Meta	6.663	10.982	64.8	1.547.667	2.547.372	64.6
Nariño	64.867	65.494	1.0	517.659	545.197	5.3
Norte de Santander	19.715	22.358	13.4	518.866	711.069	37.0
Quindío 1/	—	6.376	—	—	125.092	—
Risaralda 1/	—	13.833	—	—	226.172	—
Santander	48.591	61.982	27.5	1.135.455	1.608.272	41.6
Sucre 1/	—	13.934	—	—	767.614	—
Tolima	42.713	39.477	- 7.6	1.247.518	1.240.681	- 0.5
Valle del Cauca	32.231	38.716	20.1	943.131	960.493	1.8

Departamentos	En arrendamiento					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES 2/	137.291	68.425	- 50.2	1.048.717	825.435	- 21.3
Antioquia	15.917	6.251	- 60.7	112.624	132.708	17.8
Atlántico	4.247	466	- 89.0	8.662	4.115	- 52.5
Bolívar 1/	13.937	5.033	—	34.812	38.511	—
Boyacá	15.710	8.226	- 47.7	158.549	45.038	- 71.6
Caldas 1/	4.586	1.002	—	83.565	16.757	—
Cauca	9.565	5.787	- 39.5	45.100	39.991	- 11.3
Cesar 1/	—	934	—	—	29.343	—
Córdoba	7.111	2.279	- 68.0	34.131	24.903	- 27.1
Cundinamarca	19.806	12.814	- 35.3	107.402	91.572	- 14.7
Huila	5.147	1.821	- 64.7	63.491	41.147	- 35.2
Magdalena 1/	9.730	899	—	75.632	20.654	—
Meta	1.490	407	- 72.7	23.394	42.082	79.8
Nariño	5.537	2.804	- 49.4	17.114	15.187	- 11.3
Norte de Santander	1.987	1.724	- 13.2	36.785	38.159	3.7
Quindío 1/	—	218	—	—	6.546	—
Risaralda 1/	—	544	—	—	5.894	—
Santander	5.660	4.201	- 25.8	60.612	73.642	21.5
Sucre 1/	—	3.735	—	—	18.816	—
Tolima	11.627	7.201	- 38.1	127.365	85.773	- 32.7
Valle del Cauca	5.234	2.079	- 60.3	69.479	54.597	- 21.4

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960.

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 3--A
Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos
1960-1970-71

Departamentos	En colonato					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	46.961	47.901	2.0	3.314.075	2.933.183	- 11.5
Antioquia	3.441	4.379	27.3	204.852	188.221	- 8.1
Atlántico	1.920	2.011	4.7	4.148	7.711	85.9
Bolívar 1/	6.330	3.358	—	79.291	84.913	—
Boyacá	6.383	5.355	- 16.2	769.656	980.389	27.3
Caldas 1/	1.136	796	—	17.619	2.998	—
Cauca	2.457	4.832	96.7	67.070	90.603	35.1
Cesar 1/	—	2.292	—	—	97.238	—
Córdoba	1.590	1.560	- 1.9	58.083	30.754	- 47.1
Cundinamarca	1.898	1.872	- 1.4	74.867	24.193	- 67.7
Huila	495	931	88.0	7.610	12.391	62.8
Magdalena 1/	6.558	2.940	—	275.754	56.672	—
Meta	2.898	3.339	15.2	1.250.029	939.996	- 24.8
Nariño	3.844	5.886	53.1	65.204	117.967	80.9
Norte de Santander	1.283	1.436	11.9	80.132	51.718	35.6
Quindío 1/	—	73	—	—	506	—
Risaralda 1/	—	379	—	—	6.690	—
Santander	3.837	2.724	- 29.1	308.521	198.648	- 35.7
Sucre 1/	—	593	—	—	1.562	—
Tolima	694	1.368	97.1	14.145	21.928	55.0
Valle del Cauca	2.197	1.777	- 19.1	37.092	18.085	- 51.2

Departamentos	En aparcería					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	145.056	98.114	- 32.4	960.557	804.545	- 16.2
Antioquia	32.022	24.298	- 24.1	86.238	141.349	63.9
Atlántico	76	1.615	2.025.0	144	6.756	4.611.0
Bolívar 1/	1.165	2.522	—	3.755	26.684	—
Boyacá	12.857	7.138	- 44.5	43.413	23.933	- 44.9
Caldas 1/	21.392	6.232	—	169.878	81.634	—
Cauca	1.634	2.146	31.3	5.939	12.196	105.4
Cesar 1/	—	827	—	—	12.337	—
Córdoba	2.138	1.632	- 23.7	10.627	15.254	43.5
Cundinamarca	8.410	6.102	- 27.4	32.681	21.238	- 35.1
Huila	1.653	1.599	- 3.3	14.584	17.875	22.6
Magdalena 1/	2.711	3.251	—	15.760	15.550	—
Meta	2.987	268	- 91.1	31.119	5.305	- 83.0
Nariño	7.601	6.041	- 20.6	23.321	26.055	11.7
Norte de Santander	13.113	6.629	- 49.4	138.911	112.254	- 19.1
Quindío 1/	—	1.168	—	—	22.122	—
Risaralda 1/	—	2.622	—	—	37.772	—
Santander	20.445	15.207	- 25.7	164.270	108.705	- 33.9
Sucre 1/	—	1.065	—	—	6.037	—
Tolima	10.979	4.098	- 62.7	104.602	57.570	- 45.0
Valle del Cauca	5.873	3.654	37.8	105.313	53.919	- 48.8

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 3-A
Formas de tenencia, número, superficie y variación porcentual de las explotaciones según departamentos
1960-1970-71

Departamentos	En otras formas					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	25.690	70.464	174.3	557.416	1.395.470	150.4
Antioquia	2.901	10.366	257.3	65.234	213.833	227.8
Atlántico	240	525	118.8	8.430	4.405	-47.7
Bolívar 1/	606	1.026	—	26.371	34.186	—
Boyacá	2.129	8.262	288.0	101.093	214.424	212.1
Caldas 1/	1.375	2.203	—	18.142	36.573	—
Cauca	2.767	8.097	192.6	36.394	78.702	116.2
Cesar 1/	—	386	—	—	33.479	—
Córdoba	306	4.873	1.492.4	8.192	77.082	840.9
Cundinamarca	3.546	10.469	195.2	33.554	79.371	136.5
Huila	1.160	4.098	253.2	33.272	94.368	183.6
Magdalena 1/	397	498	—	30.655	44.840	—
Meta	198	320	61.6	88.435	83.537	- 5.6
Nariño	562	2.108	275.0	3.067	13.598	343.3
Norte de Santander	791	2.065	161.0	16.010	55.208	244.8
Quindío 1/	—	369	—	—	8.946	—
Risaralda 1/	—	786	—	—	15.507	—
Santander	1.740	5.568	220.0	31.837	105.114	230.1
Sucre 1/	—	1.153	—	—	32.386	—
Tolima	1.684	4.786	184.2	43.734	105.363	140.9
Valle del Cauca	5.288	2.506	- 52.6	12.998	64.548	396.6

Departamentos	Bajo más de una forma					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	99.356	83.128	- 16.3	1.677.484	1.912.704	14.7
Antioquia	9.528	12.610	32.3	106.638	300.491	181.8
Atlántico	405	304	- 24.9	5.193	9.730	87.3
Bolívar 1/	3.524	788	—	49.449	56.449	—
Boyacá	20.021	15.518	- 22.5	473.928	231.886	- 51.1
Caldas 1/	3.878	2.067	—	54.365	55.687	—
Cauca	7.332	7.795	6.3	80.356	109.008	35.7
Cesar 1/	—	341	—	—	44.680	—
Córdoba	4.248	1.657	- 61.0	49.438	82.595	67.0
Cundinamarca	16.313	14.227	- 12.8	170.325	184.228	8.2
Huila	3.452	2.598	- 24.8	91.382	113.788	24.5
Magdalena 1/	4.867	506	—	92.384	39.551	—
Meta	1.599	252	- 84.3	167.471	52.809	- 68.5
Nariño	7.874	9.104	15.6	66.412	133.589	101.1
Norte de Santander	2.180	1.594	- 28.6	43.236	70.852	63.8
Quindío 1/	—	219	—	—	11.188	—
Risaralda 1/	—	627	—	—	19.177	—
Santander	9.699	6.680	- 31.2	129.381	148.312	14.6
Sucre 1/	—	918	—	—	18.450	—
Tolima	4.436	3.333	- 24.9	97.526	124.047	27.2
Valle del Cauca	—	1.990	—	—	106.187	—

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960
2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 4--A
Formas de tenencia, por superficie en hectáreas y variación porcentual según departamentos
1960-1970-71

Departamentos	Propiedad			Arrendamiento			Colonato		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	20.525.426	24.195.295	17.9	1.336.390	1.053.543	- 21.2	3.762.459	3.119.452	- 17.1
Antioquia	2.241.563	2.882.636	28.6	133.880	162.594	21.4	210.885	205.892	- 2.4
Atlántico	253.590	245.024	- 3.4	9.826	5.523	- 43.8	4.409	8.205	86.1
Bolívar 1/	1.663.178	1.141.970	—	44.019	43.525	—	83.701	90.377	—
Boyacá	2.346.064	2.621.510	11.7	194.066	67.169	- 65.4	1.054.734	1.031.571	- 2.2
Caldas 1/	772.038	494.519	—	88.026	20.939	—	18.135	3.431	—
Cauca	765.858	820.030	7.1	64.929	51.874	- 20.1	77.269	108.665	40.6
Cesar 1/	—	1.508.090	—	—	33.162	—	—	99.951	—
Córdoba	1.494.164	1.650.396	10.4	45.406	29.738	- 34.6	60.709	36.279	- 40.3
Cundinamarca	1.194.300	1.309.979	9.7	159.821	132.619	- 17.0	81.821	28.911	- 64.7
Huila	837.516	1.011.066	20.7	85.582	56.442	- 34.0	13.315	18.109	36.0
Magdalena 1/	2.815.713	1.408.772	—	92.191	21.923	—	287.922	60.251	—
Meta	1.614.909	2.579.461	59.7	38.510	43.445	12.8	1.330.234	957.966	- 28.0
Nariño	553.074	627.463	13.4	25.230	22.618	- 10.4	72.376	139.243	92.3
Norte de Santander	540.410	742.715	37.4	44.359	48.122	8.4	83.165	60.338	- 27.5
Quindío 1/	—	130.298	—	—	8.753	—	—	511	—
Risaralda 1/	—	236.331	—	—	7.637	—	—	8.235	—
Santander	1.195.101	1.681.449	40.7	83.056	89.912	8.2	327.904	212.295	- 35.3
Sucre 1/	—	781.832	—	—	20.979	—	—	1.675	—
Tolima	1.294.816	1.303.871	4.6	158.010	107.939	- 31.7	18.789	26.045	38.6
Valle del Cauca	943.132	1.017.882	7.9	69.479	78.628	13.2	37.091	21.502	- 42.0

Departamentos	Aparcería			Otras formas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	1.104.360	972.037	- 12.0	609.197	1.650.859	171.3
Antioquia	103.896	177.991	71.3	69.352	253.686	265.8
Atlántico	149	7.327	4.817.4	8.672	5.801	- 33.1
Bolívar 1/	4.341	28.582	—	29.412	48.763	—
Boyacá	58.936	35.895	- 39.1	107.816	242.691	125.1
Caldas 1/	195.583	92.349	—	20.682	42.530	—
Cauca	10.849	18.661	72.0	40.176	93.358	132.4
Cesar 1/	—	14.925	—	—	36.644	—
Córdoba	12.380	18.701	51.0	9.079	89.333	883.9
Cundinamarca	47.307	31.717	- 32.9	41.862	103.877	148.1
Huila	22.329	23.265	4.2	38.992	119.636	206.8
Magdalena 1/	17.972	18.725	—	35.604	49.278	—
Meta	37.722	6.006	- 84.1	86.740	84.223	- 3.0
Nariño	38.471	40.648	5.6	3.628	21.621	495.9
Norte de Santander	148.263	126.809	- 14.5	17.743	61.276	245.3
Quindío 1/	—	24.834	—	—	10.004	—
Risaralda 1/	—	40.715	—	—	18.294	—
Santander	186.031	125.184	- 32.8	37.984	133.853	252.3
Sucre 1/	—	7.058	—	—	33.321	—
Tolima	114.817	68.197	- 40.6	48.458	129.310	166.8
Valle del Cauca	105.314	64.448	- 38.8	12.997	75.365	879.4

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

CUADRO No. 5-A
Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual según departamentos
1960-1970-71

Departamentos	Por el productor					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTAL 2/	1.167.202	1.091.830	- 6.5	17.892.715	18.705.931	4.5
Antioquia	161.441	128.438	- 20.4	1.869.617	2.179.843	16.6
Atlántico	11.133	9.298	- 16.3	160.701	123.302	- 23.3
Bolívar 1/	61.821	31.350	-	1.183.617	948.631	-
Boyacá	167.559	174.562	4.2	2.583.115	2.418.332	- 6.4
Caldas 1/	74.826	33.928	-	678.513	322.946	-
Cauca	72.366	78.997	9.2	682.992	751.435	10.0
Cesar 1/	--	16.435	-	--	864.430	--
Córdoba	47.276	46.970	- 0.7	1.160.839	1.097.541	- 5.5
Cundinamarca	140.351	145.187	3.4	1.075.080	1.093.998	1.8
Huila	33.615	39.349	17.0	751.163	868.701	15.6
Magdalena 1/	52.175	21.174	-	1.992.686	958.535	-
Meta	15.075	13.849	- 8.2	1.302.990	1.669.983	28.1
Nariño	89.121	89.742	0.6	618.671	748.499	20.9
Norte de Santander	38.152	32.855	- 13.9	675.655	775.413	14.7
Quindío 1/	--	5.590	--	--	55.200	--
Risaralda 1/	--	15.764	--	--	179.407	--
Santander	88.156	92.385	4.7	1.417.203	1.648.869	16.3
Sucre 1/	--	19.875	--	--	499.506	--
Tolima	69.267	56.466	- 18.5	1.123.954	992.363	- 11.7
Valle del Cauca	44.868	39.616	- 11.7	615.919	508.997	- 17.4

Departamentos	Por el administrador					
	Número			Superficie (hectáreas)		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES 2/	42.470	84.981	100.1	9.445.115	12.287.252	30.1
Antioquia	7.858	20.451	160.3	889.959	1.502.956	68.9
Atlántico	769	1.324	69.1	115.945	148.578	28.1
Bolívar 1/	2.006	2.747	--	641.034	404.586	--
Boyacá	1.723	2.551	48.0	1.178.501	1.580.504	34.1
Caldas 1/	5.598	4.002	-	415.951	330.822	-
Cauca	1.387	5.066	265.2	276.089	341.153	23.6
Cesar 1/	--	2.436	--	--	828.342	--
Córdoba	1.117	3.641	225.9	460.899	726.906	57.7
Cundinamarca	4.652	6.541	40.6	450.031	513.105	14.0
Huila	1.068	1.502	40.6	246.571	359.817	45.9
Magdalena 1/	2.814	2.092	-	1.256.716	600.414	-
Meta	760	1.719	126.1	1.805.125	2.001.113	10.8
Nariño	1.164	1.695	45.5	74.106	103.094	39.1
Norte de Santander	917	2.951	221.8	158.285	263.847	66.7
Quindío 1/	--	2.833	--	--	119.200	--
Risaralda 1/	--	3.027	--	--	131.805	--
Santander	1.816	3.977	119.0	412.873	593.824	43.8
Sucre 1/	--	1.523	--	--	345.359	--
Tolima	2.866	3.797	32.5	510.936	643.001	25.8
Valle del Cauca	5.955	11.106	86.5	552.094	748.828	35.6

1/ Las cifras de estos departamentos no son comparables con los datos del Censo Agropecuario de 1960

2/ Totales que no incluyen los datos de La Guajira y Chocó.

II - Caldas

A - Análisis descriptivo

1 - APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos son relacionados con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Para el efecto se toman las cifras obtenidas en el último Censo (1970-71), sin hacer comparaciones con 1960, ya que de este departamento fueron segregadas las superficies de los departamentos de Quindío y Risaralda en 1966.

Caldas cuenta con 728.300 hectáreas, de las cuales el 89.7o/o en explotaciones agropecuarias.

Del aprovechamiento total (653.768 hectáreas) la agricultura representa el 35.5o/o; pastos, el 52.8o/o, y en otros usos (tierras en bosques, lagunas, caminos, carreteras, etc., dentro de la misma explotación censada), el 11.7o/o, con mayor incidencia en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 1-4).

De las 577.452.4 hectáreas en labores agrícolas y ganaderas, las primeras representan un 40.2o/o y las segundas el 59.8o/o. Estas últimas se hallan en mayor proporción en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 2-4).

La superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por las tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, que en conjunto cubren 232.044.4 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha, entre ellos sorgo, maíz, arroz, algodón, yuca, papa, ajonjolí, etc. En Caldas predominan los permanentes (67.8o/o) sobre los temporales (15.8o/o) y tierras en descanso (16.4o/o).

La mayor extensión de cultivos permanentes se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, mientras que las de temporales y en descanso están en los inmediatamente superiores (Cuadros Nos. 3-4).

CUADRO No. 1
Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie y
participación porcentual. 1970-71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	653.768.6	100.0
En uso agrícola	232.044.4	35.5
En pastos	345.408.0	52.3
En otros usos	76.316.2	11.7

CUADRO No. 2
Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario,
superficie y participación porcentual. 1970-71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	577.452.4	100.0
En uso agrícola	232.044.4	40.2
En pastos	345.408.0	59.8

CUADRO No. 3
Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso
agrícola, superficie y participación porcentual
1970-71

Tipos de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	232.044.4	100.0
Cultivos permanentes	157.289.1	67.8
Cultivos temporales	36.665.7	15.8
Tierras en descanso	38.089.6	16.4

CUADRO No. 4
Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes	Cultivos temporales	En descanso	Pastos	Otros usos
TOTALES	157.289.1	36.665.7	38.089.6	345.408.0	76.316.2
Menores de 5	26.629.3	2.788.5	1.665.1	5.306.9	1.757.0
De 5 a menos de 10	22.891.3	2.767.9	2.590.0	8.783.8	2.785.5
De 10 a menos de 50	65.407.4	11.017.5	12.530.6	51.001.8	16.440.6
De 50 a menos de 100	16.693.8	4.908.1	6.617.2	37.975.0	10.551.8
De 100 a menos de 500	20.845.9	12.123.7	10.102.9	140.172.2	26.056.7
De 500 a menos de 1.000	2.153.8	1.644.9	2.866.8	57.491.8	10.236.5
De 1.000 y más	2.667.8	1.415.1	1.617.0	44.676.8	8.488.1

2 — DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

Se observa un notorio desequilibrio en la distribución de la

tierra, pues en los tamaños menores a 50 hectáreas se concentra el 93.8o/o de las explotaciones con el 35.8o/o de la superficie. Además, en los tamaños inferiores a 5 hectáreas se encuentra el 58.8o/o de la primera variable y solamente el 5.8o/o de la extensión total (Cuadro No. 5).

CUADRO No. 5
Distribución de la tierra por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	37.930	100.0	653.768.6	100.0
Menores de 5	22.312	58.8	38.146.8	5.8
De 5 a menos de 10	5.762	15.2	39.818.2	6.1
De 10 a menos de 50	7.490	19.8	156.397.9	23.9
De 50 a menos de 100	1.147	3.0	76.745.7	11.8
De 100 a menos de 500	1.057	2.8	209.301.4	32.0
De 500 a menos de 1.000	127	0.3	74.493.8	11.4
De 1.000 y más	35	0.1	58.864.8	9.0

3 — TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, como propietario, arrendatario, aparcerero, colono, etc.

- a) *En Propiedad:* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia es la que mayor representatividad tiene, superando en forma amplia a las demás: de 653.768.6 hectáreas aprovechadas, el 70.4o/o se halla bajo esta forma en el 67.6o/o de las explotaciones.

La mayor proporción de explotaciones se encuentra en los tamaños menores de 50 hectáreas, con menor participación de la superficie (Cuadros Nos. 6-7).

- b) *Arrendamiento:* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en dinero o en especie.

Explotaciones y superficie representan, respectivamente, el 2.6o/o y 2.5o/o. Las primeras tienen mayor proporción en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, en tanto que la otra variable se concentra en los siguientes (Cuadros Nos. 6-7).

- c) *Colonato:* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo, y que la consiguió apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Este sistema de tenencia participa con el 2.1o/o y 0.5o/o de las explotaciones y superficie, respectivamente.

Estas variables tienen mayor representación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6-7).

- d) *Aparcería:* Aparcerero es el productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte *proporcional* de la producción.

Después de *propiedad* es la que mayor representatividad tiene, siendo del 16.4o/o y 12.5o/o para explotaciones y superficie, respectivamente. Las dos se hallan en mayor proporción en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6-7).

- e) *Otras formas de tenencia*: Incluye tierras del Estado (de la nación, departamentos, municipios) y otras no incluidas en las anteriores.

La participación es del 5.8o/o y 5.6o/o, tanto para explotaciones como para superficie; las primeras tienen mayor cantidad en los tamaños menores a 50 hectáreas y

la segunda variable en las superiores a las mencionadas anteriormente. (Cuadros Nos. 6-7).

- f) *Bajo más de una forma de tenencia*: En este tipo se incluyen indistintamente varias de las formas de tenencia anteriores; así, un agricultor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc. Explotaciones y superficie participan con el 5.5o/o y 8.5o/o, respectivamente.

Las primeras se encuentran en mayor proporción en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una menor representación de la superficie (Cuadros Nos. 6-7).

CUADRO No. 6
Formas de tenencia por número de explotaciones, superficie y participación porcentual
1970-71

Formas de tenencia	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	37.930	100.0	653.768.6	100.0
Propiedad	25.630	67.6	460.119.4	70.4
Arrendamiento	1.002	2.6	16.757.1	2.5
Colonato	796	2.1	2.997.9	0.5
Aparcería	6.232	16.4	81.634.4	12.5
Otras formas	2.203	5.8	36.572.9	5.6
Bajo más de una forma	2.067	5.5	55.686.9	8.5

CUADRO No. 7
Formas de tenencia, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad		Arrendamiento		Colonato	
	No. de expl.	Superficie Has.	No. de expl.	Superficie Has.	No. de expl.	Superficie Has.
TOTALES	25.630	460.119.4	1.002	16.757.1	796	2.997.9
Menores de 5	15.034	25.017.2	659	1.088.1	705	703.8
De 5 a menos de 10	3.778	26.184.5	120	818.2	40	273.7
De 10 a menos de 50	5.073	106.470.4	157	3.200.7	39	674.0
De 50 a menos de 100	815	54.357.8	31	2.322.5	7	376.4
De 100 a menos de 500	803	162.086.3	30	5.979.1	5	970.0
De 500 a menos de 1.000	105	58.959.4	5	3.348.5	—	—
De 1.000 y más	22	27.043.8	—	—	—	—

CUADRO No. 7
Formas de tenencia, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por parcela		En otras formas			Bajo más de una forma	
	No. explotaciones	Superficie Has.	No. de expl.	Superficie Has.	Has.	No. de expl.	Superficie Has.
TOTALES	6.232	81.834.4	2.203	36.572.9		2.067	55.686.9
Menores de 5	3.489	7.151.7	1.520	2.128.0		905	2.058.0
De 5 a menos de 10	1.165	8.912.3	255	1.718.8		404	2.810.7
De 10 a menos de 50	1.312	26.657.6	322	6.416.1		587	12.979.1
De 50 a menos de 100	132	10.698.2	37	2.505.2		95	6.485.6
De 100 a menos de 500	95	19.690.6	58	9.675.8		66	10.899.6
De 500 a menos de 1.000	5	2.932.0	6	4.417.5		6	4.829.4
De 1.000 y más	4	6.496.0	5	9.711.5		4	15.624.5

4 — MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son generalmente manejadas por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la

colaboración de un administrador o mayordomo remunerado, que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar la importancia de cada uno de los sistemas de manejo, se observa que el productor tiene el 89.5o/o de las explotaciones y el 49.4o/o de la superficie, en tanto que el administrador, con solo el 10.5o/o de las primeras actúa sobre la mitad de la extensión (Cuadro No. 8).

CUADRO No. 8
Manejo de las explotaciones, por número y superficie según tamaño
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	No. de expl.	Superficie Has.	No. de expl.	Superficie Has.
TOTALES	33.928	322.946.5	4.002	330.822.1
Menores de 5	21.826	36.540.0	486	1.606.8
De 5 a menos de 10	5.035	33.208.9	727	6.609.3
De 10 a menos de 50	5.806	110.775.4	1.684	45.622.5
De 50 a menos de 100	721	43.806.7	426	32.939.0
De 100 a menos de 500	506	73.704.4	551	135.597.0
De 500 a menos de 1.000	24	10.423.9	103	64.069.9
De 1.000 y más	10	14.487.2	25	44.377.6

5 — RESUMEN

El Censo de 1970-71 registra características importantes de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias, las que se resumen a continuación:

- a) Caldas cuenta con 728.300 hectáreas, de las cuales el 89.7o/o se encuentra en uso agropecuario.
- b) La superficie aprovechada es de 653.768.6 hectáreas, de las cuales la agricultura ocupa el 35.5o/o; pastos, el 52.8o/o, y las tierras en otros usos dentro de la misma explotación censada, el 11.7o/o.
- c) Según el tipo de aprovechamiento se puede decir que la superficie dedicada a cultivos permanentes (67.8o/o) supera en forma amplia a las ocupadas en cultivos

temporales (15.8o/o) y a tierras en descanso (16.4o/o).

- d) En este departamento, las explotaciones (93.8o/o) se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con el 35.8o/o de la superficie total aprovechada. Además, en los menores de 5 hectáreas se encuentra el 58.8o/o de aquellas con un 5.8o/o de la extensión.
- e) En lo concerniente a tenencia, *en propiedad* es la que tiene mayor participación, aventajando de manera amplia a las demás; de 653.768.6 hectáreas, el 70.4o/o se encuentra bajo esta forma, con el 67.6o/o del total de las explotaciones.
- f) Los productores de Caldas manejan el 89.5o/o de las explotaciones y el 49.4o/o de la superficie, en tanto que los administradores tienen a su cuidado el 10.5o/o de las explotaciones y el 50.6o/o de la extensión.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1
Distribución de la tierra, número de explotaciones y superficie
en hectáreas, según tamaño. 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explotaciones	Superficie total en Has.
	1970-71	1970-71
TOTALES	37.930	653.768
Menores de 1	8.351	3 730
De 1 a menos de 2	5.454	7 517
De 2 a menos de 3	3.379	7 838
De 3 a menos de 4	3.019	9 950
De 4 a menos de 5	2.109	9 111
De 5 a menos de 10	5.762	39 818
De 10 a menos de 20	4.275	58 471
De 20 a menos de 30	1.641	38 978
De 30 a menos de 40	935	31 201
De 40 a menos de 50	639	27 748
De 50 a menos de 100	1.147	76 746
De 100 a menos de 200	602	81 610
De 200 a menos de 500	455	127 691
De 500 a menos de 1.000	127	74 494
De 1.000 a menos de 2.500	29	35 803
De 2.500 y más	6	23 062

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cult. permanent. Has.	Cult. temporales Has.	Sup. descanso Has.	Sup. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	157.291	36.667	38.090	345.406	76.314
Menores de 1	2.912	313	94	194	217
De 1 a menos de 2	5.756	555	255	686	265
De 2 a menos de 3	5.514	625	349	1.008	342
De 3 a menos de 4	6.685	705	451	1.656	453
De 4 a menos de 5	5.763	591	516	1.762	479
De 5 a menos de 10	22.891	2.768	2.590	8.784	2.785
De 10 a menos de 20	28.711	3.985	4.620	16.109	5.046
De 20 a menos de 30	17.440	2.531	3.155	11.754	4.098
De 30 a menos de 40	11.607	2.254	2.287	11.378	3.675
De 40 a menos de 50	7.650	2.248	2.469	11.759	3.622
De 50 a menos de 100	16.694	4.908	6.617	37.975	10.552
De 100 a menos de 200	12.047	4.146	4.253	48.927	12.237
De 200 a menos de 500	8.799	7.978	5.850	91.245	13.819
De 500 a menos de 1.000	2.154	1.645	2.967	57.492	10.236
De 1.000 a menos de 2.500	158	1.414	1.616	28.668	3.947
De 2.500 y más	2.510	1	1	16.009	4.541

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	25.636	466.120	1.002	15.761	796	2.997
Menores de 1	5.390	2.532	260	125	445	160
De 1 a menos de 2	3.615	4.991	173	240	142	198
De 2 a menos de 3	2.202	5.110	83	191	85	135
De 3 a menos de 4	1.970	6.476	39	298	36	117
De 4 a menos de 5	1.357	5.858	54	233	23	97
De 5 a menos de 10	3.778	26.186	120	818	40	274
De 10 a menos de 20	2.877	39.378	89	1.226	23	355
De 20 a menos de 30	1.100	26.185	36	631	5	112
De 30 a menos de 40	654	22.142	22	708	4	125
De 40 a menos de 50	432	18.754	10	446	2	80
De 50 a menos de 100	815	54.358	31	2.323	7	376
De 100 a menos de 200	457	62.516	15	1.789	2	270
De 200 a menos de 500	346	99.571	15	4.198	3	700
De 500 a menos de 1.000	105	58.939	5	3.349	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	19	19.402	—	—	—	—
De 2.500 y más	3	7.642	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	6.232	81.633	2.203	36.572	2.067	55.685
Menores de 1	837	442	767	338	152	82
De 1 a menos de 2	938	1.267	336	465	250	359
De 2 a menos de 3	670	1.543	159	369	206	490
De 3 a menos de 4	591	1.944	166	555	167	560
De 4 a menos de 5	453	1.956	92	401	130	566
De 5 a menos de 10	1.155	8.012	255	1.718	404	2.810
De 10 a menos de 20	784	10.617	126	2.506	311	4.389
De 20 a menos de 30	276	6.503	81	1.882	143	3.465
De 30 a menos de 40	132	4.348	37	1.252	76	2.625
De 40 a menos de 50	120	5.188	18	775	57	2.501
De 50 a menos de 100	162	10.698	37	2.505	95	6.486
De 100 a menos de 200	51	6.654	32	4.315	45	6.075
De 200 a menos de 500	44	13.037	26	5.361	21	4.824
De 500 a menos de 1.000	5	2.939	6	4.418	6	4.829
De 1.000 a menos de 2.500	4	6.485	4	6.300	2	3.616
De 2.500 y más	—	—	1	3.412	2	12.008

CUADRO No. 4
Formas de tenencia, por superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	En propiedad Has.	En arrendamiento Has.	En colonato Has.	En aparcería Has.	Otras formas Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	494.518	20.939	3.431	92.350	42.530
Menores de 1	2.615	133	165	465	352
De 1 a menos de 2	5.138	266	215	1.378	520
De 2 a menos de 3	5.342	208	156	1.719	413
De 3 a menos de 4	6.728	330	144	2.129	619
De 4 a menos de 5	6.112	271	109	2.171	448
De 5 a menos de 10	27.444	935	342	9.120	1.977
De 10 a menos de 20	41.482	1.509	384	12.150	2.946
De 20 a menos de 30	27.941	990	236	7.615	2.196
De 30 a menos de 40	23.570	832	183	4.949	1.667
De 40 a menos de 50	20.192	570	120	5.869	997
De 50 a menos de 100	58.288	2.704	377	12.192	3.185
De 100 a menos de 200	65.692	2.212	300	8.262	5.144
De 200 a menos de 500	103.648	4.826	700	11.677	6.840
De 500 a menos de 1.000	62.279	3.353	—	3.667	5.195
De 1.000 a menos de 2.500	20.398	1.800	—	6.485	7.120
De 2.500 y más	17.649	—	—	2.502	2.911

CUADRO No. 5
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según tamaño
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	No. de explotaciones	Superficie hectáreas	No. de explotaciones	Superficie Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	33.928	322.946	4.002	330.822
Menores de 1	8.266	3.682	85	48
De 1 a menos de 2	5.391	7.414	63	103
De 2 a menos de 3	3.305	7.644	74	194
De 3 a menos de 4	2.881	9.378	138	572
De 4 a menos de 5	1.983	8.421	126	690
De 5 a menos de 10	5.035	33.209	727	6.609
De 10 a menos de 20	3.452	44.542	823	13.929
De 20 a menos de 30	1.245	27.808	396	11.170
De 30 a menos de 40	646	19.972	289	11.229
De 40 a menos de 50	463	18.454	176	9.294
De 50 a menos de 100	721	43.807	426	32.939
De 100 a menos de 200	327	39.171	275	42.439
De 200 a menos de 500	179	34.533	276	93.158
De 500 a menos de 1.000	24	10.424	103	64.070
De 1.000 a menos de 2.500	6	3.437	23	32.366
De 2.500 y más	4	11.050	2	12.012

CUADRO No. 1-A
Número de explotaciones y superficie en hectáreas,
según municipios 1970-71

Municipios	No. explotaciones	Superficie Has.
	1970-71	1970-71
TOTALES	37.930	653.768
Manizales	2.441	47.306
Aguadas	3.090	54.676
Anserma	1.819	16.645
Aranzazu	1.583	13.374
Belalcázar	924	12.103
Chinchiná	943	12.387
Filadelfia	908	67.566
La Dorada	347	50.605
Manzanares	1.469	21.049
Marmato	581	3.224
Marquetalia	1.013	7.393
Marulanda	381	28.138
Neira	1.583	34.752
Pácora	1.977	19.595
Palestina	513	11.394
Pensilvania	2.758	50.070
Riosucio	5.066	22.715
Risarcaldá	1.243	12.544
Salamina	2.052	48.571
Samaná	2.815	61.434
Supía	2.036	11.255
Victoria	793	54.401
Villamaría	1.224	31.674
Viterbo	371	11.098

CUADRO No. 2-A
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie según municipios
1970-71

Municipios	Cult. perm. Has.	Cultivos temp. Has.	Sup. en descanso Has.	Sup. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	157.289	36.666	38.089.0	345.408.0	76.316
Manizales	16.562	1.978	825.7	19.093.2	8.847
Aguadas	10.273	2.147	2.215.3	36.527.7	3.513
Anserma	6.348	878	894.4	7.610.9	914
Aranzazu	4.823	474	493.8	6.824.9	758
Belalcázar	5.932	379	830.5	4.329.5	434
Chinchiná	7.534	232	349.1	3.494.4	777
Filadelfia	4.556	732	357.2	11.797.2	124
La Dorada	907	1.869	1.037.2	45.344.4	1.446
Manzanares	7.176	1.077	1.297.0	9.739.6	1.760
Marmato	1.049	160	113.2	1.773.4	128
Marquetalia	3.715	332	392.4	1.920.0	1.033
Marulanda	933	3.895	1.663.5	17.418.0	4.228
Neira	6.900	1.384	1.350.3	22.515.7	2.602
Pácora	6.841	624	658.8	9.470.9	2.000
Palestina	5.311	646	292.4	4.621.3	323
Pensilvania	8.903	2.885	1.590.4	23.993.7	12.698
Riosucio	6.007	1.467	3.521.3	10.099.7	1.620
Risaralda	6.576	443	400.4	4.394.7	730
Salamina	25.595	4.994	1.129.7	15.909.0	943
Samaná	8.276	4.578	13.190.3	17.205.6	18.183
Supía	4.549	597	422.4	4.696.3	991
Victoria	2.333	1.570	2.374.8	42.699.2	5.425
Villamaría	3.613	1.838	2.494.9	17.669.4	6.059
Viterbo	2.576	1.289	184.9	6.259.3	778

CUADRO No. 3-A
Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios
1970-71

Municipios	En propiedad		En arrendamiento		En coionato	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	25.630	460.119	1.002	16.757	796	2.998
Manizales	1.474	31.675	47	1.783	18	32
Aguadas	1.285	25.654	85	1.933	25	50
Anserma	1.346	10.145	108	1.081	8	16
Aranzazu	996	8.559	16	95	7	20
Belalcázar	650	9.220	15	88	5	19
Chinchiná	719	10.159	42	463	15	12
Filadelfia	617	11.073	10	98	17	37
La Dorada	250	44.013	43	1.359	28	141
Manzanares	1.045	15.606	18	125	5	4
Marmato	392	1.916	25	198	6	11
Marquetalia	657	5.051	5	12	8	71
Marulanda	207	11.883	7	599	—	—
Neira	1.171	22.708	52	1.236	53	57
Pácora	958	11.305	42	708	51	88
Palestina	384	8.598	5	19	5	2
Pensilvania	2.097	39.723	29	323	12	42
Riosucio	3.830	17.514	141	1.408	239	257
Risaralda	834	8.824	67	650	19	6
Salamina	1.229	28.577	33	1.850	46	154
Samaná	2.307	53.792	17	482	56	1.375
Supía	1.359	6.928	149	620	118	264
Victoria	701	50.562	7	55	43	314
Villamaría	832	17.365	28	1.438	12	24
Viterbo	290	9.270	11	131	—	—

Municipios	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	Número	Superficie en Has.	Número	Superficie en Has.	Número	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	6.232	81.634	2.203	36.573	2.067	55.687
Manizales	574	5.560	186	4.549	142	3.705
Aguadas	1.255	10.074	99	1.614	341	15.351
Anserma	160	1.179	117	2.018	80	2.206
Aranzazu	353	254	131	790	80	1.370
Belalcázar	176	1.755	47	359	31	462
Chinchiná	80	729	64	540	23	484
Filadelfia	193	3.772	48	1.329	23	1.257
La Dorada	20	4.011	3	151	3	929
Manzanares	290	3.174	40	232	71	1.908
Marmato	62	572	50	205	46	324
Marquetalia	286	1.799	19	85	38	374
Marulanda	155	12.388	5	2.603	7	664
Neira	168	3.218	78	2.701	61	4.331
Pácora	583	4.000	129	1.014	214	2.480
Palestina	72	856	32	1.032	15	887
Pensilvania	378	674	94	692	148	2.544
Riosucio	107	956	468	860	281	1.720
Risaralda	199	1.488	74	967	50	609
Salamina	528	9.913	78	1.872	138	6.213
Samaná	149	1.109	172	1.896	114	2.780
Supía	143	486	174	1.773	93	1.183
Victoria	10	150	24	2.843	8	477
Villamaría	248	4.754	57	6.388	47	1.705
Viterbo	43	414	14	60	13	1.224

CUADRO No. 4—A
Formas de tenencia, por superficie en hectáreas, según municipios
1970—71

Municipios	Propiedad Has.	Arrendamiento Has.	Colonato Has.	Aparcería Has.	Otras form. Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	494.519	20.939	3.431	92.349	42.530
Manizales	33.714	2.082	34	6.296	5.180
Aguadas	38.267	2.117	63	12.087	2.143
Anserma	11.584	1.205	32	1.565	2.258
Aranzazu	9.238	115	20	3.075	927
Belalcázar	9.437	103	19	1.978	366
Chinchiná	10.296	601	13	830	647
Filadelfia	12.208	122	37	3.858	1.342
La Dorada	44.759	1.360	174	4.011	301
Manzanares	16.883	188	6	3.654	318
Marmato	2.140	213	18	641	211
Marquetalia	5.263	12	90	1.932	95
Marulanda	12.172	599	—	12.761	2.605
Neira	24.792	3.401	62	3.506	2.990
Pácora	12.501	822	146	4.656	1.470
Palestina	8.974	23	2	1.260	1.135
Pensilvania	41.150	491	73	7.464	892
Riosucio	18.433	1.643	377	1.088	1.173
Risaralda	9.175	744	7	1.590	1.029
Salamina	31.358	1.983	208	12.043	2.980
Samaná	55.384	573	1.392	1.678	2.407
Supía	7.684	752	310	622	1.887
Victoria	50.860	49	326	211	2.954
Villamaría	18.017	1.558	24	4.916	7.158
Viterbo	10.228	182	—	626	62

CUADRO No. 5-A
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según municipios
1970-71

Municipios	Por el productor		Por el administrador	
	No. de explotac.	Sup. en Has.	No. de explotac.	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	33.928	322.946	4.002	330.822
Manizales	2.027	16.214	414	31.091
Aguadas	2.968	37.061	122	17.615
Anserma	1.576	8.860	243	7.786
Aranzazu	1.744	7.937	236	5.436
Belalcázar	717	5.423	207	6.475
Chinchiná	778	5.543	165	6.844
Filadelfia	761	6.229	147	11.337
La Dorada	204	9.710	143	40.895
Manzanares	1.319	15.630	150	5.419
Marmato	565	2.333	16	891
Marquetalia	978	6.647	35	746
Marulanda	293	14.146	89	13.991
Neira	1.272	9.316	311	25.435
Pácora	2.426	10.952	311	8.643
Palestina	306	3.520	207	7.874
Pensilvania	2.362	28.753	396	21.317
Riosucio	7.364	14.335	243	8.380
Risaralda	954	5.098	289	7.446
Salamina	1.786	28.369	266	20.202
Samaná	2.579	41.293	236	20.141
Supía	1.956	6.405	80	4.850
Victoria	672	26.528	121	27.873
Villamaría	1.047	10.035	177	21.638
Viterbo	279	2.563	163	8.535

III - Quindío

A - Análisis descriptivo

1— APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes conceptos: a) El aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos son relacionados con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Para el efecto se toman las cifras obtenidas en el último Censo (1970-71), sin hacer comparaciones con 1960, ya que este departamento fue segregado de Caldas por la Ley 2a. de 1966 (Enero 7).

Quindío cuenta con 182.500 hectáreas, de las cuales el 95.5o/o, corresponde a explotaciones agropecuarias.

Del total de hectáreas aprovechadas (174.399,8), la agricultura ocupa el 49.0o/o; los pastos, el 39.2o/o, y las tierras en otros usos (bosques, lagunas, caminos, construcciones, carreteras, etc., dentro de la misma explotación censada), el 11.8o/o (Cuadro No.1).

De las 153.851.5 hectáreas en labores agrícolas y ganaderas, las primeras representan un 55.6o/o y las segundas el 44.4o/o; estas últimas y las dedicadas a otros usos predominan en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 2-4).

La superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por las tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, que en conjunto posee 85.477.8 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como el café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha como el sorgo, maíz, arroz, algodón, yuca, ajonjolí, etc. En Quindío predominan los permanentes (85.8o/o) sobre los temporales (5.9o/o) y las tierras en descanso (8.3o/o), lo cual se debe a que se trata de un departamento eminentemente cafetero.

La mayor proporción de permanentes se encuentra en los tamaños menores a 50 hectáreas, en tanto que los temporales y en descanso se ubican en los tamaños superiores (Cuadros Nos. 3-4).

CUADRO No. 1

Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie y participación porcentual. 1970-71

Forma de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	174.399.8	100.0
En uso agrícola	85.477.8	49.0
En pastos	68.373.7	39.2
En otros usos	20.548.3	11.8

CUADRO No. 2

Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie y participación porcentual. 1970-71

Forma de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	153.851.5	100.0
En uso agrícola	85.477.8	55.6
En pastos	68.373.7	44.4

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie y participación porcentual. 1970-71

Tipos de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	85.477.8	100.0
Cultivos permanentes	73.382.6	85.8
Cultivos temporales	5.094.2	5.9
Tierras en descanso	7.001.0	8.3

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra, y superficie según tamaño de las explotaciones. 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes	Cultivos temporales	En descanso	Pastos	Otros usos
TOTALES	73.382.6	5.094.2	7.001.0	68.373.7	20.548.3
Menores de 5	6.304.0	219.4	119.8	634.9	311.6
De 5 a menos de 10	9.123.8	376.9	247.7	1.759.3	503.0
De 10 a menos de 50	32.178.9	1.476.5	1.447.5	9.989.3	2.575.8
De 50 a menos de 100	12.020.4	1.122.4	1.387.9	10.948.7	2.463.9
De 100 a menos de 500	10.196.0	1.238.9	2.143.5	28.320.1	7.623.4
De 500 a menos de 1.000	1.576.9	387.7	1.055.3	9.727.2	4.099.8
De 1.000 y más	1.982.6	272.4	350.0	6.994.2	2.970.8

2— DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Esta indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

En el Quindío, las explotaciones agropecuarias (91.3o/o) se concentran en los tamaños inferiores a 50 has. con el 38.7o/o de la superficie. Además en las inferiores a 5 has. se encuentra un 43.9o/o de las primeras con el 4.3o/o de la extensión (Cuadro No.5)

CUADRO No. 5
Distribución de la tierra, por número, superficie y participación porcentual según tamaño de las explotaciones. 1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explot.	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	8.423	100.0	174.399.8	100.0
Menores de 5	3.699	43.9	7.589.7	4.3
De 5 a menos de 10	1.718	20.4	12.010.7	6.9
De 10 a menos de 50	2.278	27.0	47.917.3	27.5
De 50 a menos de 100	418	5.0	27.943.3	16.0
De 100 a menos de 500	272	3.2	49.521.9	28.4
De 500 a menos de 1.000	27	0.3	16.846.9	9.7
De 1.000 y más	11	0.2	12.570.0	7.2

3— TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, arrendatario, aparcerero, colono, etc.

- a) *En propiedad*: Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota. Esta forma de tenencia es la que tiene más representación, aventajando de manera amplia a las demás; de 174.399.8 hectáreas aprovechadas, participa con el 71.7o/o y en el 75.7o/o de las explotaciones.

El mayor número de explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor proporción de superficie (Cuadros Nos. 6—7).

- b) *En arrendamiento*: Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en efectivo o en especie.

Tanto las explotaciones como la superficie participan respectivamente con el 2.6o/o y 3.7o/o del total. La

mayor proporción de explotaciones se ubica en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor participación de la extensión (Cuadros Nos. 6—7).

- c) *En colonato*: Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario, ni pagar arriendo y que la consiguió apropiándose de ella sin consentimiento de persona alguna.

Participan con el 0.9o/o y 0.3o/o explotaciones y superficie, respectivamente; anotándose que en Quindío esta forma de tenencia es la que tiene menos representación.

Las dos variables se encuentran en mayor cantidad en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6—7).

- d) *En aparcería*: Aparcerero es el productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte *proporcional* de la producción.

Explotaciones y superficie representan el 13.9o/o y el 12.7o/o del área total, respectivamente, encontrándose la

mayor proporción de éstas en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6-7).

- e) *Otras formas de tenencia:* Son las tierras del Estado (ya sean de la nación, los departamentos o los municipios) y otras no incluidas en las anteriores.

La participación es del 4.4o/o y 5.1o/o para explotaciones y superficie, respectivamente, concentrándose el mayor número de las primeras en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor representación de superficie (Cuadros Nos. 6-7).

f) *Bajo más de una forma de tenencia:* En este tipo se incluyen indistintamente varias de las formas anteriores; así, por ejemplo, un agricultor puede a la vez explotar tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Explotaciones y superficie participan con el 2.6o/o y 6.5o/o, respectivamente.

Las primeras se encuentran en mayor cantidad bajo los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una proporción inversa de la extensión (Cuadros Nos. 6-7).

CUADRO No. 6
Formas de tenencia de la tierra por número, superficie y participación porcentual. 1970-71

Formas de tenencia	No. de explotaciones	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	8.423	100.0	174.399.8	100.0
Propiedad	6.376	75.7	125.092.2	71.7
Arrendamiento	218	2.6	6.546.1	3.7
Colonato	73	0.9	506.0	0.3
Aparcería	1.168	13.9	22.122.0	12.7
Otras formas	369	4.4	8.945.9	5.1
Bajo más de una forma	219	2.6	11.187.6	6.5

CUADRO No. 7
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie según tamaño de las explotaciones 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad		Arrendamiento		Colonato	
	No. explotac.	Superficie Has.	No. explotac.	Superf. Has.	No. explotac.	Sup. Has.
TOTALES	6.376	125.092.2	218	6.546.1	73	506.0
Menores de 5	2.964	6.007.0	92	184.1	50	77.0
De 5 a menos de 10	1.276	8.885.4	41	286.6	13	86.8
De 10 a menos de 50	1.600	33.403.6	54	1.097.8	9	182.2
De 50 a menos de 100	316	21.132.3	16	1.074.0	—	—
De 100 a menos de 500	193	34.541.1	14	3.103.6	1	160.0
De 500 a menos de 1.000	17	10.700.4	1	800.0	—	—
De 1.000 y más	10	10.422.4	—	—	—	—

CUADRO No. 7
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	No. explotac.	Superf. Has.	No. explotac.	Superf. Has.	No. explotac.	Superf. Has.
TOTALES	1.168	22.122.0	369	8.945.9	219	11.187.6
Menores de 5	390	933.7	158	257.5	45	130.4
De 5 a menos de 10	273	1.937.9	83	573.9	33	240.1
De 10 a menos de 50	422	8.824.5	99	2.257.4	94	2.151.8
De 50 a menos de 100	47	3.206.3	17	1.057.6	21	1.473.1
De 100 a menos de 500	35	6.320.1	8	1.296.9	21	4.100.2
De 500 a menos de 1.000	1	899.5	2	1.355.0	5	3.092.0
De 1.000 y más	—	—	2	2.147.6	—	—

4— MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son generalmente manejadas por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la colaboración de un administrador o mayordomo remunerado que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar la importancia de cada uno de los sistemas de manejo, se observa que los productores dirigen el 66.4o/o de las explotaciones con el 31.6o/o de la superficie, en tanto que el administrador, con solamente el 33.6o/o de las primeras, tiene bajo su responsabilidad el 68.4o/o de la extensión.

Para los dos sistemas, la mayor cantidad de explotaciones se hallan en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor proporción de superficie (Cuadro No.8).

CUADRO No. 8
Manejo de las explotaciones por número y superficie según tamaños
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	No. explot.	Superf. Has.	No. explotac.	Superf. Has.
TOTALES	5.590	55.199.5	2.833	119.200.3
Menores de 5	3.211	5.929.3	487	1.660.4
De 5 a menos de 10	1.063	6.955.9	655	5.054.8
De 10 a menos de 50	1.107	21.009.9	1.171	26.907.4
De 50 a menos de 100	142	7.902.9	275	20.040.4
De 100 a menos de 500	61	8.921.8	211	40.600.1
De 500 a menos de 1.000	4	3.279.2	25	13.567.7
De 1.000 y más	2	1.200.5	13	11.369.5

5— RESUMEN

El Censo realizado en 1970—71 registra algunas características de importancia sobre el aprovechamiento, distribución y manejo de las explotaciones agropecuarias, que se resumen a continuación:

- a) El departamento del Quindío cuenta con 182.500 hectáreas de las cuales el 95.5o/o se encuentra dedicado a explotaciones agropecuarias.
- b) La superficie aprovechada es de 174.399.8 hectáreas, de las cuales la agricultura ocupa el 49.0o/o, los pastos el 39.2o/o y las tierras en otros usos el 11.8o/o.
- c) Según el tipo de aprovechamiento, en el Quindío predominan los cultivos permanentes (85.8o/o) sobre temporales (5.9o/o) y tierras en descanso (8.3o/o), lo que obedece a que se trata de un departamento eminentemente cafetero.
- d) En este departamento las explotaciones (91.3o/o) se concentran en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con el 38.7o/o de la superficie cultivable. Además, en los menores a 5 hectáreas se encuentra el 43.9o/o de las primeras con solamente el 4.3o/o de la extensión.
- e) En lo concerniente a tenencia, la de *propiedad* totaliza el 75.7o/o de las explotaciones, con el 71.7o/o de la superficie total, siguiéndole en importancia el sistema de *aparcería*.
- f) En Quindío los productores manejan la mayor cantidad de explotaciones (66.4o/o), en tanto que bajo la responsabilidad de un administrador se encuentra el 68.4o/o de la extensión total.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1
Distribución de la tierra, número de explotaciones y superficie
en hectáreas, según tamaño. 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. explotaciones		Superf. en Has.	
	1970-71		1970-71	
TOTALES	8.423		174.400	
Menores de 1	1.106		582	
De 1 a menos de 2	989		1.544	
De 2 a menos de 3	521		1.298	
De 3 a menos de 4	658		2.292	
De 4 a menos de 5	425		1.874	
De 5 a menos de 10	1.718		12.011	
De 10 a menos de 20	1.322		18.680	
De 20 a menos de 30	482		11.581	
De 30 a menos de 40	318		10.831	
De 40 a menos de 50	156		6.826	
De 50 a menos de 100	418		27.943	
De 100 a menos de 200	188		25.831	
De 200 a menos de 500	84		23.690	
De 500 a menos de 1.000	27		16.847	
De 1.000 a menos de 2.500	11		12.570	
De 2.500 y más	—		—	

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cult. perm. Has.	Cult. Temp. Has.	Sup. en descanso Has.	Superf. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	73.383	5.093	7.001	68.374	20.549
Menores de 1	481	15	14	10	62
De 1 a menos de 2	1.358	32	19	75	60
De 2 a menos de 3	1.103	38	13	94	50
De 3 a menos de 4	1.892	59	36	223	82
De 4 a menos de 5	1.470	75	38	233	58
De 5 a menos de 10	9.124	377	248	1.759	503
De 10 a menos de 20	13.229	583	567	3.342	959
De 20 a menos de 30	7.802	391	331	2.415	642
De 30 a menos de 40	6.781	328	522	2.599	601
De 40 a menos de 50	4.367	174	277	1.634	374
De 50 a menos de 100	12.020	1.122	1.388	10.949	2.464
De 100 a menos de 200	6.279	805	945	13.897	3.905
De 200 a menos de 500	3.917	434	1.198	14.423	3.718
De 500 a menos de 1.000	1.577	388	1.055	9.727	4.100
De 1.000 a menos de 2.500	1.983	272	350	6.994	2.971
De 2.500 y más	—	—	—	—	—

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	No. de explotac.	Superficie Has.	No. explotac.	Superficie Has.	No. explotac.	Superf. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	6.376	125.092	218	6.548	73	506
Menores de 1	905	470	30	20	28	14
De 1 a menos de 2	786	1.225	28	44	10	18
De 2 a menos de 3	433	1.077	8	20	2	6
De 3 a menos de 4	506	1.758	13	45	5	18
De 4 a menos de 5	334	1.477	13	56	5	22
De 5 a menos de 10	1.276	8.885	41	287	13	87
De 10 a menos de 20	941	13.217	35	481	6	89
De 20 a menos de 30	330	7.949	8	192	1	25
De 30 a menos de 40	219	7.448	7	248	2	67
De 40 a menos de 50	110	4.791	4	177	—	—
De 50 a menos de 100	316	21.132	16	1.074	—	—
De 100 a menos de 200	135	18.485	8	1.146	1	160
De 200 a menos de 500	58	16.056	6	1.958	—	—
De 500 a menos de 1.000	17	10.700	1	800	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	10	10.422	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	No. explotac.	Superficie en Has.	No. explotaciones	Superficie en Has.	No. explotac.	Superf. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	1.168	22.122	369	8.946	219	11.186
Menores de 1	71	44	70	32	2	2
De 1 a menos de 2	114	180	39	59	12	18
De 2 a menos de 3	55	139	17	41	6	15
De 3 a menos de 4	100	350	19	69	15	52
De 4 a menos de 5	50	220	13	56	10	43
De 5 a menos de 10	273	1.938	82	574	33	240
De 10 a menos de 20	248	3.535	48	713	44	645
De 20 a menos de 30	88	2.118	25	573	30	724
De 30 a menos de 40	60	2.036	18	622	12	410
De 40 a menos de 50	26	1.136	8	349	8	373
De 50 a menos de 100	47	3.206	17	1.058	21	1.473
De 100 a menos de 200	24	3.225	6	747	14	2.068
De 200 a menos de 500	11	3.095	2	550	7	2.031
De 500 a menos de 1.000	1	900	2	1.355	5	3.092
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	3	2.148	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 4
Formas de tenencia, por superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad Has.	En arrendamiento Has.	En colonato Has.	En aparcería Has.	En otras form. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	130.298	8.754	511	24.832	10.005
Menores de 1	468	19	13	51	31
De 1 a menos de 2	1.236	43	17	186	62
De 2 a menos de 3	1.088	21	5	141	43
De 3 a menos de 4	1.775	46	18	378	75
De 4 a menos de 5	1.494	61	22	235	62
De 5 a menos de 10	9.000	314	96	2.017	584
De 10 a menos de 20	13.490	548	88	3.771	783
De 20 a menos de 30	8.264	228	25	2.376	688
De 30 a menos de 40	7.600	283	67	2.134	747
De 40 a menos de 50	4.921	176	—	1.316	413
De 50 a menos de 100	21.803	1.276	—	3.605	1.259
De 100 a menos de 200	19.091	1.520	160	3.918	1.142
De 200 a menos de 500	17.045	2.086	—	3.356	1.203
De 500 a menos de 1.000	12.601	2.133	—	1.348	765
De 1.000 a menos de 2.500	10.422	—	—	—	2.148
De 2.500 y más	—	—	—	—	—

CUADRO No. 5
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según tamaño
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	Número	Superf. Has.	Número	Superf. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	5.590	55.200	2.833	119.200
Menores de 1	1.061	556	45	26
De 1 a menos de 2	915	1.410	74	134
De 2 a menos de 3	441	1.074	80	224
De 3 a menos de 4	498	1.650	160	642
De 4 a menos de 5	297	1.240	128	634
De 5 a menos de 10	1.063	6.956	655	5.055
De 10 a menos de 20	678	8.760	644	9.920
De 20 a menos de 30	222	5.039	260	6.542
De 30 a menos de 40	139	4.380	179	6.451
De 40 a menos de 50	68	2.831	88	3.995
De 50 a menos de 100	142	7.903	275	20.040
De 100 a menos de 200	40	5.586	148	20.245
De 200 a menos de 500	21	3.336	63	20.354
De 500 a menos de 1.000	4	3.279	24	13.568
De 1.000 a menos de 2.500	1	1.200	10	11.370
De 2.500 y más	—	—	—	—

2 - Listados municipales

CUADRO No. 1-A
Número de explotaciones y superficie en hectáreas,
según municipios. 1970-71

Municipios	No. explotac.	Superf. Has.
	1970 - 71	1970 - 71
TOTALES	8.423	174.400
Armenia	893	11.854
Buenavista	219	5.084
Calarcá	1.332	24.321
Circasia	1.015	10.007
Córdoba	349	11.621
Filandia	1.063	11.159
Génova	648	20.635
La Tebaida	252	8.000
Montenegro	779	14.236
Pijao	419	16.418
Quimbaya	947	13.718
Salento	507	27.347

CUADRO No. 2-A
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie según municipios
1970-71

Municipios	Cultivos perm. Has.	Cultivos temp. Has.	Superf. descanso Has.	Superf. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71
TOTALES	73.383	5.093	7.001	68.374	20.549
Armenia	9.702	131	99	1.478	444
Buenavista	3.751	173	88	940	133
Calarcá	12.459	771	386	8.441	2.264
Circasia	5.168	114	161	3.817	747
Córdoba	4.104	164	334	5.626	1.393
Filandia	4.218	182	244	5.089	1.426
Génova	6.241	707	3.917	7.517	2.673
La Tebaida	3.791	662	64	3.338	145
Montenegro	7.970	869	313	4.666	418
Pijao	6.062	475	913	6.594	2.394
Quimbaya	8.394	411	245	4.374	294
Salento	1.523	436	237	16.934	8.217

CUADRO No. 3-A
Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios
1970-71

Municipios	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	No. explotaciones	Superficie en Has.	No. explotaciones	Superficie Has.	No. explotac.	Superf.Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	6.376	125.092	218	6.548	73	506
Armenia	730	9.776	23	310	2	1
Buenavista	91	1.426	—	—	—	—
Calarcá	916	16.480	30	324	6	6
Circasia	881	8.782	12	71	4	2
Córdoba	281	10.869	1	1	46	389
Filandia	824	7.719	59	515	3	2
Génova	430	11.118	5	355	6	100
La Tebaida	232	6.323	12	416	—	—
Montenegro	639	11.890	8	446	2	1
Pijao	227	4.253	40	3.561	—	—
Quimbaya	633	10.105	25	492	1	1
Salento	492	26.351	3	55	3	4

Municipios	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	No. explotaciones	Superficie en Has.	No. explotaciones	Superficie Has.	No. explotac.	Superf.Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	1.168	22.122	369	8.946	219	11.186
Armenia	106	1.411	19	140	13	216
Buenavista	111	3.307	10	132	7	219
Calarcá	235	2.184	83	2.061	62	3.266
Circasia	73	696	32	198	13	258
Córdoba	3	26	14	243	4	93
Filandia	113	2.175	23	104	41	644
Génova	125	2.942	65	3.908	17	2.212
La Tebaida	1	23	4	162	3	1.076
Montenegro	75	1.022	42	457	13	420
Pijao	123	6.216	9	153	20	2.235
Quimbaya	200	2.103	62	468	26	549
Salento	3	17	6	920	—	—

CUADRO No. 4-A
Formas de tenencia, por superficie en hectáreas, según municipios
1970-71

Municipios	En propiedad Has.	En arrendam. Has.	En Colonato Has.	En Aparcería Has.	En Otras form. Has.
	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71	1970 - 71
TOTALES	130.298	8.754	511	24.832	10.005
Armenia	9.910	322	1	1.456	165
Buenavista	1.455	5	—	3.389	235
Calarcá	18.466	459	1	2.646	2.749
Circasia	8.887	90	2	826	202
Córdoba	10.915	1	399	26	280
Filandia	8.007	733	2	2.259	158
Génova	12.162	511	100	4.150	3.712
La Tebaida	7.097	719	—	22	162
Montenegro	12.001	459	—	1.118	657
Pijao	4.730	4.908	—	6.627	153
Quimbaya	10.317	491	1	2.298	611
Salento	26.351	55	4	17	920

CUADRO No. 5-A
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según municipios
1970-71

Municipios	Por el productor		Por el administrador	
	Número	Superficie Has.	Número	Superficie Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	5.590	55.200	2.333	119.200
Armenia	524	3.442	369	8.412
Buenavista	185	3.426	34	1.638
Calarcá	937	9.302	395	15.019
Circasia	731	4.270	284	5.737
Córdoba	174	1.963	175	9.558
Filandia	860	5.063	203	6.096
Génova	361	5.792	287	14.843
La Tebaida	103	1.676	149	6.324
Montenegro	491	3.586	288	10.650
Pijao	227	5.198	192	11.220
Quimbaya	725	7.124	222	6.594
Salento	272	4.358	235	22.989

IV - Risaralda

A - Análisis descriptivo

1— APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos se relacionan con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

Para el efecto se toman las cifras obtenidas en el Censo reciente, sin hacer comparación alguna con 1960, ya que este departamento fue segregado de Caldas por la Ley 73 de 1966 (Diciembre 10.)

El Risaralda cuenta con 396.200 hectáreas, de las cuales el 78.5o/o corresponde a explotaciones agropecuarias.

Del aprovechamiento total (311.211.4 hectáreas) lo ocupado por agricultura representa el 45.7o/o; por pastos, el 33.7o/o, y por otros usos (bosques, lagunas, caminos, construcciones, etc. dentro de la misma explotación censada) el 19.6o/o (Cuadro No. 1).

La superficie en labores agrícolas y ganaderas suma 250.109.6 hectáreas; de ellas, las primeras poseen el 56.8o/o y las segundas el 43.2o/o. Pastos y otros usos tienen su mayor proporción en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 2—4).

La superficie agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por las tierras dedicadas a cultivos permanentes, temporales y en descanso, que en conjunto cubre 142.044.4 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como el café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha; entre ellos el sorgo, maíz, arroz, algodón, yuca, ajonjolí, etc. En El Risaralda predominan los permanentes (65.3o/o), sobre temporales (9.3o/o) y las tierras en descanso (25.4o/o), lo que se explica por tratarse de un departamento cafetero. Se observa que los permanentes y temporales se presentan con mayor intensidad en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, y aquellos en descanso en los superiores (Cuadros No. 3—4).

CUADRO No. 1
Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie en hectáreas y participación porcentual. 1970-71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	311.212.4	100.0
En uso agrícola	142.044.4	45.7
En pastos	108.065.2	34.7
En otros usos	61.102.8	19.6

CUADRO No. 2
Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie y participación porcentual 1970-71

Formas de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	250.109.6	100.0
En uso agrícola	142.044.4	56.8
En pastos	108.065.2	43.2

CUADRO No. 3
Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie y porcentaje en hectáreas. 1970-71

Tipos de aprovechamiento	Superficie Has.	o/o
TOTALES	142.044.4	100.0
Cultivos permanentes	92.841.0	65.3
Cultivos temporales	13.153.6	9.3
Tierras en descanso	36.049.8	25.4

CUADRO No. 4
Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie según tamaño de las explotaciones. 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes	Cultivos temporales	En descanso	Pastos	Otros usos
TOTALES	92.841.0	13.153.6	36.049.8	108.065.2	61.102.8
Menores de 5	14.223.2	1.366.2	974.5	2.179.4	940.0
De 5 a menos de 10	13.936.5	1.269.5	1.775.4	4.101.9	1.705.5
De 10 a menos de 50	35.490.2	4.282.7	10.321.9	20.249.2	12.409.0
De 50 a menos de 100	12.213.7	2.420.9	6.597.0	13.434.0	10.148.6
De 100 a menos de 500	11.824.4	2.572.3	9.194.8	42.959.2	22.641.0
De 500 a menos de 1.000	1.607.6	1.147.4	2.519.2	15.968.7	8.282.4
De 1.000 y más :	3.545.4	94.6	4.667.0	9.172.8	4.976.3

2- DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

En El Risaralda existe una concentración de las explotaciones

agropecuarias en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (93.6o/o) con el 40.2o/o de la superficie; además, en los tamaños menores de 5 hectáreas se halla representado el 55.2o/o del total de las primeras, es decir, más de la mitad, con el 6.3o/o de la extensión total (Cuadro No.5).

CUADRO No. 5
Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual según tamaño de las explotaciones. 1970-71

Tamaño de las explot. (Has.)	No. de explot.	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	18.791	100.0	311.212.4	100.0
Menores de 5	10.377	55.2	19.683.3	6.3
De 5 a menos de 10	3.264	17.4	22.788.8	7.3
De 10 a menos de 50	3.944	21.0	82.752.9	26.6
De 50 a menos de 100	987	3.7	44.814.2	14.4
De 100 a menos de 500	459	2.4	89.191.7	28.7
De 500 a menos de 1.000	44	0.2	29.525.4	9.5
De 1.000 y más	16	0.1	22.456.1	7.2

3- TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, arrendatario, aparcerero, colono, etc.

- a) *En Propiedad:* Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia es la que más representatividad tiene, aventajando en forma amplia a los demás; de 311.212.4 hectáreas aprovechadas, el 72.7o/o se encuentra bajo esta forma, en el 73.6o/o de las explotaciones.

El mayor número de explotaciones se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor proporción de superficie (Cuadros Nos. 6-7).

- b) *Arrendamiento:* Arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede hacerse en efectivo o en especie.

Explotaciones y superficie participan respectivamente con el 2.9o/o y 1.9o/o del total.

La mayor proporción de explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con menor extensión (Cuadros Nos. 6-7).

- c) *Colonato:* Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario, ni pagar arriendo, y que la adquirió apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Bajo esta forma las explotaciones participan con 2.0o/o y la superficie con el 2.1o/o. Las dos variables presentan mayor proporción en los tamaños inferiores a 50 hectáreas. (Cuadros Nos. 6-7).

- d) *Aparcería:* Aparcerero es el productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

Explotaciones y superficie representan el 14.o/o y 12.1o/o

del total, respectivamente, con mayor participación en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 6-7).

- e) *Otras formas de tenencia:* Incluyen tierras del Estado (de la nación, los departamentos o los municipios) y otras no incluidas en las anteriores.

Tanto las explotaciones como la superficie representan, respectivamente, el 4.2o/o y 5.2o/o. La mayor participación de las primeras se halla en los tamaños menores a 50 hectáreas con menor superficie (Cuadros Nos. 6-7).

- f) *Bajo más de una forma de tenencia:* Incluyen indistintamente varias de las formas anteriores. Un agricultor puede a la vez explotar tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Participan con el 3.3o/o y 6.2o/o del total de las explotaciones y la superficie, respectivamente. La mayor cantidad de explotaciones se encuentra en los tamaños menores a 50 hectáreas, contando al mismo tiempo con menor superficie (Cuadros Nos. 6-7).

CUADRO No. 6
Formas de tenencia de la tierra, por número de explotaciones, superficie y participación porcentual. 1970-71

Formas de tenencia	No. de explot.	o/o	Superficie Has.	o/o
TOTALES	18,791	100.0	311,212.4	100.0
Propiedad	13,833	73.6	226,172.7	72.7
Arrendamiento	544	2.9	5,895.9	1.9
Colonato	379	2.0	6,690.2	2.1
Aparcería	2,622	14.0	37,772.3	12.1
Otras formas	786	4.2	15,507.4	5.0
Bajo más de una forma	627	3.3	19,173.9	6.2

CUADRO No. 7
Formas de tenencia, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad		Arrendamiento		Colonato	
	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superf. Has.
TOTALES	13,833	226,172.7	544	5,895.9	379	6,690.2
Menores de 5	7,812	14,683.6	372	571.1	189	255.6
De 5 a menos de 10	2,367	16,481.2	62	433.9	57	406.8
De 10 a menos de 50	2,790	57,874.0	81	1,831.8	117	2,895.4
De 50 a menos de 100	474	30,788.1	15	937.7	28	1,642.8
De 100 a menos de 500	347	68,285.7	14	2,061.4	8	1,489.4
De 500 a menos de 1,000	30	19,580.8	—	—	—	—
De 1,000 y más	13	18,499.3	—	—	—	—

CUADRO No. 7
Formas de tenencia, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Aparcería		Otras formas		Bajo más de una forma	
	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superf. Has.
TOTALES	2.622	27.772.3	786	15.507.4	627	10.173.9
Menores de 5	1.296	2.688.6	430	817.0	248	687.4
De 5 a menos de 10	544	3.804.8	115	802.6	119	859.7
De 10 a menos de 50	656	13.693.8	133	2.806.7	167	3.651.2
De 50 a menos de 100	73	5.067.7	33	2.117.9	58	4.219.9
De 100 a menos de 500	42	7.367.7	19	2.902.4	29	6.085.1
De 500 a menos de 1.000	5	3.650.0	5	3.704.0	4	2.590.6
De 1.000 y más	1	1.500.0	1	1.356.8	1	1.100.0

4- MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones agropecuarias son manejadas generalmente por el productor o por un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la

colaboración de un administrador o mayordomo remunerado, que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar la importancia de cada uno de los sistemas de manejo, se observa que los productores tienen bajo su cuidado el 83.1a/o de las explotaciones y el 57.7a/o de la superficie. El mayor número de explotaciones en los dos sistemas se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, y para los mismos la mayor superficie se ubica en los tamaños superiores a los mencionados anteriormente (Cuadro No. 8).

CUADRO No. 8
Manejo de las explotaciones por número y superficie, según tamaño
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superficie Has.
TOTALES	15.764	179.407.0	3.027	131.805.4
Menores de 5	9.760	17.753.3	617	1.930.0
De 5 a menos de 10	2.582	17.083.8	682	5.705.0
De 10 a menos de 50	2.707	53.148.9	1.237	29.604.0
De 50 a menos de 100	431	27.084.0	256	17.730.2
De 100 a menos de 500	252	38.921.5	207	50.270.2
De 500 a menos de 1.000	23	10.825.5	21	18.699.9
De 1.000 y más	9	14.590.0	7	7.866.1

5- RESUMEN

El Censo realizado en 1970-71 presenta algunas características importantes de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones agropecuarias, en cuanto dice relación con El Risaralda.

- a) El departamento cuenta con 396.200 hectáreas, de las cuales el 78.5o/o se encuentra en uso agropecuario.
- b) La superficie aprovechada es de 311.212.4 hectáreas, de las cuales la agricultura ocupa el 45.7o/o; los pastos, el 33.7o/o, y las tierras en otros usos, el 19.6o/o.
- c) Teniendo en cuenta el tipo de aprovechamiento, los cultivos permanentes (65.3o/o) predominan sobre los temporales (9.3o/o) y las tierras en descanso (25.4o/o), lo

cual, se explica por ser El Risaralda un departamento cafetero.

- d) En este departamento el 93.6o/o de las explotaciones se encuentra en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con el 40.2o/o de la superficie, y en las menores de 5 hectáreas se halla el 55.2o/o de las primeras, con solamente el 6.3o/o de la extensión.
- e) En lo concerniente a tenencia, la *propiedad* supera a las demás, puesto que participa con el 73.6o/o de las explotaciones y el 72.7o/o de la superficie, siguiendo la *aparcería* en orden de importancia.
- f) De acuerdo con el sistema de manejo, se destaca que en El Risaralda los productores tienen bajo su responsabilidad el 83.1o/o de las explotaciones, con el 57.5o/o de la superficie.

B - Anexo estadístico

1 - Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1
Distribución de la tierra, número de explotaciones y superficie en hectáreas, según tamaño. 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	No. de explot.		Superf. en Has.	
	1970-71		1970-71	
TOTALES	18.791		311.212	
Menores de 1	3.279		1.892	
De 1 a menos de 2	2.929		4.383	
De 2 a menos de 3	1.672		4.077	
De 3 a menos de 4	1.638		5.574	
De 4 a menos de 5	859		3.758	
De 5 a menos de 10	3.264		22.789	
De 10 a menos de 20	2.261		31.647	
De 20 a menos de 30	851		20.307	
De 30 a menos de 40	542		18.201	
De 40 a menos de 50	290		12.597	
De 50 a menos de 100	687		44.814	
De 100 a menos de 200	290		38.934	
De 200 a menos de 500	169		50.258	
De 500 a menos de 1.000	44		29.525	
De 1.000 a menos de 2.500	14		15.143	
De 2.500 y más	2		7.313	

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie, según tamaño de las explotaciones 1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cult. permanentes Has.	Cult. temporales Has.	Sup. en descanso Has.	Sup. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	92.841	13.153	36.050	108.065	61.103
Menores de 1	1.526	143	53	79	91
De 1 a menos de 2	3.365	301	162	362	193
De 2 a menos de 3	2.966	278	196	430	207
De 3 a menos de 4	3.863	392	335	720	264
De 4 a menos de 5	2.503	252	229	587	187
De 5 a menos de 10	13.936	1.270	1.775	4.102	1.706
De 10 a menos de 20	16.236	1.772	3.322	6.928	3.389
De 20 a menos de 30	8.683	1.130	2.598	5.208	2.688
De 30 a menos de 40	6.390	856	2.551	4.942	3.462
De 40 a menos de 50	4.181	524	1.851	3.172	2.869
De 50 a menos de 100	12.214	2.421	6.597	13.434	10.148
De 100 a menos de 200	6.462	1.448	4.996	15.638	10.390
De 200 a menos de 500	5.363	1.124	4.199	27.321	12.251
De 500 a menos de 1.000	1.608	1.147	2.519	15.969	8.282
De 1.000 a menos de 2.500	1.594	94	3.167	5.752	4.536
De 2.500 y más	1.951	1	1.500	3.421	440

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número y superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superf. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	13.833	226.171	544	5.894	379	6.690
Menores de 1	2.495	1.425	162	98	86	45
De 1 a menos de 2	2.229	3.339	112	169	39	61
De 2 a menos de 3	1.240	3.024	46	114	16	40
De 3 a menos de 4	1.219	4.149	34	113	15	53
De 4 a menos de 5	629	2.746	18	76	13	57
De 5 a menos de 10	2.367	16.481	62	434	57	407
De 10 a menos de 20	1.630	22.766	43	588	48	696
De 20 a menos de 30	574	13.656	20	488	24	543
De 30 a menos de 40	401	13.460	5	177	27	384
De 40 a menos de 50	185	7.992	13	578	18	772
De 50 a menos de 100	474	30.768	15	998	23	1.643
De 100 a menos de 200	213	28.750	12	1.539	6	649
De 200 a menos de 500	134	39.535	2	522	2	840
De 500 a menos de 1.000	30	19.581	—	—	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	11	11.186	—	—	—	—
De 2.500 y más	2	7.313	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superf. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	2.622	37.772	786	18.507	627	19.178
Menores de 1	335	205	177	100	24	19
De 1 a menos de 2	350	510	140	210	59	94
De 2 a menos de 3	234	565	70	167	66	167
De 3 a menos de 4	248	842	56	223	56	194
De 4 a menos de 5	129	567	27	117	43	195
De 5 a menos de 10	544	3.805	115	803	119	859
De 10 a menos de 20	377	5.271	74	1.087	89	1.239
De 20 a menos de 30	147	3.535	38	905	48	1.180
De 30 a menos de 40	85	2.847	12	411	12	422
De 40 a menos de 50	47	2.040	9	403	18	812
De 50 a menos de 100	72	5.068	33	2.118	59	4.219
De 100 a menos de 200	30	3.351	12	1.632	17	2.503
De 200 a menos de 500	12	3.506	7	2.270	12	3.585
De 500 a menos de 1.000	5	3.650	5	3.704	4	2.590
De 1.000 a menos de 2.500	1	1.500	1	1.357	1	1.100
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 4
Formas de tenencia, por superficie, según tamaño de las explotaciones
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Propiedad Has.	Arrendamiento Has.	Colonato Has.	Aparcería Has.	Otras form. Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	236.331	7.637	8.235	40.715	18.294
Menores de 1	1.434	100	46	209	103
De 1 a menos de 2	3.384	183	63	531	222
De 2 a menos de 3	3.103	132	43	606	193
De 3 a menos de 4	4.247	133	56	889	249
De 4 a menos de 5	2.829	98	60	625	146
De 5 a menos de 10	16.901	523	443	4.026	896
De 10 a menos de 20	23.448	655	714	5.660	1.170
De 20 a menos de 30	14.194	618	642	3.860	993
De 30 a menos de 40	13.638	212	915	3.007	429
De 40 a menos de 50	8.582	607	825	2.122	461
De 50 a menos de 100	32.697	1.384	2.178	6.030	2.525
De 100 a menos de 200	30.193	1.845	910	4.036	1.950
De 200 a menos de 500	41.479	804	1.340	3.864	2.771
De 500 a menos de 1.000	21.103	343	—	3.750	4.329
De 1.000 a menos de 2.500	11.786	—	—	1.500	1.857
De 2.500 y más	7.313	—	—	—	—

CUADRO No. 5
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según tamaño
1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor		Por el administrador	
	No. de explot.	Superficie Has.	No. de explot.	Superficie Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	15.763	179.407	3.028	131.805
Menores de 1	3.196	1.840	83	52
De 1 a menos de 2	2.810	4.192	119	191
De 2 a menos de 3	1.547	3.729	125	348
De 3 a menos de 4	1.458	4.856	180	718
De 4 a menos de 5	748	3.136	111	622
De 5 a menos de 10	2.582	17.084	682	5.705
De 10 a menos de 20	1.621	21.609	640	10.038
De 20 a menos de 30	571	13.226	280	7.081
De 30 a menos de 40	347	11.262	195	6.939
De 40 a menos de 50	158	7.053	122	5.544
De 50 a menos de 100	431	27.084	256	17.730
De 100 a menos de 200	172	20.759	118	18.175
De 200 a menos de 500	80	18.162	39	32.096
De 500 a menos de 1.000	23	10.825	21	18.700
De 1.000 a menos de 2.500	7	7.277	7	7.866
De 2.500 y más	2	7.313	—	—

2 - Listados municipales

CUADRO No. 1-A
Número de explotaciones y superficie en hectáreas,
según municipios. 1970-71

Municipios	No. de explot.	Superficie Has.
	1970-71	1970-71
TOTALES	18.791	311.212
Pereira	3.395	53.724
Apía	1.150	12.231
Balboa	619	12.522
Belén de Umbría	1.383	18.472
Guática	1.415	7.790
La Celia	549	9.216
La Virginia	98	3.197
Marsella	1.153	15.585
Mistrató	1.258	42.526
Pueblo Rico	1.355	51.705
Quinchía	2.875	17.008
Santa Rosa de Cabal	2.738	53.431
Santuario	803	13.805

CUADRO No. 2-A
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie según municipios
1970-71

Municipios	Cult. permanentes Has.	Cult. temporales Has.	Sup. en descanso Has.	Sup. en pastos Has.	Otros usos Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	92.841	13.154	36.050	108.065	61.102
Pereira	19.903	2.581	1.062	26.161	4.036
Apía	4.908	524	2.969	2.547	1.286
Balboa	4.916	1.123	667	5.139	676
Belén de Umbría	8.664	743	1.454	6.038	1.573
Guática	2.595	594	677	3.343	581
La Celia	4.932	292	998	1.581	1.412
La Virginia	482	125	181	2.171	238
Marsella	7.057	328	940	6.449	810
Mistrató	3.485	1.442	3.236	9.164	25.199
Pueblo Rico	5.752	2.408	17.139	9.769	16.637
Quinchía	8.787	1.164	1.054	5.272	730
Santa Rosa de Cabal	14.051	1.030	4.250	27.781	6.320
Santuario	7.809	823	1.421	2.649	1.602

CUADRO No. 3-A
Formas de tenencia, número y superficie de las explotaciones, según municipios
1970-71

Municipios	En propiedad		En arrendamiento		En colonato	
	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superf. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	13.833	226.172	544	5.894	378	6.690
Pereira	2.337	43.718	53	580	90	1.268
Apía	537	3.996	18	287	—	—
Balboa	565	11.778	4	30	1	2
Belén de Umbria	1.140	13.053	24	1.637	2	5
Guática	1.039	5.308	55	162	2	4
La Celia	414	6.254	6	65	2	8
La Virginia	72	2.605	4	62	1	19
Marsella	838	10.527	26	278	11	28
Mistrató	723	39.053	52	598	112	2.223
Pueblo Rico	1.076	43.000	31	614	133	3.003
Quinchía	2.279	13.691	133	727	10	11
Santa Rosa de Cabal	1.360	38.678	64	619	25	125
Santuario	353	4.512	4	48	—	—

Municipios	En aparcería		En otras formas		Bajo más de una forma	
	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Sup. en Has.
	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71	1970-71
TOTALES	2.622	37.772	786	18.507	627	19.177
Pereira	188	1.671	167	3.125	70	3.350
Apía	543	7.334	10	14	42	601
Balboa	8	17	40	193	1	1
Belén de Umbria	69	1.079	51	1.278	27	1.419
Guática	207	1.281	34	205	78	831
La Celia	99	1.602	12	263	16	1.024
La Virginia	15	51	3	50	3	403
Marsella	176	1.772	70	1.505	32	1.476
Mistrató	213	1.510	75	4.920	83	4.232
Pueblo Rico	30	1.862	51	1.673	34	1.448
Quinchía	128	484	185	979	140	1.116
Santa Rosa de Cabal	513	10.611	87	857	89	2.547
Santuario	433	8.497	1	19	12	727

CUADRO No. 4—A
Formas de tenencia, por superficie en hectáreas, según municipios
1970—71

Municipios	Propiedad Has.	Arrendamiento Has.	Colonato Has.	Aparcería Has.	Otr. form. Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	236.331	7.637	8.235	40.715	18.294
Pereira	45.338	918	2.001	1.953	3.513
Apía	4.260	318	4	7.635	14
Balboa	11.778	30	2	17	694
Belén de Umbría	13.818	2.122	7	1.236	1.290
Guática	5.775	318	4	1.426	267
La Celia	6.765	88	8	2.064	291
La Virginia	3.004	63	13	56	61
Marsella	11.753	369	28	1.894	1.541
Mistrató	31.302	732	2.535	1.853	6.104
Pueblo Rico	43.519	1.069	3.419	1.929	1.770
Quinchía	14.488	835	12	554	1.119
Santa Rosa de Cabal	39.645	694	191	11.294	1.608
Santuario	488	89	10	8.805	23

CUADRO No. 5—A
Manejo de las explotaciones, por número y superficie, según municipios
1970—71

Municipios	Por el productor		Por el administrador	
	No. de explot.	Superficie en Has.	No. de explot.	Superf. en Has.
	1970—71	1970—71	1970—71	1970—71
TOTALES	15.764	179.407	3.027	131.805
Pereira	2.630	19.253	765	34.471
Apía	936	6.539	214	5.692
Balboa	300	2.155	319	10.367
Belén de Umbría	1.125	10.537	258	7.935
Guática	1.329	6.006	86	1.783
La Celia	407	5.517	142	3.699
La Virginia	78	1.604	20	1.593
Marsella	796	5.521	358	10.064
Mistrató	1.147	30.128	111	12.398
Pueblo Rico	1.170	33.186	185	18.520
Quinchía	2.678	11.497	197	5.511
Santa Rosa de Cabal	2.341	34.114	348	19.295
Santuario	778	13.327	25	477

V - Antigua Caldas

A - Análisis descriptivo

1— APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye los siguientes conceptos: a) el aprovechamiento general de las tierras; b) el uso agropecuario de la superficie, y c) la superficie agrícola según tipo de aprovechamiento. Los tres conceptos se relacionan con los diferentes tamaños en que se han agrupado las explotaciones agropecuarias.

El antiguo Caldas, conformado por Quindío, El Risaralda y el actual departamento de Caldas, cuenta con 1.307.000 hectáreas, de las cuales el 87.2o/o está ocupado por explotaciones agropecuarias, relación que en 1960 fue de 83.7o/o, con incremento de 44.918 hectáreas.

Del total de hectáreas aprovechadas (1.139.380) lo dedicado a la agricultura representa un 40.3o/o; en pastos, el 45.8o/o, y en tierras en otros usos (bosques, carreteras, construcciones, caminos, etc., dentro de la misma explotación censada) el 13.9o/o. Comparando los resultados con 1960, las primeras actividades se incrementan en 80.420 hectáreas; las segundas, en 13.770; mientras que "otros usos" presenta una disminución de 49.272 hectáreas. Los dos últimos rubros tienen mayor participación en los tamaños superiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 1—4).

La superficie en labores agrícolas y ganaderas suma 981.414

hectáreas; las primeras incrementan su representación de 42.7o/o a 46.8o/o, en tanto que las segundas la reducen de 57.3o/o a 53.2o/o, no obstante su aumento en superficie.

El área agrícola según el tipo de aprovechamiento está formada por tierras en cultivos permanentes, temporales y en descanso, en una extensión total de 459.569 hectáreas.

Cultivos permanentes son los que no desaparecen al dar la cosecha, sino que duran sembrados varios años, tales como el café, cacao, fique, palma africana, etc. Temporales son los que desaparecen al dar la cosecha, entre ellos están el maíz, sorgo, frijol, papa, arroz, cebada, trigo, etc. Se consideran tierras en descanso las que se han dejado de cultivar por un período no mayor a tres años, contados hasta el momento en que se realizó el Censo. En el antiguo Caldas la participación de los permanentes asciende de 64.0o/o a 70.4o/o, superando a temporales, que bajan de 21.2o/o a 11.9o/o, y a tierras en descanso, cuya variación pasa de 14.8o/o a 17.7o/o. La primacía de los permanentes se debe a que esta región en conjunto es la primera zona cafetera del país.

Los cultivos permanentes poseen mayor representación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, en tanto que temporales y tierras en descanso se concentran en los superiores a este límite. (Cuadros Nos. 3—4).

CUADRO No. 1

Formas de aprovechamiento de la tierra, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas 1960-1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	1.064.482	100.0	1.139.380	100.0	44.918
En uso agrícola	379.149	34.8	459.569	40.3	80.420
En pastos	508.075	46.4	521.845	45.8	13.770
En otros usos	207.238	18.0	157.966	13.9	- 49.272

CUADRO No. 2

Formas de aprovechamiento de la tierra en uso agropecuario, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas 1960-1970-71

Formas de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	887.224	100.0	981.414	100.0	94.190
En uso agrícola	379.149	42.7	459.569	46.8	80.420
En pastos	508.075	57.3	521.845	53.2	13.770

CUADRO No. 3

Tipos de aprovechamiento de la tierra en uso agrícola, superficie, participación porcentual y variación en hectáreas 1960-1970-71

Tipos de aprovechamiento	1960		1970-71		Variación Has.
	Superficie Has.	o/o	Superficie Has.	o/o	
TOTALES	379.149	100.0	459.569	100.0	80.420
Cultivos permanentes	242.545	64.0	323.515	70.4	80.970
Cultivos temporales	80.554	21.2	54.913	11.9	- 25.641
Tierras en descanso	56.050	14.8	81.141	17.7	25.091

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes			Cultivos temporales			En descanso		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	242.545	323.515	33.4	80.554	54.913	- 31.9	56.050	81.141	44.8
Menores de 5	56.963	47.157	- 17.2	15.200	4.374	- 71.2	2.595	2.760	6.2
De 5 a menos de 10	49.225	45.951	- 6.7	11.480	4.415	- 61.5	4.479	4.613	3.0
De 10 a menos de 50	93.335	133.077	42.8	24.619	16.776	- 31.9	21.632	24.550	13.5
De 50 a menos de 100	21.913	40.928	86.8	7.209	8.451	17.2	9.206	14.602	58.6
De 100 a menos de 500	18.519	42.867	131.5	15.883	15.935	0.3	12.210	21.441	75.6
De 500 a menos de 1.000	2.455	5.339	117.5	4.042	3.180	- 21.3	4.354	6.541	50.2
De 1.000 y más	135	8.196	5.971.1	2.121	1.782	- 18.0	1.571	6.634	322.3

CUADRO No. 4

Tipos de aprovechamiento de la tierra, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Pastos			Otros usos		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	508.075	521.845	2.7	207.238	157.966	23.8
Menores de 5	11.188	8.119	- 27.4	4.994	3.010	- 39.7
De 5 a menos de 10	20.044	14.645	- 26.9	7.893	4.994	- 36.7
De 10 a menos de 50	85.507	81.240	- 5.0	41.261	31.425	- 23.8
De 50 a menos de 100	60.860	62.358	2.5	27.662	23.164	- 16.3
De 100 a menos de 500	194.800	211.451	8.5	72.699	56.320	- 22.5
De 500 a menos de 1.000	75.251	83.188	10.5	28.602	22.618	- 20.9
De 1.000 y más	60.425	60.844	0.7	24.127	16.435	- 31.9

2 - DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Indica la cantidad de hectáreas y el número de explotaciones correspondientes a cada uno de los tamaños en que se tabuló el Censo.

En el antiguo Caldas la mayor parte de las explotaciones

(93.4o/o) se halla en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con el 37.4o/o de la superficie, registrando en ambas variables un descenso respecto a 1960, pues para aquel dichas relaciones fueron de 95.5o/o y 41.1o/o respectivamente. Además, en los menores a 5 hectáreas se concentra el 55.9o/o de las explotaciones, con el 5.7o/o de la superficie, lo que revela una disminución en las dos variables, tal como lo muestran las cifras (Cuadros Nos. 5-6).

CUADRO No. 5

Distribución de la tierra por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	80.424	65.144	- 19.0	1.094.462	1.139.380	4.1
Menores de 5	50.513	36.388	- 28.0	90.943	65.420	- 28.1
De 5 a menos de 10	13.213	10.744	- 18.7	93.121	74.618	- 19.9
De 10 a menos de 50	13.080	13.712	4.8	266.354	287.068	7.8
De 50 a menos de 100	1.840	2.252	22.4	126.850	149.503	17.9
De 100 a menos de 500	1.555	1.788	15.0	314.111	348.014	10.8
De 500 a menos de 1.000	172	198	15.1	114.704	120.866	5.4
De 1.000 y más	51	62	21.6	88.379	93.891	6.2

CUADRO No. 6
Distribución de la tierra por número, superficie y participación porcentual,
según tamaño de las explotaciones 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Porcentajes			
	No. de explotaciones		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 5	62.8	55.9	8.3	5.7
De 5 a menos de 10	16.4	16.5	8.5	6.5
De 10 a menos de 50	16.3	21.0	24.3	25.2
De 50 a menos de 100	2.3	3.5	11.6	13.1
De 100 a menos de 500	1.9	2.7	28.7	30.5
De 500 a menos de 1.000	0.2	0.3	10.5	10.6
De 1.000 y más	0.1	0.1	8.1	8.4

3 — TENENCIA DE LA TIERRA

Indica la relación jurídica entre el productor y su explotación, es decir, la forma como el productor explota la tierra, ya sea como propietario, arrendatario, colono, aparcerero, etc.

- a) *Propiedad*: Se considera propietario al productor que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota.

Este tipo de tenencia supera ampliamente a los demás: de 1.139.380 hectáreas aprovechadas, el 71.2o/o se encuentra bajo dicha forma, en el 70.4o/o de las explotaciones. Estas relaciones fueron en 1960 de 68.2o/o y 59.8o/o, respectivamente, con un aumento relativo de su peso dentro del total.

La primera variable posee mayor participación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, y la segunda en los restantes (Cuadros Nos. 7-8 y 9).

- b) *Arrendamiento*: Arrendatario es el productor que da una determinada retribución por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en efectivo o en especie.

Tanto explotaciones como superficie descienden de 5.7o/o a 2.7o/o y de 6.7o/o a 2.6o/o, respectivamente.

La primera variable posee mayor participación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, con una proporción inversa en la superficie (Cuadros Nos. 7-8 y 10).

- c) *Colonato*: Se considera colono al productor que explota la tierra sin ser propietario, ni pagar arriendo y que la adquirió

apropiándose de ella sin el consentimiento de persona alguna.

Las explotaciones incrementan su participación de 1.4o/o a 1.9o/o; en cambio la superficie desciende de 1.6o/o a 0.9o/o. Las dos variables poseen mayor representación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 7-8 y 11).

- d) *Aparcería*: Aparcero es el productor que recibe del propietario un lote de terreno para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción.

La participación de explotaciones y superficie desciende de 26.6o/o a 15.4o/o y de 16.4o/o a 12.4o/o, respectivamente.

Las dos variables se hallan con mayor proporción en los tamaños menores a 50 hectáreas (Cuadros Nos. 7-8 y 12).

- e) *Otras formas de tenencia*: Incluye las tierras del Estado (de la nación, los departamentos o los municipios) y otras no incluidas en las anteriores.

Tanto explotaciones como superficie incrementan su participación de 1.7o/o a 5.2o/o y de 1.7o/o a 5.4o/o, respectivamente.

La primera variable se halla en mayor proporción en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, y la segunda en los superiores a este límite (Cuadros Nos. 7-8 y 13).

- f) *Bajo más de una forma de tenencia*: Incluye indistintamente varias de las formas anteriores; así, un productor puede explotar a la vez tierras en propiedad, arrendamiento, etc.

Las explotaciones descienden de 4.8o/o a 4.4o/o; en cambio, la superficie se incrementa de 5.0o/o a 7.5o/o del total.

La primera variable tiene mayor participación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas, y la segunda, en los superiores a los mencionados (Cuadros Nos. 7-8 y 14).

CUADRO No. 7
Formas de tenencia por número de explotaciones, superficie y variación porcentual.
1960-1970-71

Formas de tenencia	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	80.424	65.144	- 19.0	1.094.462	1.139.380	4.1
Propiedad	48.057	45.839	- 4.6	750.897	811.383	8.1
Arrendamiento	4.586	1.764	- 61.5	73.564	29.203	- 60.3
Colonato	1.136	1.248	9.9	17.617	10.193	- 42.1
Aparcería	21.392	10.022	- 53.2	179.878	141.527	- 21.3
Otras formas	1.375	3.358	144.2	18.144	61.025	236.3
Bajo más de una forma	3.878	2.913	- 24.9	54.362	86.049	58.3

CUADRO No. 8
Formas de tenencia por número, superficie y participación porcentual comparada. 1960-1970-71

Formas de tenencia	Porcentajes			
	No. de explot.		Superficie Has.	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Propiedad	59.8	70.4	68.6	71.2
Arrendamiento	5.7	2.7	6.7	2.6
Colonato	1.4	1.9	1.6	0.9
Aparcería	26.6	15.4	16.4	12.4
Otras formas	1.7	5.2	1.7	5.4
Bajo mas de una forma	4.8	4.4	5.0	7.5

CUADRO No. 9
Formas de tenencia por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71
En propiedad

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	48.057	45.839	- 4.6	750.897	811.383	8.1
Menores de 5	30.994	25.810	- 16.7	51.427	45.707	- 11.1
De 5 a menos de 10	7.102	7.421	4.5	49.872	51.552	3.4
De 10 a menos de 50	7.322	9.463	29.2	151.897	197.748	30.2
De 50 a menos de 100	1.257	1.605	27.7	86.914	106.258	22.3
De 100 a menos de 500	1.199	1.343	12.0	247.645	264.913	7.0
De 500 a menos de 1.000	143	152	6.3	95.771	99.240	- 6.8
De 1.000 y más	40	45	12.5	67.371	55.965	- 16.9

Formas de tenencia por número, superficie y variación porcentual, según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

CUADRO No. 10
En arrendamiento

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	4.586	1.764	- 61.5	73.564	29.203	- 60.3
Menores de 5	3.182	1.123	- 64.7	4.169	1.843	- 55.8
De 5 a menos de 10	505	223	- 55.8	3.500	1.539	- 56.0
De 10 a menos de 50	605	292	- 51.7	13.301	6.134	- 53.9
De 50 a menos de 100	160	62	- 61.2	11.298	4.395	- 61.1
De 100 a menos de 500	117	58	- 50.4	22.185	11.143	- 49.8
De 500 a menos de 1.000	10	6	- 40.0	6.424	4.149	- 35.4
De 1.000 y más	7	-	-	12.987	-	-

CUADRO No. 11
En colonato

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.136	1.248	9.9	17.617	10.193	- 42.1
Menores de 5	649	924	42.4	978	1.038	6.1
De 5 a menos de 10	118	110	- 6.8	855	768	- 10.2
De 10 a menos de 50	287	165	- 42.5	8.595	3.749	- 43.2
De 50 a menos de 100	49	35	- 28.6	3.258	2.019	- 38.0
De 100 a menos de 500	33	14	- 57.6	6.931	2.619	- 55.8
De 500 a menos de 1.000	-	-	-	-	-	-
De 1.000 y más	-	-	-	-	-	-

CUADRO No. 12
En aparcería

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	21.392	10.022	- 53.2	179.878	141.527	- 21.3
Menores de 5	12.799	5.175	- 59.6	28.099	10.774	- 61.7
De 5 a menos de 10	4.366	1.982	- 54.6	30.872	13.755	- 55.4
De 10 a menos de 50	3.822	2.390	- 37.5	73.552	49.174	- 33.1
De 50 a menos de 100	266	237	- 7.9	17.944	18.972	5.7
De 100 a menos de 500	130	172	32.3	23.216	33.378	43.8
De 500 a menos de 1.000	8	11	37.5	5.165	7.489	44.4
De 1.000 y más	1	5	400.0	1.010	7.935	690.0

Formas de tenencia, por número, superficie y variación porcentual según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

CUADRO No. 13
En otras formas

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.378	3.358	144.2	18.144	61.025	236.3
Menores de 5	908	2.158	137.7	1.422	3.202	125.2
De 5 a menos de 10	200	452	126.0	1.438	3.095	115.2
De 10 a menos de 50	212	554	161.3	4.617	11.478	148.6
De 50 a menos de 100	28	87	248.0	1.797	5.681	216.1
De 100 a menos de 500	26	85	240.0	5.256	14.875	183.0
De 500 a menos de 1.000	4	13	225.0	2.334	9.477	306.0
De 1.000 y más	1	9	800.0	1.280	13.217	932.6

CUADRO No. 14
Bajo más de una forma

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	3.879	2.913	- 24.9	54.362	66.049	58.3
Menores de 5	1.981	1.198	- 39.5	4.848	2.856	- 41.1
De 5 a menos de 10	922	556	- 39.7	6.584	3.910	- 40.6
De 10 a menos de 50	932	848	1.9	16.392	18.784	14.6
De 50 a menos de 100	83	175	110.8	5.639	12.178	116.0
De 100 a menos de 500	51	116	127.5	9.878	21.086	113.5
De 500 a menos de 1.000	7	15	114.3	4.990	10.511	110.6
De 1.000 y más	2	5	150.0	6.031	16.724	177.3

4- MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES

Generalmente las explotaciones agropecuarias son manejadas por el productor o un administrador.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la unidad de explotación. El productor puede manejar su explotación directamente o mediante la colaboración de un administrador o mayordomo remunerado, que se encarga de la organización de la producción.

Al comparar los dos sistemas de manejo en el antiguo Caldas, se observa que tanto explotaciones como superficie bajo la dirección del productor descienden de 93.1o/o a 84.9o/o y de 62.0o/o a 48.9o/o, respectivamente, registrando una variación en la estructura de manejo, ya que el administrador pasó a dirigir un poco más de la mitad de la superficie (51.1o/o), relación que fue de 38.0o/o en 1960.

En el sistema del productor, las dos variables poseen mayor participación en los tamaños inferiores a 50 hectáreas; en el de administración, la primera variable tiene más incidencia en los mencionados anteriormente y la segunda en los restantes (Cuadros Nos. 15-16).

Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño. 1960-1970-71

CUADRO No. 15
Manejadas por el productor

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	74.826	55.281	- 26.1	678.514	557.553	- 17.8
Menores de 5	49.324	34.797	- 29.5	87.861	60.222	- 31.5
De 5 a menos de 10	12.218	8.680	- 29.0	85.858	57.249	- 33.3
De 10 a menos de 50	11.210	9.620	- 14.2	222.788	184.936	- 17.0
De 50 a menos de 100	1.270	1.294	1.9	86.331	78.794	- 8.7
De 100 a menos de 500	739	819	10.8	136.669	121.547	- 11.1
De 500 a menos de 1.000	48	51	6.3	31.987	24.528	- 23.3
De 1.000 y más	17	20	17.6	27.020	30.277	12.1

CUADRO No. 16
Manejadas por el administrador

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	5.598	9.863	76.2	415.948	581.827	39.9
Menores de 5	1.189	1.591	33.8	3.082	5.198	68.7
De 5 a menos de 10	995	2.064	107.4	7.263	17.369	139.1
De 10 a menos de 50	1.870	4.092	118.8	43.566	102.132	134.4
De 50 a menos de 100	570	957	67.9	40.519	70.709	74.5
De 100 a menos de 500	816	969	18.8	177.442	226.467	27.6
De 500 a menos de 1.000	124	148	19.4	82.717	96.338	16.5
De 1.000 y más	34	42	23.5	61.359	63.614	3.7

5- RESUMEN

El Censo realizado en 1970-71 presenta características importantes de aprovechamiento, distribución, tenencia y manejo de las explotaciones, en comparación con el de 1960, las cuales se describen como sigue:

- a) El antiguo Caldas cuenta con 1.307.000 hectáreas, de las que el 87.2o/o está ocupado por explotaciones agropecuarias, relación que en 1960 fue de 83.7o/o, con un incremento de 44.918 hectáreas.
- b) El área agrícola y ganadera presenta un incremento de 94.190 hectáreas, saliendo favorecidas las primeras

actividades. Dicho aumento se debe, en parte, al descenso de las tierras en otros usos (49.272 hectáreas), y se descompone a continuación:

Aspectos	Hectáreas
Cultivos permanentes	80.970
Tierras en descanso	25.091
Cultivos temporales	- 25.641
Pastos	13.770

- c) La forma como está distribuida la tierra en el antiguo Caldas presenta características de interés. Así, en los tamaños inferiores a 50 hectáreas se encuentra el 93.4o/o

de las explotaciones, con el 37.4o/o de la superficie, registrando las dos variables un descenso respecto a 1960, ya que para aquel, dichas relaciones fueron de 95.5o/o y 41.1o/o, respectivamente.

Además, en los menores de 5 hectáreas se halla el 55.9o/o de las explotaciones y el 5.7o/o de la extensión.

d) El tipo de tenencia, en *propiedad* aventaja ampliamente a los otros. De 1.139.380 hectáreas aprovechadas, el 71.2o/o se encuentra bajo dicha forma, en el 70.4o/o de las explotaciones.

Estas relaciones fueron en 1960 de 68.2o/o y 59.8o/o, respectivamente, experimentando un aumento relativo dentro del total.

e) En cuanto a manejo, las explotaciones y la superficie bajo la dirección del productor descienden de 93.1o/o a 84.9o/o, y de 62.0o/o a 48.9o/o, respectivamente. En contraposición, se registra un ascenso de la extensión a cargo de administrador, que llega a un poco más de la mitad (51.1o/o), relación que en el Censo anterior fue de 38.0o/o.

B - Anexo estadístico

Resumen departamental por tamaños

CUADRO No. 1
Distribución de la tierra, número, superficie y variación porcentual
de las explotaciones, según tamaño, 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Número de las explotaciones			Superficie hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	80.424	85.144	- 19.0	1.094.462	1.139.390	4.1
Menores de 1	17.828	12.736	- 28.6	7.943	6.204	- 21.9
De 1 a menos de 2	13.211	9.372	- 29.1	19.260	13.444	- 30.2
De 2 a menos de 3	7.833	5.572	- 28.9	19.030	13.213	- 30.6
De 3 a menos de 4	7.328	5.315	- 27.5	25.323	17.315	- 31.7
De 4 a menos de 5	4.313	3.293	- 21.4	12.387	14.743	24.0
De 5 a menos de 10	13.213	10.744	- 18.7	93.121	74.618	- 19.9
De 10 a menos de 20	8.112	7.858	- 3.2	113.798	109.798	- 4.4
De 20 a menos de 30	2.585	2.974	15.0	62.405	70.363	13.5
De 30 a menos de 40	1.585	1.795	13.1	54.527	60.233	10.4
De 40 a menos de 50	797	1.085	36.1	35.624	47.171	32.4
De 50 a menos de 100	1.840	2.252	22.3	126.950	149.503	17.8
De 100 a menos de 200	970	1.080	11.3	135.226	146.375	8.2
De 200 a menos de 500	585	708	21.0	178.885	201.639	12.7
De 500 a menos de 1.000	172	198	15.1	114.704	120.966	5.3
De 1.000 a menos de 2.500	43	54	25.5	60.420	63.516	5.1
De 2.500 y más	8	8	0.0	27.959	30.375	8.6

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones, 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cultivos permanentes Has.			Cultivos temporales Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	242.545	323.515	33.3	60.554	54.913	- 31.9
Menores de 1	5.369	4.919	- 8.4	1.502	471	- 68.7
De 1 a menos de 2	12.991	10.479	- 19.4	3.417	603	- 74.1
De 2 a menos de 3	12.003	9.583	- 20.2	3.447	941	- 72.6
De 3 a menos de 4	15.507	12.440	- 19.8	3.991	1.156	- 71.1
De 4 a menos de 5	11.093	9.736	- 12.3	2.843	910	- 67.8
De 5 a menos de 10	49.225	45.951	- 6.7	11.480	4.415	- 61.6
De 10 a menos de 20	48.358	58.176	20.3	11.932	6.340	- 46.9
De 20 a menos de 30	20.551	33.925	65.0	5.818	4.052	- 30.4
De 30 a menos de 40	15.902	24.778	55.8	4.299	3.432	- 20.1
De 40 a menos de 50	8.524	16.198	90.0	2.570	2.946	14.6
De 50 a menos de 100	21.913	40.928	86.7	7.209	8.451	17.2
De 100 a menos de 200	10.807	24.788	129.2	7.362	6.399	- 13.1
De 200 a menos de 500	7.712	18.079	134.4	8.521	9.536	11.9
De 500 a menos de 1.000	2.455	5.339	117.4	4.042	3.160	- 21.4
De 1.000 a menos de 2.500	121	3.735	2.986.7	1.987	1.780	- 10.5
De 2.500 y más	14	4.461	31.764.2	134	2	- 98.6

CUADRO No. 2
Tipos de aprovechamiento de la tierra, por superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960--1970--71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Superficie en descanso Has.			Superficie en pastos Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	56.050	81.141	44.7	508.075	521.845	2.7
Menores de 1	95	161	69.4	370	283	- 23.6
De 1 a menos de 2	400	436	9.0	1.619	1.123	- 30.7
De 2 a menos de 3	512	558	8.9	2.147	1.532	- 28.7
De 3 a menos de 4	813	822	1.1	3.604	2.599	- 27.9
De 4 a menos de 5	778	783	0.6	3.448	2.582	- 25.2
De 5 a menos de 10	4.479	4.613	2.9	20.044	14.645	- 27.0
De 10 a menos de 20	8.362	8.509	1.7	31.070	26.379	- 15.1
De 20 a menos de 30	5.531	6.084	9.9	20.304	19.377	- 4.6
De 30 a menos de 40	4.831	5.360	10.9	19.378	18.919	- 2.4
De 40 a menos de 50	2.908	4.597	69.7	14.755	16.565	12.2
De 50 a menos de 100	9.206	14.602	58.6	60.860	62.358	2.4
De 100 a menos de 200	6.848	10.194	48.8	79.261	78.462	- 1.1
De 200 a menos de 500	5.362	11.247	109.7	115.539	132.989	15.1
De 500 a menos de 1.000	4.354	6.541	50.2	75.251	83.188	10.5
De 1.000 a menos de 2.500	1.345	5.133	281.6	40.722	41.414	1.6
De 2.500 y más	226	1.501	564.1	19.703	19.430	- 1.4

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Superficie en otros usos Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	207.238	157.966	- 23.8
Menores de 1	607	370	- 39.1
De 1 a menos de 2	833	518	- 37.9
De 2 a menos de 3	921	599	- 35.0
De 3 a menos de 4	1.408	799	- 43.3
De 4 a menos de 5	1.225	724	- 40.9
De 5 a menos de 10	7.893	4.994	- 36.8
De 10 a menos de 20	14.076	9.394	- 33.3
De 20 a menos de 30	10.201	7.428	- 27.2
De 30 a menos de 40	10.117	7.738	- 23.6
De 40 a menos de 50	6.867	6.865	- 0.1
De 50 a menos de 100	27.662	23.164	- 16.3
De 100 a menos de 200	30.948	26.532	- 14.3
De 200 a menos de 500	41.751	29.788	- 28.7
De 500 a menos de 1.000	28.602	22.618	- 21.0
De 1.000 a menos de 2.500	16.245	11.454	- 29.5
De 2.500 y más	7.882	4.981	- 36.9

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	48.057	45.839	- 4.7	750.897	811.363	8.0
Menores de 1	12.673	9.290	- 26.7	5.434	4.477	- 17.7
De 1 a menos de 2	7.710	6.630	- 14.1	11.264	9.555	- 15.2
De 2 a menos de 3	4.230	3.875	- 8.4	10.251	9.211	- 91.1
De 3 a menos de 4	3.995	3.695	- 7.6	13.771	12.383	- 10.1
De 4 a menos de 5	2.386	2.320	- 2.8	10.707	10.081	- 5.9
De 5 a menos de 10	7.102	7.421	4.4	49.872	51.552	3.3
De 10 a menos de 20	4.437	5.448	22.7	62.496	75.361	20.5
De 20 a menos de 30	1.459	2.004	37.3	35.193	47.790	35.7
De 30 a menos de 40	918	1.284	39.8	31.486	43.050	36.7
De 40 a menos de 50	508	727	43.1	22.722	31.547	38.8
De 50 a menos de 100	1.257	1.605	27.6	86.914	106.258	22.2
De 100 a menos de 200	716	805	12.4	100.345	109.751	9.3
De 200 a menos de 500	483	538	11.3	147.300	155.162	5.3
De 500 a menos de 1.000	143	152	6.2	95.771	89.240	- 6.9
De 1.000 a menos de 2.500	35	40	14.2	50.228	41.010	- 18.4
De 2.500 y más	5	5	0.0	17.143	14.955	- 12.8

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En arrendamiento					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	4.586	1.764	- 61.6	73.564	29.203	- 60.4
Menores de 1	1.705	452	- 73.5	573	244	- 57.5
De 1 a menos de 2	643	313	- 51.4	939	453	- 51.8
De 2 a menos de 3	362	137	- 62.2	876	325	- 62.9
De 3 a menos de 4	313	136	- 56.6	1.072	456	- 57.5
De 4 a menos de 5	159	85	- 46.6	709	365	- 48.6
De 5 a menos de 10	505	223	- 55.9	3.500	1.539	- 56.1
De 10 a menos de 20	324	167	- 48.5	4.498	2.295	- 49.0
De 20 a menos de 30	133	64	- 51.9	3.203	1.511	- 52.9
De 30 a menos de 40	103	34	- 67.0	3.584	1.133	- 68.4
De 40 a menos de 50	45	27	- 40.0	2.016	1.195	- 40.8
De 50 a menos de 100	160	62	- 61.3	11.298	4.395	- 61.1
De 100 a menos de 200	83	35	- 57.9	11.516	4.465	- 61.3
De 200 a menos de 500	34	23	- 32.4	10.669	6.678	- 37.5
De 500 a menos de 1.000	10	6	- 40.0	6.424	4.149	- 35.5
De 1.000 a menos de 2.500	5	—	—	6.881	—	—
De 2.500 y más	2	—	—	5.806	—	—

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960—1970—71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En colonato					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	1.136	1.248	9.8	17.617	10.193	- 42.2
Menores de 1	260	559	115.0	117	219	87.1
De 1 a menos de 2	205	191	- 6.9	298	274	- 8.1
De 2 a menos de 3	92	77	- 16.4	223	181	- 18.9
De 3 a menos de 4	72	56	- 22.3	253	188	- 25.7
De 4 a menos de 5	20	41	105.0	87	176	102.2
De 5 a menos de 10	118	110	- 6.8	855	768	- 10.2
De 10 a menos de 20	128	82	- 64.1	1.885	1.140	- 39.6
De 20 a menos de 30	88	30	- 66.0	2.139	680	- 68.3
De 30 a menos de 40	52	33	- 36.6	1.729	1.077	- 37.8
De 40 a menos de 50	19	20	5.2	842	852	1.1
De 50 a menos de 100	49	35	- 28.6	3.258	2.019	- 38.1
De 100 a menos de 200	25	9	- 64.0	3.624	1.079	- 70.3
De 200 a menos de 500	8	5	- 37.5	2.307	1.540	- 33.3
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	—	—	—
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	—	—	—
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En aparcería					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970—71	Var. o/o	1960	1970—71	Var. o/o
TOTALES	21.392	10.022	- 53.2	179.878	141.527	- 21.4
Menores de 1	2.507	1.243	- 50.5	1.464	691	- 52.9
De 1 a menos de 2	3.903	1.402	- 64.1	5.653	1.957	- 65.4
De 2 a menos de 3	2.572	959	- 62.8	6.272	2.247	- 64.2
De 3 a menos de 4	2.433	939	- 61.5	8.455	3.136	- 63.0
De 4 a menos de 5	1.384	632	- 54.4	6.255	2.743	- 56.2
De 5 a menos de 10	4.366	1.982	- 54.7	30.872	13.755	- 55.5
De 10 a menos de 20	2.570	1.409	- 45.2	35.830	19.423	- 45.8
De 20 a menos de 30	701	511	- 27.2	17.014	12.156	- 28.6
De 30 a menos de 40	383	277	- 27.7	13.220	9.231	- 30.2
De 40 a menos de 50	168	193	14.8	7.488	8.364	11.6
De 50 a menos de 100	266	287	7.8	17.944	18.972	5.7
De 100 a menos de 200	97	105	8.2	13.267	13.740	3.5
De 200 a menos de 500	33	67	103.0	9.949	19.638	97.3
De 500 a menos de 1.000	8	11	37.5	5.185	7.489	44.4
De 1.000 a menos de 2.500	1	5	400.0	1.010	7.985	690.5
De 2.500 y más	—	—	—	—	—	—

CUADRO No. 3
Formas de tenencia de la tierra, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En otras formas					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	1.375	3.358	147.4	18.144	61.025	236.3
Menores de 1	383	1.014	164.7	156	470	201.2
De 1 a menos de 2	242	515	112.8	351	734	109.1
De 2 a menos de 3	119	246	106.7	285	577	102.4
De 3 a menos de 4	107	251	134.5	370	847	128.9
De 4 a menos de 5	57	132	131.5	260	574	120.7
De 5 a menos de 10	200	452	126.0	1.438	3.095	115.2
De 10 a menos de 20	123	308	150.4	1.726	4.306	149.4
De 20 a menos de 30	35	144	311.4	822	3.360	308.7
De 30 a menos de 40	33	67	103.0	1.122	2.285	103.6
De 40 a menos de 50	21	35	66.6	947	1.527	61.2
De 50 a menos de 100	25	87	248.0	1.797	5.681	216.1
De 100 a menos de 200	15	50	233.3	2.095	6.694	511.3
De 200 a menos de 500	10	35	250.0	3.161	8.181	158.8
De 500 a menos de 1.000	4	13	225.0	2.334	9.477	306.0
De 1.000 a menos de 2.500	1	8	700.0	1.280	9.805	666.0
De 2.500 y más	—	1	—	—	3.412	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Bajo más de una forma					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	3.878	2.913	- 24.9	54.362	86.049	58.2
Menores de 1	300	178	- 40.7	199	103	- 48.3
De 1 a menos de 2	508	321	- 36.9	755	470	- 37.8
De 2 a menos de 3	458	278	- 39.4	1.123	672	- 40.2
De 3 a menos de 4	408	238	- 41.7	1.402	807	- 42.5
De 4 a menos de 5	307	183	- 40.4	1.369	804	- 41.3
De 5 a menos de 10	922	556	- 39.7	6.584	3.910	- 40.7
De 10 a menos de 20	530	444	- 16.3	7.363	6.273	- 14.9
De 20 a menos de 30	169	221	30.7	4.034	5.368	33.0
De 30 a menos de 40	97	100	3.0	3.386	3.455	2.0
De 40 a menos de 50	36	83	130.5	1.609	3.688	129.2
De 50 a menos de 100	83	175	110.8	5.639	12.178	115.9
De 100 a menos de 200	34	76	123.5	4.379	10.646	143.1
De 200 a menos de 500	17	40	135.2	5.499	10.440	89.8
De 500 a menos de 1.000	7	15	114.2	4.990	10.511	110.6
De 1.000 a menos de 2.500	1	3	200.0	1.021	4.716	361.9
De 2.500 y más	1	2	100.0	5.010	12.008	139.6

CUADRO No. 4
Formas de tenencia de la tierra, por superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En propiedad Has.			En arrendamiento Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	772.039	861.147	11.5	88.028	37.330	- 57.6
Menores de 1	5.519	4.517	- 18.2	600	252	- 95.9
De 1 a menos de 2	11.570	9.758	- 15.7	1.025	492	- 52.0
De 2 a menos de 3	10.718	9.533	- 11.1	996	361	- 63.8
De 3 a menos de 4	14.367	12.750	- 11.3	1.209	509	- 57.9
De 4 a menos de 5	11.300	10.435	- 7.7	851	430	- 49.5
De 5 a menos de 10	52.705	53.345	1.2	4.249	1.772	- 58.3
De 10 a menos de 20	65.515	78.420	19.6	5.416	2.712	- 50.0
De 20 a menos de 30	36.706	50.399	37.3	3.934	1.836	- 53.4
De 30 a menos de 40	32.682	44.808	37.1	4.290	1.327	- 69.1
De 40 a menos de 50	23.311	33.695	44.5	2.367	1.353	- 42.9
De 50 a menos de 100	88.777	112.788	27.0	12.833	5.364	- 58.3
De 100 a menos de 200	101.933	114.976	12.7	13.603	5.577	- 59.1
De 200 a menos de 500	150.754	162.172	7.5	11.427	7.716	- 32.5
De 500 a menos de 1.000	97.890	95.983	- 2.0	7.506	5.829	- 22.4
De 1.000 a menos de 2.500	51.149	42.606	- 16.8	6.981	1.800	- 74.3
De 2.500 y más	17.143	24.962	45.6	10.741	—	—

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En colonato Has.			En aparcería Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	18.133	12.177	- 32.9	195.580	157.897	- 19.3
Menores de 1	120	224	86.6	1.544	725	- 53.1
De 1 a menos de 2	306	295	- 3.6	5.987	2.095	- 65.1
De 2 a menos de 3	230	204	- 11.4	6.767	2.466	- 63.6
De 3 a menos de 4	258	218	- 15.6	9.099	3.396	- 62.7
De 4 a menos de 5	98	191	94.8	6.836	3.031	- 55.7
De 5 a menos de 10	897	881	- 1.8	33.676	15.163	- 55.0
De 10 a menos de 20	1.932	1.186	- 38.7	39.054	21.581	- 44.8
De 20 a menos de 30	2.221	903	- 59.4	18.525	13.851	- 25.3
De 30 a menos de 40	1.800	1.165	- 35.3	14.520	10.090	- 30.6
De 40 a menos de 50	885	945	6.7	8.034	9.307	15.8
De 50 a menos de 100	3.315	2.555	- 23.0	19.947	21.827	9.4
De 100 a menos de 200	3.624	1.370	- 62.2	13.944	16.216	16.2
De 200 a menos de 500	2.447	2.040	- 16.7	10.283	18.897	83.7
De 500 a menos de 1.000	—	—	—	6.279	8.765	39.5
De 1.000 a menos de 2.500	—	—	—	1.010	7.985	690.5
De 2.500 y más	—	—	—	75	2.502	3.236.0

CUADRO No. 4
Formas de tenencia de la tierra, por superficie y variación porcentual,
según tamaño de las explotaciones. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	En otras formas Has.		
	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	20.682	70.829	242.4
Menores de 1	160	486	203.7
De 1 a menos de 2	371	804	116.7
De 2 a menos de 3	318	649	104.0
De 3 a menos de 4	388	943	143.0
De 4 a menos de 5	302	656	117.2
De 5 a menos de 10	1.596	3.457	116.6
De 10 a menos de 20	1.883	4.899	160.1
De 20 a menos de 30	1.019	3.877	280.4
De 30 a menos de 40	1.235	2.843	130.2
De 40 a menos de 50	1.027	1.871	82.1
De 50 a menos de 100	1.978	6.969	252.3
De 100 a menos de 200	2.122	8.236	287.0
De 200 a menos de 500	3.974	10.814	172.1
De 500 a menos de 1.000	3.029	10.289	239.6
De 1.000 a menos de 2.500	1.280	11.125	769.1
De 2.500 y más	—	2.911	—

CUADRO No. 5
Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el productor					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var.o/o	1960	1970-71	Var.o/o
TOTALES	74.826	55.281	- 26.2	678.514	557.553	- 17.9
Menores de 1	17.652	12.523	- 29.1	7.852	6.078	- 22.6
De 1 a menos de 2	12.931	9.116	- 29.6	18.824	13.016	- 30.9
De 2 a menos de 3	7.624	5.293	- 30.6	18.513	12.447	- 32.8
De 3 a menos de 4	6.998	4.837	- 30.9	24.171	15.884	- 34.3
De 4 a menos de 5	4.119	3.028	- 26.5	18.501	12.797	- 29.9
De 5 a menos de 10	12.218	8.680	- 29.0	85.858	57.249	- 33.4
De 10 a menos de 20	7.158	5.751	- 19.7	99.844	74.911	- 25.0
De 20 a menos de 30	2.178	2.038	- 6.5	52.460	46.073	- 12.2
De 30 a menos de 40	1.273	1.132	- 11.1	43.685	35.614	- 18.5
De 40 a menos de 50	601	699	16.3	26.799	28.338	5.7
De 50 a menos de 100	1.270	1.294	1.8	86.331	78.794	- 8.8
De 100 a menos de 200	516	539	4.4	70.085	65.516	- 6.6
De 200 a menos de 500	223	280	25.5	66.584	56.031	- 15.9
De 500 a menos de 1.000	48	51	6.2	31.987	24.528	- 23.4
De 1.000 a menos de 2.500	16	14	- 12.5	22.010	11.914	- 45.9
De 2.500 y más	1	6	500.0	5.010	18.363	266.5

CUADRO No. 5
Manejo de las explotaciones, por número, superficie y variación porcentual,
según tamaño. 1960-1970-71

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Por el administrador					
	Número de las explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Var. o/o	1960	1970-71	Var. o/o
TOTALES	5.598	9.863	76.1	415.948	581.827	39.8
Menores de 1	176	213	21.0	91	126	38.4
De 1 a menos de 2	280	256	- 8.6	436	428	- 1.9
De 2 a menos de 3	209	279	33.4	517	766	48.1
De 3 a menos de 4	330	478	44.8	1.152	1.932	67.7
De 4 a menos de 5	194	365	88.1	886	1.946	119.6
De 5 a menos de 10	995	2.064	107.4	7.263	17.369	139.1
De 10 a menos de 20	954	2.107	120.8	13.954	33.887	142.8
De 20 a menos de 30	407	936	129.9	9.945	24.793	149.3
De 30 a menos de 40	313	663	111.8	10.842	24.619	127.0
De 40 a menos de 50	196	386	96.9	8.825	18.833	113.4
De 50 a menos de 100	570	957	67.8	40.519	70.709	74.5
De 100 a menos de 200	454	541	19.1	65.141	80.859	24.1
De 200 a menos de 500	362	428	18.2	112.301	145.608	29.6
De 500 a menos de 1.000	124	148	19.3	82.717	96.338	16.4
De 1.000 a menos de 2.500	27	40	48.1	38.410	51.602	34.3
De 2.500 y más	7	2	- 71.5	22.949	12.012	- 47.7

Impreso en los talleres del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística DANE
Bogotá, D.E., Colombia
Octubre 1974